

El Extractivismo Minero En Colombia: El Caso Del Páramo De Santurbán, Santander

Norberto Díaz Díaz

**Monografía De Grado Como Requisito Para Optar Al Título De
Economista**

Director: Héctor Fernando López Acero

Economista, Magíster En Economía Y Phd En Filosofía.

Codirector: Wilfred Alonso Romero Arciniegas

Economista, Magíster En Historia



Universidad Industrial De Santander

Facultad De Ciencias Humanas

Escuela De Economía

Bucaramanga

2017

Dedicatoria

Este trabajo se pudo realizar gracias al apoyo incondicional de mi familia, mi mamá Ana Díaz, mi papá Julio Tomás, mis hermanos Néstor, Nelson, César y a mi gran contadora de historias Clementina Gutiérrez Pinzón, que ya se nos fue y siempre soñó con vernos profesionales; este trabajo es para ellos que siempre han confiado en mis capacidades.

El éxito de la salida de Campo se debe a Mary Luz Lizcano, sin su apoyo habría sido imposible conocer la problemática en el territorio de Vetas y California, siendo la persona que me abrió las puertas para poder realizar las entrevistas en los municipios y debo agradecer en la gestión de mi estadía. Además, un apoyo incondicional también a su proyecto de ecoturismo de Santurbán.

También agradecer al Comité por la de defensa del páramo de Santurbán, por permitir conocer cómo se interpretan las problemáticas del agua desde la ciudad de Bucaramanga y todos los mecanismos que se han utilizado para su defensa.

Debo agradecer a dos personas que siempre siguieron muy de cerca el proyecto, primero empezó como una idea sencilla que con el tiempo fue tomando cuerpo y ahora se convierte en el requisito para optar al título de economista: Paula Andrea Garzón que desde las conversaciones de cafetería siempre cuestionaba, aportaba y me invitaba a revisar bibliografía, pero además me ayudó en el proceso de edición de los capítulos y a mi novia Laura Verónica Rangel Suarez que siempre estuvo en todas las etapas de proyecto.

De mi parte, mucha gratitud para todos aquellos que hicieron parte de este proyecto, a los muchachos del semillero de investigación SEHDEEP y mis amigos de carrera: Silvia, Camilo, Laura, Sergio, Fabián, María José, Sebastián, Saile Tatiana, David, Yeni, Juliana, Erika y Henry. Por sobre todo la dedicatoria más grande es para todos los páramos de Colombia, ellos están siguiendo de cerca este debate, porque lo que suceda con Santurbán va a ser lo que va a pasar con los demás en un futuro próximo. Y para finalizar, quiero invitar a apoyar y a respaldar la pequeña minería por preservar el ecosistema de Páramo, pero el tránsito en el largo plazo se debe realizar hacia una actividad sustentable.

Agradecimientos

Debo agradecer al profesor Héctor López, que a partir de sus preguntas complejas y reflexiones profundas en sus seminarios y libros invita a comprender los fenómenos contemporáneos desde un análisis interdisciplinar en los dos cursos que pude recibir: ética y teoría económica e historia; se destacó por ser un profesor riguroso, crítico, comprometido con la academia y exigente con el estudiante.

También al profesor Wilfred Alonso Arciniegas que pudo observar cuál fue el crecimiento del proyecto desde su origen en el semillero SEHDEEP, me aportó desde la revisión rigurosa y me aconsejó cómo enfocar el análisis, no descansó hasta que pudiera plantear bien la hipótesis de comprobación, además de ser un enlace para conocer a las personas del Comité por la Defensa del Páramo de Santurbán.

A la Universidad Nacional de Colombia debo agradecer por acercarme a los problemas territoriales del país a partir de las salidas de campo a la Altillanura y al departamento de Boyacá y en los salones de clase en la sede Bogotá. Donde pude comprender la complejidad y lo difícil que podría ser, llevar a cabo un estudio sobre un problema territorial tan complejo como el de Santurbán.

Además, agradecer la posibilidad de poder estudiar en la Universidad Industrial de Santander, por permitirme formarme como profesional crítico frente a los problemas territoriales poco tratados en la escuela de economía de esta universidad y la oportunidad que tuve al haber

pertenecido una de las mejores agrupaciones artísticas de la Universidad, el Colectivo de Narración Oral El Taller, que me permitió conocer personas con grandes capacidades artísticas, Víctor Andrés Zaraza Méndez y Cristian Rueda Chaparro y su nueva familia, con los que compartí la pasión por contar historias, expresar puntos de vista y argumentación que hoy me son fundamentales para la culminación de este trabajo.

Contenido

	Pág.
Introducción	16
1. Consideraciones generales del estudio	19
1.1 Antecedentes de investigación	19
1.2 Antecedentes espaciales y geográficos	21
1.3 Antecedentes históricos del estudio de caso	24
1.4 Definición del problema	27
1.5 Justificación	30
1.6 Objetivos	34
1.6.1 Objetivo general	34
1.6.2 Objetivos específicos	35
1.7 Diseño metodológico	35
2. Construyendo un nuevo paradigma con la economía ecológica y la ecología política para revertir la crisis civilizatoria	37
2.1 Afirmando una crisis civilizatoria	37
2.2 Preguntas para abrir el debate	41
2.3 Antecedentes del desarrollo	43
2.4 El desarrollo desde el Neoinstitutionalismo: North, Acemoglu, Rodrick y Robinson	46
2.5 Maldición de los recursos naturales y enfermedad holandesa	52
2.6 Economía ecológica	53
2.7 Ecología política	57

3. Del Consenso de Washington al extractivismo minero en América Latina	61
3.1 Breton Woods	62
3.2 Modelo Cepalino: industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y crisis de la deuda para los países latinoamericanos	64
3.3 Agenda del Consenso de Washington	67
3.4 Consenso de los Commodities	68
3.5 De la acumulación originaria de Karl Marx a la acumulación reitera de Rosa Luxemburgo y la acumulación por desposesión de David Harvey	71
3.6 El extractivismo en América Latina: de las recomendaciones del consenso de Washington al Extractivismo	75
3.6.1 Que es el extractivismo	77
4. Análisis empírico del trabajo “una radiografía de la economía minera colombiana desde un análisis espacial en los territorios”	82
4.1 El cambio en la legislación minera en el estado colombiano del decreto 2655 de 1988 a la ley 685 de 2001	83
4.1.1 Periodo presidencial presidente Andrés Pastrana 1998-2002	84
4.1.2 Periodo presidencial Álvaro Uribe Vélez: confianza inversionista y seguridad democrática	87
4.1.3 Período Presidencia Juan Manuel Santos 2010-2014 “el choque de las Locomotoras”	89
4.2 Radiografía de la economía minera, un análisis descriptivo de indicadores macroeconómicos para Colombia.	91
4.3 Santurbán un interesante caso para el extractivismo: lo que pase con el páramo de Santurbán será el destino de los demás páramos en Colombia	101

4.3.1 Proyecto de Minesa	102
4.3.2 La pequeña minería entre la espada y la pared	107
5. Conclusiones	112
6. Recomendaciones	117
Bibliografía	120
Apéndices	127

Lista de Figura

	Pág.
Figura 1. Mapa de ubicación geográfica del Páramo de Santurbán en Colombia	21
<i>Figura 2.</i> Mapa de oferta hídrica en el Páramo de Santurbán	22
Figura 3. Mapa de Zonas protegidas, títulos y solicitudes mineras.	27
<i>Figura 4.</i> Títulos mineros en áreas del páramo de Santurbán	33
<i>Figura 6.</i> La economía como sistema reproductivo abierto	55
Figura 7. Flujo circular de la renta	56
Figura 5. Precios del petróleo Brent para los años “1998-2016”	93
<i>Figura 6.</i> PIB de explotación de minas y canteras vs contribución de explotación de minas y canteras al PIB total para Colombia	95
<i>Figura 7.</i> Flujo de inversión extranjera directa en Colombia para petróleo; minas y canteras	96
<i>Figura 8.</i> Total deuda externa para Colombia “2000 – 2016” y como porcentaje de la deuda en el PIB.	100
<i>Figura 9.</i> Proyectos de interés nacional y estratégico (PINE) por Departamento PND 2014-2018	104
<i>Figura 10.</i> Título 0095-68 minero de Minesa en California y Vetas	105

Lista de Tablas

	Pág.
<i>Tabla 1.</i> Análisis comparativo del decreto 2655 de 1988 a la ley 685 del 2001.	85
<i>Tabla 2.</i> Títulos mineros por mineral para los años 2005 al 2012.	98
<i>Tabla 3.</i> Principales características de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE)	108

Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. Número 1: Entrevista a la comunidad de California y Vetas, departamento de Santander	128
Apéndice B. Número 2: Pregunta para realizar entrevistas a mineros y otro tipo de actividades en las comunidades de California y Vetas en Santander	198
Apéndice C. Número 3: Pregunta para realizar entrevistas personal de la multinacional en las comunidades de California y Vetas en Santander	200
Apéndice D. Número 4: pregunta para realizar entrevistas personal del estado en comunidades de California y Vetas en Santander	202
Apéndice E. Número 5: consentimiento informado para realizar entrevista en comunidades de California y Vetas en Santander	204
Apéndice F. Número 6: firma del consentimiento informado para realizar entrevista en comunidades de California y Vetas en Santander	206

RESUMEN

TÍTULO: EL EXTRACTIVISMO MINERO EN COLOMBIA, EL CASO DEL PÁRAMO DE SANTURBÁN, COLOMBIA*

AUTOR: Norberto Díaz Díaz**

PALABRAS CLAVES: Extractivismo Minero, Consenso De Washington, Páramo De Santurbán, Estado, Neoliberalismo, Desarrollo, Delimitación, Sentencia, Minería Artesanal.

DESCRIPCIÓN

El objetivo del presente trabajo es dar a conocer el extractivismo minero en Colombia, desde el estudio de caso en el Páramo de Santurbán, departamento de Santander, derivado de una investigación terminada, de tipo cualitativa que integra un análisis descriptivo de datos, entrevistas semiestructuradas y un análisis crítico desde la economía al distrito minero de Vetas-California. En el nivel general, se analiza el Consenso de Washington para América Latina con aporte de Maristella Svampa con el Consenso de los *commodities*, el cambio del código minero y la apertura a la inversión extranjera directa para Colombia, que permitió materializar los títulos mineros en el territorio nacional por parte de multinacionales. Para el nivel específico, este análisis implica realizar un balance del papel del modelo de desarrollo por parte del Estado colombiano en los territorios, actualmente, presencia de conflictos, dados los intereses de valoración sobre el espacio geográfico a consecuencia del boom minero-energético dado en los primeros años del siglo XX. En consecuencia, se desarrolló un análisis de estudio de caso, para comprender la problemática en el Páramo de Santurbán para los municipios de Vetas y California, como distrito minero, basado en el extractivismo minero desarrollado por los autores de Göbel y Ulloa.

La reivindicación de este trabajo busca luchar por la defensa de ecosistema de páramo, en donde no comprendemos el ecosistema como una línea sino como un sistema complejo como se interpreta desde la economía ecológica, además de la defensa de la actividad de minería por subsistencia como actividad económica sostenible que data desde el origen de los pueblos de California y Vetas.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de economía y administración, director: Dr. Héctor Fernando López Acero, Economista, MSc y codirector: Wilfred Alonso Romero Arciniegas

ABSTRACT

TITLE: EL EXTRACTIVISMO MINERO EN COLOMBIA, EL CASO DEL PÁRAMO DE SANTURBÁN, COLOMBIA*

AUTHOR: Norberto Díaz Díaz**

KEYWORDS: Mining Extractivism, Concensus Of Washington, Santurban Paramo, State, Neoliberalism, Envelopment, Delimitation, Sentence, Artisanal Mining.

DESCRIPTION

The object of this actual work is to announce the mining extractivism in Colombia, from the case study in Santurban paramo, department of Santander, it derivated of an qualitative ended investigation that integrate one descriptive analysis of data, semi structured interviews and a critical analysis from the economy till mining district of Vetas-California. In the general level it analyze the consensus of Washington for Latin America with a great support of Maristella Svampa with consensus of commodities, change of mining code and the aperture to the foreigner inversion direct to Colombia that lets materialize the mining titles in the national territories by the multinationals. For the specific level, this analysis implies to do a balance to model paper of development by Colombian state in the territories, actually, the presence of conflicts, due to many value interesting about the geographical space in consequence to the mining and energetic boom due to the first years of the century XX. Under this consequences it developed one analysis of case study to comprehend the problematic in Santurban paramo for municipals of Vetas and California as mining district, based on mining extractivism developed by authors of Göbel and Ulloa.

The vindication of this work seeks to fight for the defense of ecosystem of páramo, where we do not understand the ecosystem as a line but as a complex system as interpreted from the ecological economy, in addition to the defense of the activity of mining for subsistence as an activity sustainable economic dating from the origin of the California and Vetas peoples.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de economía y administración, director: Dr. Héctor Fernando López Acero, Economista, MSc y codirector: Wilfred Alonso Romero Arciniegas

Introducción

El presente documento tiene como objetivo realizar un balance de las políticas de desarrollo en los territorios promovidas por el Estado colombiano desde el inicio el Siglo XXI, período de tiempo caracterizado por el boom extractivista, donde los países latinoamericanos reprimarizaron sus exportaciones de recursos minero-energéticos. Dicho esto, se abordará el problema que se evidencia en el páramo de Santurbán, Departamento de Santander como estudio de caso, el cual tiene su origen en el 2009, año en que la compañía minera Greystar presenta la licencia ambiental ante el Ministerio de Ambiente, para desarrollar minería a cielo abierto, conocido como “Proyecto de Angostura” pero al mismo tiempo para el Estado colombiano es considerado como uno de los proyectos más importantes del portafolio minero-energético.

En este sentido, el estudio de caso se plantea desde el extractivismo, que en otras palabras implica un modo de producción a gran escala orientado hacia las exportaciones y además realiza una valoración de ciertos espacios geográficos, es decir, áreas de sacrificio y áreas para la conservación. Esta interpretación permite entender las dinámicas históricas de este modelo de desarrollo, que no es para nada ajeno al Neoliberalismo emprendido en América Latina después de las crisis de la deuda y pretendía ser solucionada con el decálogo del Consenso de Washington que trató principalmente de buscar: un tipo de cambio competitivo, un recorte del papel de Estado, la promoción de exportaciones y la liberalización de importaciones para los países latinoamericanos.

Entonces, los proyectos extractivos se han desarrollado en territorios que presentan un olvido institucional histórico por parte del Estado, haciendo presencia en territorios con: altos índices de pobreza, bajo nivel educativo, poca infraestructura y problemas de salud. Es así, como

el extractivismo llega a estos territorios con un lenguaje de salvación, “el desarrollo” que posibilitará las condiciones de cambio: económicas, políticas y sociales en la región.

Con base en el argumento anterior sobre el desarrollo, se busca probar la hipótesis: sí el resultado de las políticas del Estado colombiano con su modelo de desarrollo, que profundizó el extractivismo en el país, se convirtió en su antítesis para los territorios, es decir, agravó los problemas sociales, culturales, económicos y políticos en las regiones donde intervino. En ese sentido, se busca demostrar que el remedio planteado en las regiones con el extractivismo es la radicalización del Desarrollo que tuvo en los territorios consecuencias peores que su enfermedad.

La contrastación de esta hipótesis es lo que fundamenta esta investigación alrededor del Páramo de Santurbán, siendo un área importante de conservación por sus fuentes hídricas, pero a consecuencia del Desarrollo también un área de sacrificio. El objeto de este estudio es realizar un balance del Desarrollo en los territorios que se han sacrificado para la minería en Colombia, esto implica un análisis de las políticas públicas e indicadores macroeconómicos de finales del siglo XX e inicio del siglo XXI que tuvieron un alto impacto en Santurbán.

El contenido de este texto se desarrolla en cuatro capítulos, el primer capítulo desarrolla el análisis metodológico que fundamenta la presente investigación, es decir, las consideraciones generales. El segundo capítulo, intenta abordar el marco teórico que permite desarrollar un análisis crítico de las políticas de desarrollo en América Latina, pero además vincula el análisis con aportes desde la economía ecológica y la ecología política como marco referencial.

El tercer capítulo, pretende desarrollar un análisis conceptual para entender el progreso histórico del Extractivismo en América y como política de desarrollo para el país, en primera instancia, realiza una revisión por el origen Consenso de Washington, es decir, la crisis del modelo Cepalino, la crisis de la deuda y, por tanto, la implantación de dicho consenso, además

de la interpretación Maristella Svampa con el Consenso de los Commodities. En segunda instancia, una revisión Marxista de la acumulación originaria siendo una reinterpretación de Rosa Luxemburgo con la acumulación reiteras y David Harvey una aproximación analítica para analizar fenómenos de reproducción de capital a través de la desposesión, se pueden entender como el robo y saqueo de los derechos de las personas como fuente para analizar fenómenos de acumulación en la actualidad.

Finalmente, el cuarto capítulo muestra el cambio de las políticas mineras en el país a consecuencia de las recomendaciones de Consenso de Washington que se manifestó en el cambio del código minero y la apertura a la inversión extranjera directa, también se puede observar desde variables macroeconómicas como: precio del Petróleo Brent, contribución de la minería al PIB, Inversión extranjera directa en Minería, títulos mineros y deuda externa. Para en definitiva interpretar el problema del Páramo de Santurbán, no como un caso aislado, sino como una política de Estado sistemática que ha permitido el desarrollo de proyectos extractivos en territorios de conservación en todo el País.

1. Consideraciones generales del estudio

1.1 Antecedentes de investigación

La investigación en el Páramo de Santurbán como objeto de estudio se ha abordado desde diferentes disciplinas en los últimos años, dados los conflictos de interés presentes en el territorio de páramo. En ese sentido, dada la importancia del conflicto social, económico y político en este apartado se hará mención de investigaciones desarrolladas desde las ciencias sociales que han tenido como campo de análisis; el extractivismo y el Páramo de Santurbán

Pero antes de abordar los antecedentes, es importante mencionar el tránsito de escala productiva de la minería de subsistencia al extractivismo minero que en estudios anteriores no se ha diferenciado con claridad y no permite dimensionar el problema.

En el territorio de Santurbán sus habitantes han desarrollado actividades de minería artesanal como actividad de subsistencia o segunda actividad después de la agricultura desde la época de la colonia. Actividad que ha sido caracterizada por: un proceso no mecanizado a base del esfuerzo físico, explotación de baja escala, baja productividad, bajos niveles salariales y una operación periódica.

Sin embargo, en el año 2009 con el proyecto de Angostura la minera Greystar presenta la licencia ambiental al Ministerio de ambiente para desarrollar el proyecto de minería a cielo abierto en zona de páramo, que abre el debate ambiental, económico, político y social en la región, y además, realiza una resignificación del territorio con respecto a la minería de subsistencia como menciona Göbel y Ulloa “el extractivismo implica reconfiguraciones

relacionadas con el uso, control y significación del territorio, así se crean áreas destinadas al sacrificio o áreas de conservación” (Barbara & Astrid, 2014, p. 16).

Además, agrega Barbara y Astrid “el extractivismo hace una separación del territorio entre áreas de conservación y áreas de sacrificio”, en este argumento, el territorio que se presenta de conservación para el Estado, es además sujeto al sacrificio, a consecuencia de la política minero-energética promovida por el mismo Estado con los títulos mineros y las concesiones mineras, ponen en duda la sustentabilidad de los territorios; abre el debate entre el Desarrollo y sus implicaciones en los territorios.

En ese sentido, para Göbel y Ulloa, “la escala productiva requiere insumos ambientales (agua, tierra) que implican impactos irreversibles tanto en el presente como en el futuro, en términos temporales, las negociaciones tienen en cuenta una visión de corto plazo y no se considera los efectos de larga duración” (Barbara & Astrid, 2014, p. 15).

Además, es importante entender el antecedente que se ha abordado desde diferentes disciplinas en los últimos años. Para Buitrago es importante analizar la territorialidad alrededor del oro en Vetas, Santander, ya que constituye para los Vetanos un proyecto de páramo, teniendo que ver las relaciones de apropiación que hacen con su territorio (Buitrago , 2014, p. 321). Asimismo, Duarte y Roa señalan que los páramos son la expresión de ciertos conflictos sociales y ambientales originados por la expansión de la minería, que evidencian ciertos dilemas de valoración y encuentro de intereses de tipo cultural, ambiental, histórico, sociales y económicos (Abadia & Avendaño, 2014, p. 1)

1.2 Antecedentes espaciales y geográficos

Los páramos son ecosistemas de montaña andinos estratégicos en términos de provisión de servicios ambientales. Específicamente, el Páramo de Santurbán se encuentra ubicado hacia el extremo nororiental de la cordillera Oriental, entre los departamentos de Santander y Norte de Santander como lo describe el Ministerio de Ambiente, como observa en la Figura 1.

Está ubicado hacia el extremo nororiental de la cordillera Oriental, entre los departamentos de Santander y Norte de Santander, en jurisdicción de treinta municipios y tres corporaciones autónomas: la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDBM), la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor) y la Corporación Autónoma de Santander (CAS) [...] (Ministerio de Ambiente, 2017).

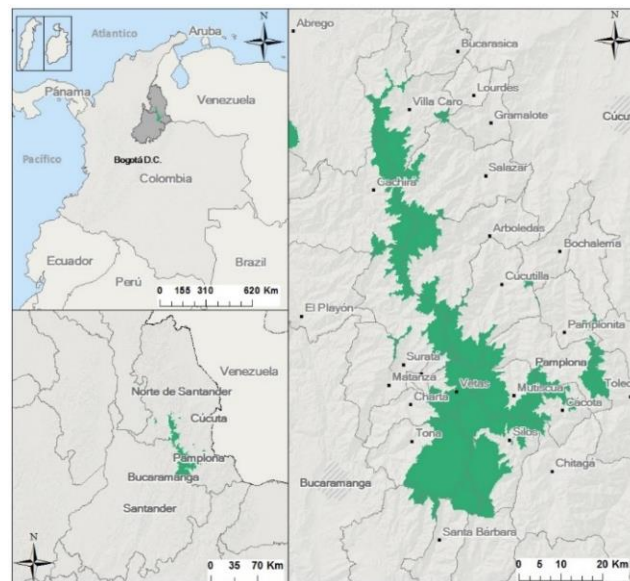


Figura 1. Mapa de ubicación geográfica del Páramo de Santurbán en Colombia

Fuente: Instituto Humboldt, 2012

Aparte el Cinep en el artículo *Defendamos el agua y Santurbán para las presentes y futuras generaciones* resalta de importancia hídrica de Santurbán ‘Santurbán genera el agua líquida de las subcuencas de los Cachirí, Suratá y Cáchira, que van al Magdalena Medio, en Norte de Santander, la vertiente hidrográfica del Catatumbo es binacional, se comparte con Venezuela’ (CINEP, 2015) como se muestra en la Figura 2 y para complementar la Corporación para la defensa de la meseta de Bucaramanga (CDMB) resalta el papel del ecosistema de páramo en la provisión de servicios ambientales.

“Los bosques andinos se caracterizan por encontrarse frecuentemente nublados y profusamente epifitados, lo que denota la importancia del área en la captación de la denominada “precipitación horizontal”, situación que evidencia el papel fundamental de los ecosistemas de alta montaña en la captación y regulación hídrica y el enorme riesgo que se correría con su eliminación” (CDMB, 2017).

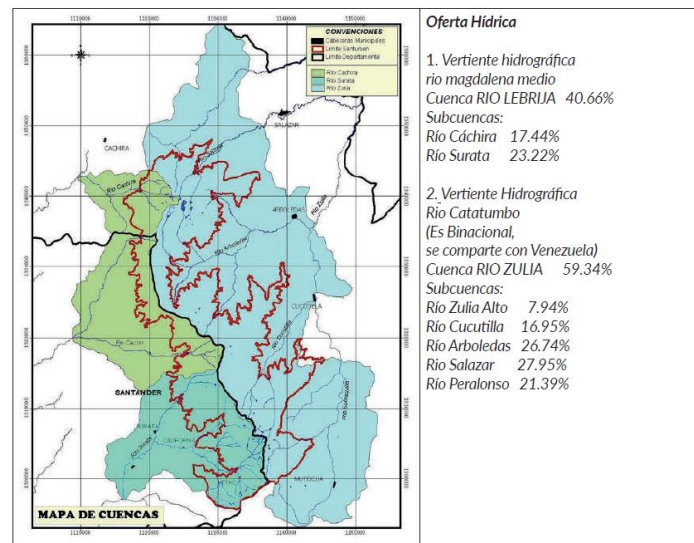


Figura 2. Mapa de oferta hídrica en el Páramo de Santurbán

Fuente: Tomado: del Estudio CDMB, Corponor, Parques Nals, y C.I., 2008

Para esta investigación se toma al Páramo de Santurbán como estudio de caso, pero se delimita para el departamento de Santander, es decir, lo correspondiente al 26% del páramo que integra a los municipios de California, Charta, Suratá, Tona y Vetas como lo menciona la Corporación para de Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), específicamente, el distrito minero de Vetas, California y Suratá.

El Páramo de Santurbán, también denominado complejo Jurisdicciones – Santurbán por el Instituto Alexander von Humboldt (2007), corresponde a un ecosistema ubicado entre los 3000 y 4290 msnm, en terrenos de 15 municipios de los departamentos de Santander y Norte de Santander, y dentro de la jurisdicción de las Corporaciones Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR). En su conjunto esta ecorregión abarca una superficie aproximada de 80.000 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 26% se ubica en el departamento de Santander, en los municipios de California, Charta, Suratá, Tona y Vetas. (CDMB, 2017)

Para finalizar, es importante entender que la provisión de fuente hídrica del Departamento se encuentra localizado en jurisdicciones de los municipios de Suratá, California y Vetas en altitudes comprendidas entre los 2500 y 4200 msnm, como lo presenta la CDMB.

La porción del páramo de Santurbán perteneciente a la jurisdicción de la CDMB se localiza específicamente en jurisdicción de los municipios de Suratá, California y Vetas, en altitudes comprendidas entre los 2500 y 4200 msnm, y es reconocida por ser el lugar de origen de las corrientes hídricas de las que se toma buena parte del agua necesaria para el aprovisionamiento de los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga (CDMB, 2017)

En resumen, este apartado busca destacar el dilema de valoración sobre el territorio entre la importancia hídrica frente al desarrollo del proyecto extractivo metalífero en el Páramo de Santurbán.

1.3 Antecedentes históricos del estudio de caso

El proyecto de Angostura que desarrollaría la multinacional Greystar, que actualmente se denomina Eco Oro Minerals Corp se consideró uno de los proyectos mineros de mayor importancia para el país en materia de inversión extranjera directa, regalías, indicadores de trabajo y desarrollo para la región; como fue presentado en su estudio de impacto ambiental por la compañía y lo menciona Buitrago en el estudio de impacto ambiental presentado por Greystar Resources Ltd.

El 23 de diciembre de 2009, la multinacional minera canadiense Greystar —actualmente Eco Oro Minerals Corp.— solicitó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) una licencia ambiental para el proyecto de Angostura de explotación minera a cielo abierto en el complejo paramuno de Jurisdicciones, Santurbán, Berlín (CPJSB), conocido como páramo de Santurbán. Que estimó que durante los quince años de vida útil de yacimiento. La producción total de oro sería de 7,7 millones de onzas, con un promedio anual de 511 mil onzas (16 toneladas), y la producción de plata por año sería de 2,3 millones de onzas (72 toneladas). Debido a estas cifras, Angostura era considerado como uno de los proyectos mineros más importantes para la economía del país (Greystar Resources Ltd. 2009). (Buitrago , 2014, p. 321)

Debido a la importancia del recurso hídrico y la afectación irreversible sobre el ecosistema, la ciudad de Bucaramanga se convirtió en el epicentro de la movilización ciudadana

en torno a la preservación del recurso hídrico; bajo la consigna “Agua si, oro no”. Planteando un no rotundo a la locomotora minero-energética y al modelo extractivo, buscando proteger y delimitar el Páramo. Marcando un precedente en el país, al visibilizar la magnitud del problema social y ambiental que se enfrentarían si se concediera la licencia ambiente al proyecto de minería a cielo abierto.

La delimitación de Páramo de Santurbán por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de su resolución 2090 del 19 de diciembre de 2014, por la cual se delimita el Páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, fue un agravante del conflicto social y económico para los actores involucrados dentro del conflicto ya mencionado.

ARTÍCULO 1. DELIMITACIÓN. Delimitar el **Páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín**, que se encuentra localizado en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), la corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor), de conformidad con los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales elaborados por las mencionadas corporaciones y los aportes del Instituto de Investigaciones Científicas Alexander von Humboldt, el cual está constituido por una extensión de 98.994 hectáreas aproximadamente. El área delimitada como páramo está representada cartográficamente en el mapa anexo a la presente resolución denominada como “Área de Páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017)

Como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia “donde el alto tribunal consideró que prevalece el derecho de los ciudadanos al consumo de agua proveniente de los páramos y que dichos ecosistemas son fundamentales para proveer el preciado líquido a los municipios” (Montañez M., 2017). Como resultado de la delimitación del Páramo de Santurbán y del fallo de la Corte Suprema de Justicia se genera una confrontación entre mineros,

campesinos, Corporaciones regionales, Ministerio del Medio Ambiente y el movimiento por la defensa del Páramo de Santurbán que, tras el fallo del mismo, no se podría desarrollar actividades de minería, agricultura y ganadería en espacios del Páramo.

Ahora bien, es apropiado mencionar los actores que han intervenido en dicho conflicto, quienes dejan ver su posición frente al Páramo de Santurbán después de la delimitación del Páramo y el fallo de la Corte Suprema de Justicia, como se observa a continuación:

por el **mercado** como ya se mencionó la empresa Greysar que ahora responde al nombre de Eco Oro Minerals Corporation, por otra parte la **comunidad** que hace presencia en el territorio los habitantes de California y Vetas que por su historicidad de mineros defienden el proyecto de Angostura de la empresa Canadiense, por otra parte los **habitantes de la ciudad de Bucaramanga, Girón y Floridablanca**, que se benefician de las fuentes hídricas del páramo y un actor que es de vital relevancia en el problema, el **Estado**: Corporación Autónoma del Norte de Santander (Corponor) y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB). La supersociedades, la DIAN, la Contraloría y el Ministerio de ambiente. (Ramos & Calero, 2013, pp. 377,379)

En la Figura 3 el *mapa de las zonas protegidas, títulos y solicitudes mineras* se puede observar la distribución espacial de solicitudes mineras que para la fecha ocupan gran proporción de territorio nacional y si analiza un poco más a profundidad, pues se observa que muchos títulos mineros hacen presencia en zonas protegidas o de conservación. Por lo tanto, entender la titulación minera en el país implica comprender el modelo de desarrollo por el que ha transitado el país en los últimos años 20 años, para así, entender el fenómeno que ocurre en Santurbán y así analizar al Estado como un actor dentro del conflicto territorial.

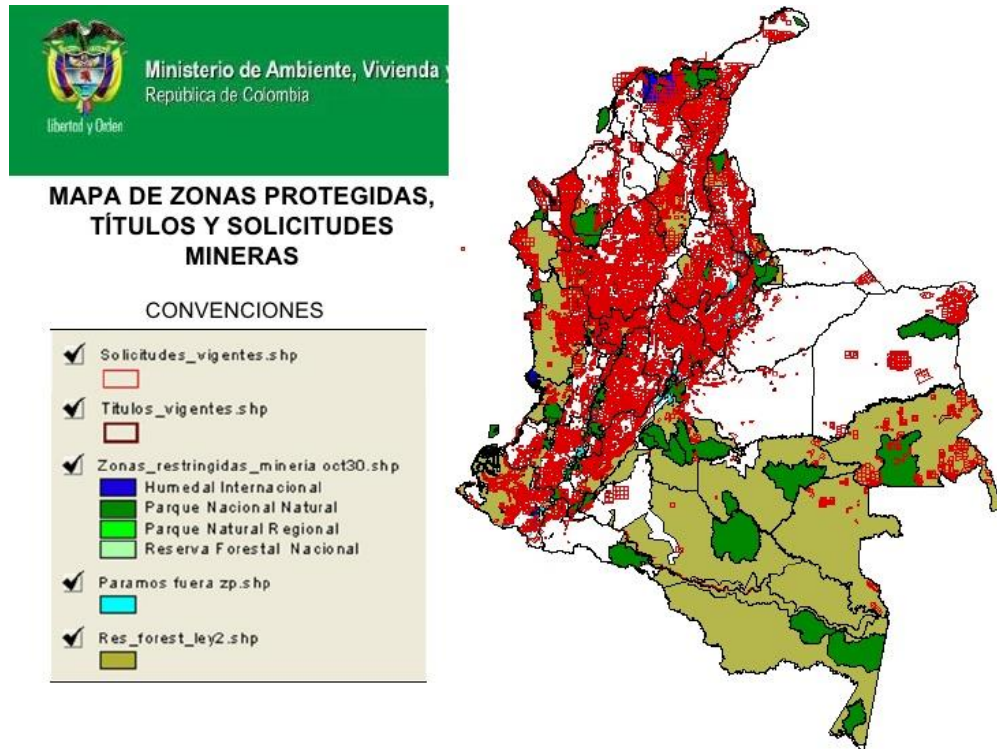


Figura 3. Mapa de Zonas protegidas, títulos y solicitudes mineras

Fuente. Tomado de Ministerio de ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial

1.4 Definición del problema

[...] Porque ellos la embarraron no tuvieron organizado el territorio y no estaban preparado para eso [...] ese tema de la delimitación afecto a la minera, si la porción de tierra, pero más finalmente termino afectado a los lugareños a la gente campesina, a la gente que vive en la zona porque resuelta que a raíz de estar el proyecto ahí, así sea una pequeña franja que le está afectando pues jodieron a la toda la población porque ahora le están diciendo a usted no cultive, no puede hacer minería, no puede hacer economía, no puede estar ahí, peor aún no puede estar ahí y entonces ¿qué va a pasar con la gente que vive ahí? Que no tiene para donde más correr que ese fue el espacio de resguardo que Dios le permitió tener en esta tierra. [...] la economía en una ciudad no da para todo un campesino irse a la ciudad es joderle la vida, ¿de qué va a vivir? Si el campesino con decirle que no lee ni escribe a dura penas sabe su nombre. Eso psicológicamente lo afecta, físicamente lo afecta, culturalmente lo afecta,

socialmente lo afecta o sea mata a una persona en vida, porque no va a tener paz de ahí en adelante de que va a pasar lo que nos pasa a nosotros porque no hemos tenido paz desde que el capital extranjero entro a este municipio, pensando que va a pasar mañana.

*Entrevista a Mary Luz Lizcano, emprendedora turística en el Páramo de Santurbán,
California, Julio del 2017*

Con voz de preocupación, Mary Luz logra describir con claridad un fenómeno que ha estado presente en California y Vetas a raíz de la entrada de capital extranjero, la delimitación del Páramo de Santurbán y el fallo de la Corte Constitucional, tras la delimitación se prohíbe el desarrollo de cualquier tipo de actividad económica en territorio de Páramo, en palabras de Mary Luz significa la muerte como sujetos económicos dado el fenómeno de desplazamiento que se podría dar del minero-campesino del campo a la ciudad teniendo en cuenta factores: físicos, culturales y psicológicos.

Para agregar, el proyecto de Angostura que se mencionó en el apartado anterior tendría una afectación directa sobre las fuentes hídricas, debido al alto impacto ambiental producto del material particulado tras la puesta en marcha del proyecto. Es así, como el peligro sobre las fuentes hídricas cobró importancia y preocupación por parte de la población de Santander dada la cercanía de las bocatomas de abastecimiento del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, el cual se ubica cerca a los proyectos extractivos y a partir de esta fecha los proyectos no han dejado de aparecer en la zona del Páramo.

En ese sentido, es importante mencionar que la capital del departamento de Santander “Bucaramanga se abastece en 80% del río Tona, río Frío y de un 20% del río Suratá.” Como lo

evidencia la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) (Hernandez, 2014, p. 321).

[...] del páramo se origina el agua empleada para el abastecimiento de más de 2.200.000 habitantes radicados en los municipios de Cúcuta, El Zulia, Ábrego, Ocaña, Arboledas, Cáchira, Cácuta, Chitagá, Cucutilla, La esperanza, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Salazar, Silos, Villa Caro, California, Charta, Suratá, Tona, Vetas y los cuatro centros poblados que conforman el área metropolitana de Bucaramanga (CDMB, 2017).

Por otra parte, la llegada de las multinacionales, agravó el conflicto ambiental, social y económico en el Páramo de Santurbán, el cual ha sido objeto de conflicto, dado los dilemas de valoración e interés sobre los territorios que los convierten en objeto de disputa por diferentes actores como lo evidencia Duarte y Roa “[...] Los páramos son territorios en disputa dados los múltiples dilemas de valoración y encuentro de intereses que están asociados a un contexto cultural, ambiental, histórico, social, económico y, en algunos casos incluso intergeneracional. (Abadia & Avendaño, 2014).

La autonomía y soberanía del territorio está en duda, como consecuencia de la llegada de las multinacionales a desarrollar el proyecto extractivo minero en territorio de páramo y configuró un nuevo escenario, donde la multinacional se convierte en el principal motor de la economía en generación de empleo, mejoramiento de la infraestructura del municipio; vías, hospitales y colegios, en consecuencia, desplazando el papel del Estado en el distrito minero (Vetas, California, Suratá) como lo menciona Hernán Bautista a continuación:

[...] del trabajo con las alcaldías es precisamente eso, ellos están buscando una licencia ambiental que viene acompañada de una licencia social y que usted cree que realmente necesita una licencia social usted empieza aportar, pero en el momento que ya se la entreguen deja de aportar [...] Es más aquí en

el caso de Vetas se está co-administrando. En este caso la alcaldía, usted va y le pide al alcalde un apoyo y le pasa una carta y le dice necesito esta solicitud y le dice pásesela a Minesa. ¿por qué razón? y ya hemos tenido inconvenientes con el alcalde por esta razón, por eso con los concejales, se le han enviado unas solicitudes y la respuesta es: no hable con Minesa, ¿Por qué Minesa, si la alcaldía es usted?

Entrevista a Hernán Bautista, Político joven de la región,

Vetas, Julio del 2017

Teniendo en cuenta que el desarrollo de un proyecto de minería a gran escala en el Páramo de Santurbán no solo implicó un problema ambiental, sino que afloró otro tipo de problemas en el territorio, específicamente, en su distrito minero. Esta investigación busca evidenciar ciertas falacias del Desarrollo en lugares donde incursionan los grandes proyectos de megaminería, inicialmente, a través de la pregunta de investigación: ¿Se hace patente la antítesis del Desarrollo en el páramo de Santurbán a consecuencia del modelo extractivo minero? Y además de problematizar la necesidad de realizar un balance de las implicaciones del Desarrollo en territorios que se han definido como áreas de conservación en Colombia con que se documentará esta investigación en el Páramo de Santurbán que está siendo ovejo de sacrificio.

1.5 Justificación

[...] Mire la delimitación del páramo fue un proceso, que fue muy apurado, un proceso muy rápido, prácticamente fue un atropello contra la población de Soto Norte. Porque dentro de la delimitación del páramo hay 3 aspectos que son muy importantes que se deben tener en cuenta que son: el aspecto social, económico y ambiental; al Ministerio de Ambiente hacer la delimitación del páramo tomo solo cuenta lo que fue aspecto ambiental, incluso no hicieron un trabajo de campo digamos a profundidad

donde ellos determine que es páramo y que no lo es, se basaron fue en unas imágenes satelitales que tenían hace mucho tiempo el Von Humboldt y eso perjudico y dejó con muchos vicios y con muchos vacíos este tipo de delimitación que se generó con la 2090 [...] y qué es lo que pasa en este momento porque hay tanta digamos problemática con Minesa y con minera que está aquí en el municipio de Vetas, porque es que estas empresas quieren digamos dar su aporte social a los municipios reemplazando lo que deberían ser la parte pública, lo que debería hacer el Estado, como suplantando no lo digamos así digámoslo como tomando esa postura de beneficiaros de los municipios cuando no le corresponde a ella, aunque es obligación de ella hacer aportes sociales. [...] es que la minería aquí del páramo no es de hace 5 o 6 años, la minería artesanal que manejamos nosotros venia de toda la historia del municipio 460 años, y aquí legalmente estamos hace 50 años legalmente hace 50 años y solamente somos visibles para el gobierno nacional y para las demás ciudades del área metropolitana hace 5 años, hace 5 años somos visibles, hace 5 años somos un problema para ellos, pero hace 50 no éramos cuando hace 50 años teníamos una licencia pero no teníamos controles por parte del gobierno.

Entrevista a Sergio Armando, concejal del municipio de Vetas,

Vetas, Julio del 2017

Los problemas económicos, ambientales, culturales y sociales que han surgido en el Páramo de Santurbán, que el concejal Sergio Armando menciona en los tres apartados: la apresurada delimitación, la falta de gestión por parte del Estado en el municipio y el olvido institucional del Gobierno Nacional en Vetas a pesar de desarrollar minería desde hace 460 años, han generado ciertas perturbaciones sociales en el distrito minero; estos inconvenientes no deben ser tratados como casos aislados, como en investigaciones que se han hecho, sino buscar el origen de estos cambios estructurales en los países Latinoamericanos.

En ese sentido, la lógica de la política económica ha implicado el sacrificio de los páramos para apalancar el crecimiento y sostener la política fiscal del Estado. La respuesta del Gobierno Nacional en su plan de Desarrollo es: que se podrá seguir explotando hasta que se venzan los permisos de explotación sin posibilidad alguna de prórroga. Y está claramente definida en los párrafos primeros, como se menciona a continuación:

Parágrafo Primero. Al interior del área delimitada como páramo, las actividades para la exploración y explotación de recursos naturales no renovables que cuenten con contrato y licencia ambiental o con el instrumento de control y manejo ambiental equivalente, que hayan sido otorgados con anterioridad al 9 de febrero de 2010 para las actividades de minería, o con anterioridad al 16 de junio de 2011 para la actividad de hidrocarburos, respectivamente, podrán seguir ejecutándose hasta su terminación, sin posibilidad de prórroga. (Departamento Nacional de Planeación , 2017)

Además, Como menciona Pardo Becerra “El Plan de Desarrollo “Prosperidad Para Todos” 2010 – 2014 de la administración Santos elevo el sector minero-energético a la categoría de locomotora de la economía por su capacidad para aportar al crecimiento de la economía, a la generación de recursos para el fisco nacional y al empleo.” (Pardo Becerra L., 2013, p. 162)

De este modo, se busca relacionar los problemas de la actualidad con el conjunto de políticas que se han desarrollado dentro de este periodo de tiempo y que se han consumado hasta nuestros días, para el caso de Colombia con la locomotora minero-energética como modelo de desarrollo para el país; que se sustenta en la reprimarización de la economía con el modelo extractivo minero, para luego exportar estos productos no renovables a centros industriales fuera del país.

La política minero-energética por la que actualmente atraviesa el país ha realizado una reinterpretación de los espacios geográficos como lo menciona Göbel y Ulloa, “el extractivismo implica la valorización de ciertos bienes y servicios ambientales, así como la desvalorización de otros a partir de la imposición hegemónica (financiación, valorización y mercantilización de la naturaleza) [...] Así se crean, por ejemplo, <<áreas de sacrificio>> o áreas de conservación” (Barbara & Astrid, 2014, p. 16).

De esta forma, los espacios que están dados para la conservación como los Páramos se encuentran a nivel nacional en su gran mayoría concesionados, por empresas mineras extranjeras como se muestra en la Figura 4 *títulos mineros en áreas de Páramo de Santurbán*, donde se puede observar los títulos mineros que se encuentran asignados y la delimitación del Páramo de Santurbán, se puede ver que muchos títulos quedaron por dentro de la dicha delimitación y otros quedaron por fuera que se convierte en un conato de conflicto entre en Estado y las mineras.

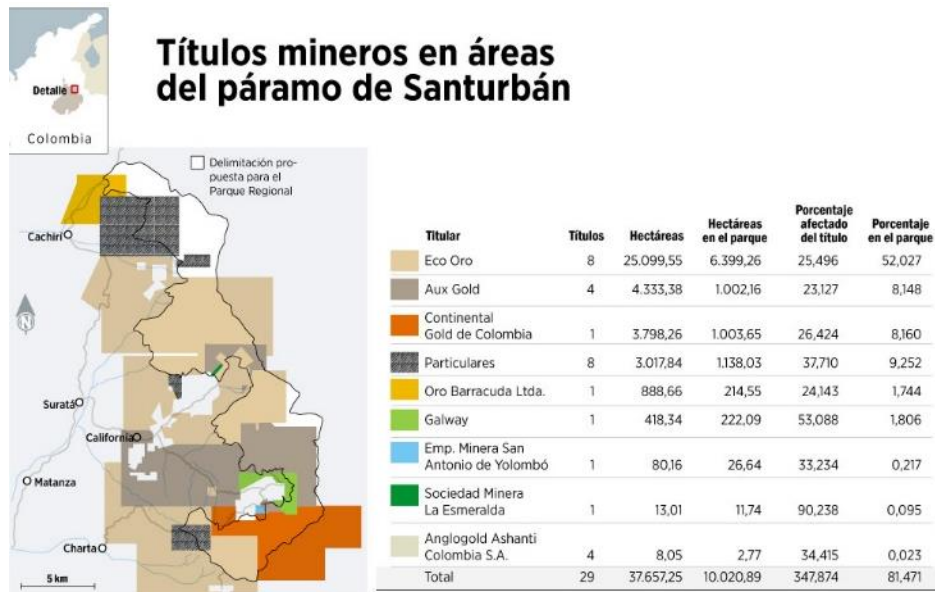


Figura 4. Títulos mineros en áreas del páramo de Santurbán

Fuente: Tomado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/wiki/prettyview.php?pageid=439>

La política minero-energética ha posibilitado los proyectos de exploración y asignación de títulos mineros y licencias ambientales en territorios de páramo para la extracción de polimetálicos en territorios de páramos y tierras fértiles para los campesinos, como lo menciona Abadía y Avendaño:

Los páramos no han sido ajenos al boom minero promovido por el gobierno de Juan Manuel Santos, allí se han entregado concesiones en los páramos tanto a empresas mineras nacionales y transnacionales. Sus condiciones geológicas ofrecen una fuente de riqueza como carbón, níquel, oro y plata, y desde el sector agropecuario el páramo representa tierras fértiles para cultivos, plantaciones o para pastoreo. (Abadia & Avendaño, 2014, p. 3)

Teniendo claro esto, esta investigación busca hacer un balance de varios planteamientos en torno al Desarrollo, en territorios donde se planean ejecutar proyectos de minería a gran escala como el caso de Páramo de Santurbán como política de Estado desde el Plan Nacional de Desarrollo. Pero es necesario enriquecer el debate a través de un estudio interdisciplinar que permita ver el problema en su complejidad y entender su origen.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general

Interpretar el Extractivismo minero en el Páramo de Santurbán.

1.6.2 Objetivos específicos

- Realizar una descripción de los antecedentes teóricos-históricos del actual modelo de desarrollo orientado hacia a los espacios de conservación teniendo punto de partida el Consenso de Washington.

- Evidenciar el discurso oficial del Desarrollo en espacios de conservación que se planean intervenir con proyectos mineros y observar sus implicaciones, específicamente, el caso del Páramo de Santurbán.

- Desarrollar una descripción de variables macroeconómicas que permita observar el papel de la minería en la economía colombiana.

- Plantear las ventajas y desventajas de analizar el Extractivismo minero para el Páramo de Santurbán

1.7 Diseño metodológico

El estudio de caso del Páramo de Santurbán implicó una investigación de tipo cualitativa bajo una metodología mixta, es decir, inicialmente un análisis teórico-histórico de carácter descriptivo y posteriormente, un análisis cuantitativo de indicadores macroeconómicos de series de tiempo que permite interpretar el tránsito del país al extractivismo minero y centrar el análisis en el Páramo de Santurbán que tiene su origen en el proyecto de Angostura en el año 2009.

Además, se debe analizar su relación con otros problemas nacionales e internacionales que tienen problemáticas similares. Como marco temporal, se analizará el período comprendido entre 1989 - 2016 siendo 1989 la publicación del decálogo del Consenso de Washington.

En esta investigación, además, se realizó una salida de campo por parte del investigador al municipio de Vetas y California, municipios que hacen parte del distrito minero California-Vetas y tienen parte de su territorio dentro de la delimitación del Páramo de Santurbán. En la visita se realizaron entrevistas a personas que se encuentran viviendo la problemática de Santurbán desde su actividad económica. La metodología desarrollada consistió en entrevistas semiestructuradas para aquellas personas que decidieron participar, después de leer y firmar la carta de consentimiento, que se pueden consultar al final de documento en los anexos; junto con las preguntas, la carta de consentimiento, firmas de participantes y entrevistas.

2. Construyendo un nuevo paradigma con la economía ecológica y la ecología política para revertir la crisis civilizatoria

2.1 Afirmando una crisis civilizatoria

Vattimo (1991) enfatiza la lógica del desarrollo
–la creencia en el perpetuo mejoramiento y superación–
(Escobar, 2004, p. 88)

Este capítulo busca evidenciar, la crisis del modelo de desarrollo del que ha sido objeto América Latina, haciendo un énfasis en las implicaciones que han tenido el sistema de acumulación capitalista y sus consecuencias en los territorios debido a la profundización del modelo extractivista minero.

Los proyectos del ‘Desarrollo’ se han dado en los últimos años en regiones aisladas de los centros urbanos cómo particularidad en toda América Latina, estas se destacan por tener: baja densidad poblacional, bajo nivel educativo y altos índices de pobreza. Para esta población considerada como atrasada y pobre, se le ofrece en muchos casos una única solución: ‘el desarrollo’, que se manifiesta con la puesta en marcha de proyecto extractivos de tipo minero, petrolero o alimentario. Estos proyectos siendo instrumentos respaldados por Estado y multinacionales para insertarse dentro del territorio, bajo una lógica de acumulación de capital con sustento en la extracción de recursos naturales, que termina por ocultar la relación armónica con el territorio por parte de la población afrodescendiente, indígena y campesina para el caso colombiano.

La intervención sobre estos territorios ha tenido una alta repercusión sobre el conocimiento, el medio ambiente, las fuentes hídricas y los recursos naturales. En pocas palabras, la sostenibilidad de la naturaleza está en discusión y, por tanto, la del ser humano. Para ello, es necesario realizar un balance de las implicaciones del modelo de desarrollo que se lleva a cabo en América Latina en términos ambientales, económicos, políticos, culturales, sociales y de sostenibilidad. Siendo en definitiva un modelo económico que privilegia la acumulación de capital sobre la sostenibilidad de la naturaleza.

La crisis actual del modelo de desarrollo ha estado presente en el debate académico, entre ellos, el economista Marxista Bob Jessop que plantea cuatro procesos para entender la crisis, así: la crisis ambiental global, el declive de Estados Unidos y con ello el retorno a un mundo multipolar, la crisis del neoliberalismo y por último, la crisis del régimen de acumulación por el capitalismo financiero; citado por Svampa en el texto *Pensar el desarrollo desde América Latina*, como se menciona a continuación:

[...] en un texto reciente, el economista marxista Bob Jessop (2011) plantea la interacción de cuatro procesos para leer la crisis: a. la crisis ambiental global (petróleo, alimentos y agua) b. El declive de los Estados Unidos y el retorno a un mundo multipolar y el surgimiento de China. c. La crisis de la economía global organizada bajo la sombra del neoliberalismo y sujeta a las contradicciones y luchas inherentes del capitalismo d. La crisis de un régimen de acumulación, conducida por el capitalismo financiero y sus efectos contagio. (Svampa, *Pensar el desarrollo desde América Latina*, 2012)

Para Arturo Escobar antropólogo colombiano que pertenece a la red modernidad/colonialidad, siendo esta una red multidisciplinar en donde sus trabajos se realizan desde una perspectiva decolonial, llevando la discusión sobre las relaciones de poder que se dio a

partir de la conquista de América en 1492. En ese sentido, Escobar en su texto: *Más allá del tercer mundo*, inicia planteando que “existen problemas modernos para los cuales no existe soluciones modernas” y dentro su proyecto alternativo centra su análisis a partir de una revisión crítica y establece como punto de partida, la modernidad, en palabras de Escobar “para poder imaginar el más allá del tercer mundo necesitamos también imaginar el más allá de la modernidad de alguna manera” (Escobar, 2004, p. 86). Además, para Arturo la modernidad puede caracterizarse desde una visión histórica, sociológica, cultural y filosófica, como se observa en la siguiente cita:

Históricamente, la modernidad tiene orígenes temporales y espacialmente identificados: el siglo XVII de la Europa del norte, alrededor de los procesos de la Reforma, la Figura y la Revolución Francesa. Estos procesos cristalizaron al final del siglo XVIII y se consolidaron con la Revolución Industrial, Sociológicamente, la modernidad es caracterizada por ciertos instituciones, particularmente el Estado-nación, y por algunos rasgos básicos, tales como la reflexividad, el desmembramiento de la vida social del contexto local y el distanciamiento espacio/tiempo [...] culturalmente, la modernidad es caracterizada en términos de la creciente apropiación de las hasta entonces dadas por sentadas competencias culturales, por formas de conocimiento experto asociadas al capital y a los aparatos administrativos del Estado. -lo que Habermas (1987) describe como una creciente racionalización del mundo-vida-. [...] Filosóficamente, la modernidad implica la emergencia de la noción de ‘Hombre’ como fundamento de todo conocimiento del mundo, separado de lo natural y lo divino. Además, la modernidad es también vista en términos del triunfo de la metafísica, entendida como una tendencia -extendida desde Platón y algunos presocráticos hasta Descartes y los pensadores modernos, y criticada por Nietzsche y Heidegger entre otros- (Escobar, 2004, p. 88).

Siguiendo esta última parte en donde la modernidad es vista en términos del triunfo de la Metafísica, para Héctor López, profesor de la Escuela de Economía de la Universidad Industrial de Santander afirma en su libro *Metafísica y nihilismo* que “El fundamento sobre el cual se construyó la historia de occidente ha perdido su capacidad de sostener la existencia y todo carece de sentido” además agrega “el ámbito del nihilismo es la propia metafísica occidental, esto es, el espacio histórico que convirtió en destino al mundo suprasensible, trátase del mundo de la ideas, Dios cristiano, la razón, el progreso, la cultura y la civilización [...] y ha terminado por anularse a sí misma [...]” (Lopez, 2013, pp. 15,16)

Este trabajo busca interpretar la crisis económica en Colombia, que en términos económicos tienen una profunda deuda de pasivos ambientales sobre la naturaleza. Que se hace patente con la radicalización del desarrollo en los territorios, con la entrada de proyectos extractivos en territorios de conservación como son los Páramos y ecosistemas indispensables en la generación de agua para millones de personas.

En palabras de Arturo Escobar, la globalización es la radicalización del Desarrollo, donde la globalización no tiene fronteras y es un proyecto de muerte donde una de sus principales armas es el Desarrollo.

El proyecto que amenaza la vida no respeta fronteras, por eso lo llaman Globalización [...] Desde la perspectiva de la reciente *minga social y comunitaria* convocada por los pueblos indígenas de la región del Cauca, en Colombia (octubre 2008), la globalización es un *proyecto de muerte*, y una de sus principales armas es el desarrollo, al menos como está convencionalmente concebido [...] El desarrollo y la modernidad involucran una serie de principios: el individuo racional, no atado ni a un lugar ni a una comunidad; la separación de naturaleza y cultura; la

economía separada de lo social y lo natural: la primacía del conocimiento experto por encima de todo otro saber.” (Escobar, 2009, págs. 307,308)

Ahora bien, este capítulo busca hacer un análisis conceptual crítico sobre lo que ha implicado el desarrollo, teniendo como antecedente la radicalización de Neoliberalismo con la entrada en vigencia del Consenso de Washington a partir del 1989, que permitió la consolidación del extractivismo en América Latina. Además, es necesario introducir una serie de cuestionamientos de varios académicos que desde diferentes lugares y disciplinas plantean preguntas que pueden abrir el debate.

2.2 Preguntas para abrir el debate

Los retos sociales, políticos, ambientales y económicos que atraviesan ciertos espacios olvidados por el Estado desde hace un tiempo, pero hoy en día, importantes a consecuencia de la extracción a gran escala de recursos minero-energéticos por parte de multinacionales, es la punta del iceberg que pone de manifiesto la crisis del modelo de desarrollo en América Latina.

La movilización pacífica ha sido durante mucho tiempo un mecanismo de visibilización de la problemática territorial, por parte de las personas que ven una afectación directa sobre sus territorios y observan como las fuentes hídricas, nacimientos de agua y fuentes subterráneas desaparecen a consecuencia del proyecto minero por parte de la multinacional en sus territorios.

El aporte por parte de la academia que intenta interpretar estos problemas territoriales es acompañar los problemas junto con los actores, algunos de ellos por mucho tiempo ocultos en el anonimato y fruto de esa relación construir alternativas que promuevan mejorar las condiciones de vida de la comunidad teniendo en cuenta sus creencias culturales y el respeto por su entorno.

En ese sentido, autores como Anthony Bebbington, Jeffrey Bury y Maristella, han hecho parte de la documentación del extractivismo, además de llevar a debates conceptuales desde preguntas que abren la discusión sobre el desarrollo y ponen en duda la sostenibilidad del Extractivismo como instrumento del desarrollo en los territorios. Así es cómo surge la necesidad de analizar las políticas económicas neoliberales y los diferentes modelos de desarrollo. A continuación, se revisarán algunas preguntas referentes para esta investigación de: Svampa, Bebbington y Bury.

[...] ¿Qué necesidades deber ser satisfechas para que podamos llevar una vida digna y razonablemente sostenible, pensando también en generaciones futuras? ¿Cómo descolonizar el deseo social, traducido en nuevos modos de esclavización y de agresión tanto contra sí mismo como contra el ambiente? (Svampa, 2012)

[...] ¿Qué efectos tiene la minería sobre los entornos y los medios de la vida en estos lugares? ¿Puede una actividad no sostenible propiciar un desarrollo sostenible? (Bebbington & Bury, 2010)

Esta investigación tiene como referente las preguntas planteadas anteriormente, pero ha desarrollado una propia pregunta de investigación que se fundamente en la actual crisis económica, social, política y cultural como se afirmó en el apartado anterior y que busca realizar un diagnóstico del conflicto minero en el Páramo de Santurbán a través de la pregunta: ¿Se hace patente la antítesis del Desarrollo en el páramo de Santurbán a consecuencia del modelo Extractivista, como herramienta del Desarrollo?

Resulta importante abordar los antecedentes del desarrollo además de una interpretación que se desarrolla desde el Neo institucionalismo desde autores como: North, Rodrick, Acemoglu y Robinson, pero además aborda un nuevo paradigma de la economía ecológica con aportes de

Alier, Roca, Garay, Fierro y López y la ecología política con aporte de Enrique Leff y Salamanca.

2.3 Antecedentes del desarrollo

Como se menciona en el presente apartado de Vattimo donde plantea que la lógica del desarrollo es la creencia en el perpetuo mejoramiento y superación, es necesario agregar el relato homogeneizante como concepto prometeico, vinculado al crecimiento, la productividad, modernización además de una visión de naturaleza como recurso o capital inagotable como lo menciona Svampa.

[...] las orientaciones básicas de este posicionamiento no han variado sustancialmente, pero si han encontrado un cierto *aggiornamento*¹, al calor del consenso de los Commodities, Así, luego de dos décadas de ostracismo, asistimos a un retorno en fuerza del Desarrollo como gran relato homogeneizante, el cual reaparece como vocablo y concepto prometeico, vinculado al crecimiento, la productividad y la modernización, pero en este caso, no asociado a una ideología industrialista sino al desarrollo de mega-emprendimientos extractivos. [...] Por último, la naturaleza, más allá de los nuevos umbrales establecidos por la crítica ambientalista en las últimas décadas, continúa siendo vista como un “recurso” o como un “capital” inagotable. (Svampa, 2012, p. 3)

Para Lefebvre (1991) la dominación capitalista agrega una nueva distinción para los espacios sometidos como menciona Grigera y Álvarez, “[...] introduce la distinción entre espacios apropiados y espacios dominados. Si los primeros son aquellos utilizados por una

¹ Movimiento de renovación y modernización de algunas de las posturas de la iglesia católica después del concilio Vaticano II (1962-1965), renovación o modernización a la que se somete una cosa. Tomado de: Oxforddictionaries.

comunidad para servir a sus necesidades, los espacios dominados en cambio están sometidos al interés de la producción capitalista (Grigera & Álvarez, 2013, p. 90). Para agregar, cuando se habla de desarrollo, este implica un nuevo lenguaje que afecta espacios geográficos en términos ambientales, pero además en términos de soberanía y democracia en el territorio como menciona Svampa.

La gran escala de las explotaciones pone en jaque no sólo las formas económicas y sociales existentes, sino también los alcances mismo de la democracia, en la medida en que éstas avanzan sin el consenso de las poblaciones, generando todo tipo de conflictos sociales, divisiones en la sociedad, y una espirar de criminalización de las resistencias que sin duda abre un nuevo y peligroso capítulo de violación de los derechos humanos. (Svampa, 2012, p. 3)

Es importante aclarar ciertas características del desarrollo en los territorios destinados a la extracción de recursos minero-energéticos, que serán el objeto de los siguientes párrafos, pero hasta el momento se puede destacar que: el desarrollo no tiene fronteras y, además, establece un lenguaje que separa espacios geográficos, entre espacios dominados y espacios conservados como se mencionó anteriormente con Lefebvre.

Complementando el postulado expuesto anteriormente por Lefebvre donde realiza la distinción de espacios apropiados y espacios dominados, es importante mencionar en primer lugar, que este lenguaje realiza una separación de los espacios geográficos, es decir, se determinan áreas de conservación mientras otros son condenados a la intervención destructiva con el extractivismo.

Siendo estos proyectos extractivos vinculados necesariamente con la infraestructura de carreteras, puertos, hidrovías y corredores bioceánicos cuyo objetivo es facilitar la extracción y

exportación de productos hacia puertos de destino como la iniciativa para la Integración de la infraestructura regional Suramericana (IRRSA) como menciona Svampa.

[...] comprende también aquellos proyectos de infraestructura previstos por el IIRSA (Iniciativa para la integración de la Infraestructura Regional Suramericana), en materia de transporte (hidrovías, puertos, corredores bioceánicos, entre otros), energía (grandes represas hidroeléctricas) y comunicaciones, programa consensuado por varios gobiernos latinoamericanos en el año 2000, cuyo objetivo central es el de facilitar la extracción y exportación de dichos productos hacia puertos de destino. (Svampa, 2012, pp. 2,3) .

En segundo lugar, el desarrollo no tiene fronteras y llega a territorios que durante mucho tiempo han pertenecido a comunidades indígenas, negras o campesinas con la excusa de ser comunidades pobres, con baja densidad poblacional, bajo nivel educativo y carecen de un empleo digno que para los estándares de medición económica y macroeconómica son: pobres. Además, creando la falsa expectativa con el desarrollo de proyectos extractivos, es decir, cambiarán la condiciones sociales y económicas en favor de la comunidad. En otras palabras, muchos territorios que han sido receptoras del olvido institucional por parte del Estado en materia de inversión por mucho tiempo, que proyecta el cambio radical o la inversión de esta lógica con este tipo de proyectos, tal como lo ilustra Anthony Bebbington y Jeffrey Bury en su texto *Minería, instituciones y sostenibilidad: desencuentros y desafíos*.

Tal nivel de actividad podría ser un instrumento importante para mejorar los medios de vida de las poblaciones en las zonas aledañas. No obstante, en las áreas en las que se concentra la minería, la evidencia de efectos positivos sobre la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible de los medios de vida es débil [...] la minería también ha llevado a crecientes conflictos sociales [...] Estos conflictos sociales tienen que ver con la relación entre la minería y

la sostenibilidad en los planos humanos y regional, y se encuentran motivados por las preocupaciones de las poblaciones por la seguridad de sus medios de vida, por la percepción de los activos regionales no se han incrementados proporcionalmente a las ganancias de las compañías mineras, y por las tensiones alrededor de la distribución y el uso del canon minero. (Bebbington & Bury, 2010, p. 56)

También es importante mencionar que la fabricación de aparatos tecnológicos y productos industriales ha tenido altas repercusiones sobre los territorios, donde se desarrolla la extracción de recursos minero-energéticos para dichos aparatos, tanto así, que desde el año 2001 en Latinoamérica se empieza a evidenciar el auge extractivo de recursos naturales no renovables que ha tenido una orientación de Commodities en los mercados internacionales por parte de minerales y el petróleo. La urgencia o reto para la academia es hacer un balance del desarrollo en Colombia junto con sus implicaciones o evidenciar nuevas alternativas en el manejo al territorio que permitan construir nuevos horizontes posibles para las comunidades.

2.4 El desarrollo desde el Neoinstitutionalismo: North, Acemoglu, Rodrick y Robinson

Dado que el presente trabajo se propone interpretar el extractivismo minero en el Páramo de Santurbán como estudio de caso, que en mayor profundidad implica entender la interacción de los actores que hacen parte del conflicto en la región del páramo, es importante introducir al debate un análisis económico del papel de las instituciones, leyes económicas, el comportamiento de los individuos y organización sociales como menciona Garay Salamanca donde resalta la importancia de los aportes del Neo-institutionalismo como un componente endógeno al sistema.

El neo-institucionalismo económico, a diferencia de la aproximación institucionalista clásica -que busca incorporar en el análisis económico, pero como componentes exógenos al sistema, el papel de instituciones y leyes económicas y el comportamiento de los individuos y organizaciones sociales-, pretende introducir las instituciones como componente endógeno en modelos de comportamiento y desempeño económico. (Garay Salamanca L., 2013, p. 17)

Para North las instituciones son las limitaciones que permiten la interacción humana y estructuran incentivos en: intercambio, político, social y económico en ese sentido las instituciones son las reglas de juego y las organizaciones son los equipos cada una con su respectiva estrategia, las organizaciones pueden ser partidos, el congreso, empresas, asociaciones, escuelas y universidades entre otras como menciona North en su trabajo *instituciones, cambio institucional y desempeño económico*.

Instituciones son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana y estructuran incentivos en el intercambio, sea político, social o económico [...], las instituciones definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos [...]. Las instituciones son las reglas del juego, las organizaciones son los equipos, cada uno con su respectiva estrategia. Las organizaciones pueden ser: políticas, económicas, sociales y educativas. (North, 1990, págs. 13-15)

Para Robinson y Acemoglu el éxito de un país depende en que sus instituciones creen los incentivos necesarios para que la gente ahorre, invierta e innove y muchos de los casos de los países que atraviesan una crisis tienen origen en el tipo de instituciones. Los autores denominan como instituciones extractivas, encargadas de extraer recursos o aplastar cualquier tipo de actividad económica sin importar las consecuencias.

“Los países fracasan hoy en día porque sus instituciones económicas extractivas no crean los incentivos necesarios para que la gente ahorre, invierta o innove. Las instituciones políticas y económicas, aunque varíen en detalles, siempre están en el origen de este fracaso. En muchos casos, por ejemplo, Argentina, Colombia y Egipto, este fracaso adopta la forma de falta de actividad económica suficiente, porque los políticos están encantados de extraer recursos o de aplastar cualquier otro tipo de actividad económica independiente que los amenace a ellos y a las élites económicas”. (Acemoglu & Robinson, 2012, pág. 243)

Desde la interpretación de Garay los autores Robinson y Acemoglu la discusión gira en torno a las instituciones genéricas es decir, que sean instituciones inclusivas o instituciones extractivas.

Los autores especifican dos tipos básicos de instituciones genéricas, a saber: instituciones inclusivas y extractivas. Las instituciones extractivas son definidas como “aquellas diseñadas para extraer ingresos y riquezas de un sector de la sociedad para beneficiar a otros”. En contraste, las instituciones inclusivas son concebidas como aquellas “que alientan la inclusión y participación de la mayoría de las personas en actividades económicas que hacen el mejor uso de sus talentos y habilidades y que habilitan a las personas a elegir sus propias opciones. Para ser inclusivas las instituciones deben: asegurar la propiedad privada, un sistema no discriminatorio de leyes, una provisión de servicios públicos que provea un nivel parejo de condiciones en las que todas las personas puedan intercambiar, permitiendo la entrada de nuevos negocios y que las personas elijan sus propias carreras.” (Garay Salamanca L., 2013, p. 18)

De esta forma el éxito de un país, va estar dado por el crecimiento económico y este será perdurable si se consolidan como instituciones políticas inclusivas y no extractiva como continúan argumento Acemoglu y Robinson a partir de Garay Salamanca.

Basados en un análisis detallado de las experiencias de múltiples países con sistemas económicos y políticos muy variados y en diversas épocas históricas, los autores llegan a concluir una prognosis básica: lo que permite el crecimiento económico es una institución económica inclusiva, pero el crecimiento y buen desempeño económico solamente serán perdurables en la medida en que el poder político sea también inclusivo en el tiempo, es decir, en que se preserve la institución política como institución inclusiva, no extractiva. (Garay Salamanca L., 2013, p. 18)

Lo que de reproducirse lleva a la configuración de instituciones extractivas, según la acepción de Acemoglu y Robinson (2012), como “aquellas diseñadas para extraer ingresos y riquezas de un sector de la sociedad para beneficiar a otros”. (Acemoglu & Robinson, 2012, pág. 23)

El análisis realizado por Rodrik se central en el desarrollo de las instituciones por consolidar unas reglas que permitan el ingreso de capital foráneo y así dismantelar el aparato productivo.

Con la consolidación del modelo neoliberal se produjeron reformas estructurales que, como en otros países en las décadas de los años ochenta y noventa, liberalizaron la economía para dismantelar el aparato productivo estatal y así favorecer el ingreso de nuevos capitales foráneos (Rodrik 2007). (Pag 46 el extractivismo minero en Colombia)

En el texto, *los peligros de una desindustrialización prematura*, Rodrik señala algunos elementos para comprender el proceso de desindustrialización en los países desarrollados y los países en desarrollo.

Sobre el proceso de desindustrialización cabe rescatar un par de elementos señalados por Dani Rodrik (2013, *Los peligros de una desindustrialización prematura*): i) Con el paso del

tiempo, en las economías desarrolladas, la industria ha cedido terreno a los servicios sustentados en desarrollos tecnológicos: “la desindustrialización es algo común y precede a la reciente ola de mundialización económica”; ii) muy pocos países (p. ej., algunos asiáticos) emulan esa tónica, en la medida en que los sectores de servicios se restringen a la prestación de ciertos servicios sin mayor desarrollo tecnológico y mejora competitiva para el sistema productivo en general; iii) el proceso de industrialización en los países en desarrollo ha sido diferente a los industrializados, lento en su desarrollo y rápido en su desmonte; iv) el proceso de industrialización trajo beneficios a la población, entre ellos un aumento del nivel de ingreso de la población; v) el proceso de desindustrialización en los países en desarrollo se ha presentado con unos niveles de ingreso muy por debajo de los que tenían los países desarrollados en el momento en que comenzó el proceso; entre otros. (Espitia Zamora, 2014, pág. 386)

Además, el autor hace un énfasis en las reformas que tuvieron desarrollo en América Latina con el consenso de Washington y que tuvieron gran incidencia en la privatización de los yacimientos, la segunda las ventajas tributarias y la tercera la flexibilización laboral.

Fueron tres las reformas que más incidieron en el sector minero: la primera se refiere a la privatización tanto del derecho a la explotación de yacimientos conocidos, como del derecho a la exploración de nuevos yacimientos; la segunda reforma se basó en la creación de excepciones tributarias y ventajas arancelarias que beneficiaban a las empresas extractivas que ingresaran al país, y la tercera fue la flexibilización laboral: a través de la eliminación de la seguridad laboral, así como de varios beneficios sociales, se facilitó la implementación de sistemas laborales corporativos flexibles y tercerizados (Aste 1997; Glave y Kuramoto 2002; Damonte 2008b) pag. 46 el Extractivismo minero en Colombia.

Acorde con los planteamientos desarrollados por North, Acemoglu, Robinson y Rodrik las instituciones se comprenden como variable endógena que influyen en el desarrollo y por tanto en el crecimiento de un país. A partir de este análisis se observa un vacío teórico, es decir el crecimiento económico no ha sido una condición suficiente para garantizar el desarrollo regional integral que pueda superar las condiciones de pobreza, teniendo en cuenta que una actividad de tipo extractivo afecta de manera irreversible los principales componentes ecosistémicos donde interviene como menciona Rudas y Espítia.

Este análisis parte del supuesto de que el crecimiento económico, es decir, la generación de riqueza no es condición suficiente para garantizar un desarrollo regional integral. Además de crecer el producto bruto, resulta imprescindible que los efectos positivos de la generación de la riqueza generen oportunidades adecuadas para que la población pueda superar las elevadas condiciones de pobreza. Y a su vez, es necesario que la actividad que genera esta riqueza maneje igualmente de manera adecuada los impactos ambientales intrínsecos a la misma, toda vez que altera de manera irreversible los principales componentes de los ecosistemas que interviene. (Rudas Lleras & Espítia Zamora, 2013, p. 51)

El distanciamiento se genera a partir de este planteamiento, la actividad extractiva tiene un potencial generador de riqueza que finalmente no tiene una incidencia en mejorar las condiciones de desarrollo región en los sitios donde interviene además de la alta dependencia de los efectos de los precios internacionales como planeo Prebisch para la CEPAL en 1949 a partir del concepto de centro periferia y el deterioro de los términos de intercambio de productos primarios (CEPAL , 1951).

2.5 Maldición de los recursos naturales y enfermedad holandesa

La economía de los recursos naturales se ha desarrollado diferentes matices a partir de la interacción de los países en el comercio internacional. Ya se mencionó la relación intercambio planteada desde la Cepal a partir de la relación de intercambio ahora es momento de introducir la maldición de los recursos naturales, introducido por el economista Richard Auty en 1993, para referir a aquellos países que contaban con recursos naturales mostraban menores tasas de crecimiento económico.

[...] En 1993, Richard Auty fue el primer economista que utilizó la expresión “maldición de los recursos naturales”, para expresar que los países que contaban con recursos naturales en abundancia mostraban menores tasas de crecimiento económico que los países que carecían de ellos. Los primeros estudios empíricos que sugerían la existencia de una maldición de recursos naturales fueron desarrollados por Sachs y Warner (1995). Estos autores concluyeron que los países que mantenían una mayor proporción de exportaciones de recursos naturales con respecto al producto interno bruto (PIB) tenían menores tasas de crecimiento económico, lo que sugería la existencia de lo que podría llamarse una maldición de los recursos naturales. Desde entonces, la tesis de que la abundancia de recursos naturales podría representar para un país una maldición (en lugar de una bendición) ha sido ampliamente analizada y discutida. (Altomonte & Sanchez, 2016, pág. 41)

El mercado de los recursos naturales ha generado una serie de distorsiones en la economía de los países que generan una baja diversificación de las actividades económicas, volatilidad de materias primas, afecta las cuentas fiscales, el endeudamiento externo y

especialmente conflictos sociales y ambientales en la región como menciona Altomonte y Sanchez con la enfermedad holandesa.

Económico: las distorsiones económicas que pueden inhibir el crecimiento económico de un país son la enfermedad holandesa, que puede generar una diversificación limitada de las actividades económicas; un mal manejo de la volatilidad del precio de las materias primas, que podría afectar las cuentas fiscales; un endeudamiento externo, y el posible aumento de los costos económicos y financieros que han surgido como producto de los conflictos sociales y ambientales en la región. (Altomonte & Sanchez, 2016, págs. 42,43)

En ese sentido se busca desarrollar en este trabajo un análisis que permita comprender los problemas sociales que se han desarrollado a consecuencia del extractivismo minero en una determinada región. Teniendo en cuenta que el crecimiento como tal no mejora las condiciones económicas y sociales en las regiones donde se desarrollan los proyectos extractivos. Se hace necesario introducir los aportes desarrollados desde economía ecológica y la ecología política para entender la complejidad de los análisis para enriquecer el debate.

2.6 Economía ecológica

[...]Antes de la industrialización, las fuentes de energía eran energía solar directa aprovechada por la fotosíntesis, o energía solar transformada en viento (que mueven los molinos) o caídas de agua (usando molinos) previamente evaporada por la energía solar o energía obtenida a partir de la biomasa. Con la industrialización se añadió una fuente de energía nueva: el carbón, y más tarde (desde finales del siglo XIX) el petróleo y el gas. Esto también proceden de la energía solar, pero de épocas geológicas remotas, y lo que ahora hacemos es extraer esos combustibles

fósiles y quemarlos a un ritmo muchos más rápido que el de su producción geológica. (Alier & Roca, 2013, p. 19)

Para Julio Fierro la virtud de la economía ecológica radica en la inclusión de una visión que se aborde desde la sustentabilidad fuerte que tenga en cuenta las leyes de la termodinámica, el agotamiento de los recursos naturales y la resiliencia.

Desde la economía ecológica se plantea la necesidad de insertar la economía desde la visión de la sustentabilidad fuerte, con base en el cumplimiento de leyes termodinámicas, el agotamiento de los recursos naturales y la creciente disposición de residuos en suelos, aguas y aire, componentes ecosistémicos que son finitos y, por lo tanto, tienen una capacidad limitada de resiliencia. (Fierro Morales & López Camacho, 2014, p. 132)

Para el economista Jorge Luis Garay plantea la economía ecológica como una nueva teoría para interpretar los problemas de la naturaleza de forma más comprensiva, que no solo consta de una relación crematística como se aborda en la economía política convencional.

Además de la teoría económica ortodoxa/tradicional y la economía política convencional, se han desarrollado la economía ecológica y la ecología política con el fin de abordar problemáticas de la naturaleza de una manera alternativa/complementaria y/o quizás más comprensiva que la teoría económica tradicional neoclásica o keynesiana e incluso la economía política convencional, respectivamente. (Garay Salamanca L., 2013, p. 12)

Convencionalmente los manuales de economía abordan los problemas de economía como si fueran un sistema cerrado, es decir algo que solo pasa por el mercado de factores, las unidades domésticas, empresas y el mercado de bienes y servicios, como se muestra en el flujo circular de la renta, donde la economía se considera un sistema cerrado como mencionan Joan Martínez Alier y Jordi Roca en su libro *Economía ecológica y política ambiental* “ la económica se

considera un sistema cerrado y autosuficiente. Lo que pasa “fuera de la economía” no afecta básicamente al objeto de estudio, que podría analizarse sin tener en cuenta el sistema global -la naturaleza- en el que se desarrolla” (Alier & Roca, 2013, p. 16) cómo se puede observar en la Figura 6.

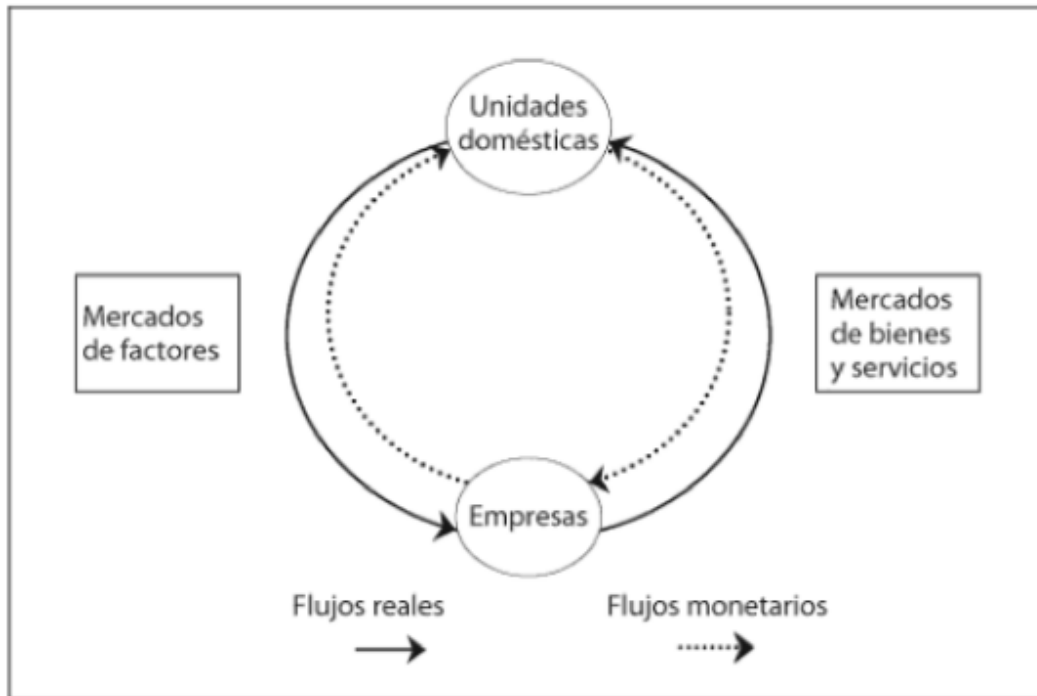


Figura 6. La economía como sistema reproductivo abierto

Interpretar el sistema económico como un subsistema de la tierra o la biosfera es uno de los aportes con los que se nutre la economía ecológica de la teoría de sistemas y lo diferencia de la economía ortodoxa como lo menciona Martínez y Roca como se puede observar en la Figura 7.

[...] En contraste, la economía ecológica, considera al sistema económico como un subsistema de un sistema más amplio, la Tierra o biosfera. El planeta Tierra es un sistema abierto a la entrada de energía solar pero básicamente cerrado respecto a la entrada de materiales. La

economía necesita entradas de energía y materiales, y produce dos tipos de residuos: el calor disipado o energía degradada (Segunda ley de la termodinámica) y los residuos materiales, que mediante la reutilización o reciclaje pueden volver a ser parcialmente utilizados. (Alier & Roca, 2013, p. 17)

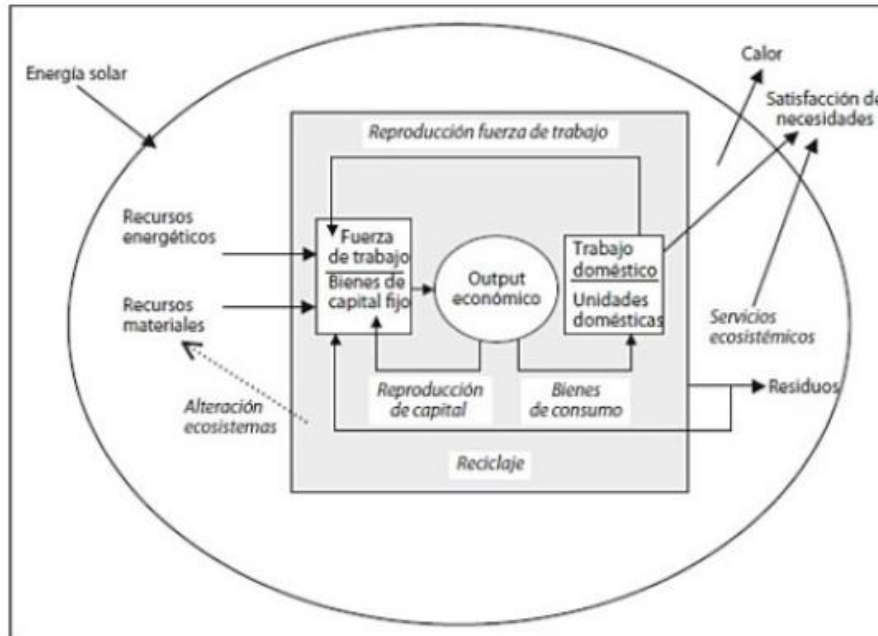


Figura 7. Flujo circular de la renta

Para el caso de la minería es importante comprender que el tiempo económico es diferente al tiempo biogeoquímico es decir el conjunto de regalías, impuestos y empleos generados en la actividad productiva genera una carga de efectos negativos y de muy limitada duración, que alcanza para unas pocas décadas es decir pone en evidencia la (in) sustentabilidad de la economía como menciona Alier y Roca.

La economía ecológica estudia el metabolismo social y por lo tanto contabiliza los flujos de energía y los ciclos de materiales en la economía humana, analiza las discrepancias entre el

tiempo económico y el tiempo biogeoquímico, y estudia también la coevolución de las especies (y de las variedades agrícolas) con los seres humanos. El objeto básico de estudio es la (in)sustentabilidad ecológica de la economía, sin recurrir a un solo tipo de valor expresado en un único numerario. (Alier & Roca, 2013, pp. 21,22)

En resumidas cuentas, es evidente del cambio del paradigma, de la economía ecológica a la economía convencional. Donde se vincula las leyes de la termodinámica, el agotamiento de los recursos naturales y la resiliencia que dista bastante de la forma crematística como se abordan los problemas económicos relacionados con la naturaleza, como si fueran solo un sistema cerrado. En este sentido los sistemas abiertos buscan interpretar el sistema económico desde la economía ecológica, entendiéndolo como un sistema que necesita la entrada de energía, materiales y produce residuos que se manifiestan en calor disipado o en energía degradada. Además, la forma con se analizarían las bonanzas mineras pone de manifiesto: que los tiempos bioquímicos son diferentes a los tiempos económicos.

2.7 Ecología política

Garay en texto *minería en Colombia: institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos*, introduce conceptualizaciones desarrolladas desde América Latina alrededor de la economía ecológica, ecología política, justicia ambiental y neoinstitucionalismo. Donde resalta el aporte realizado por Enrique Leff.

La ecología política es concebida, según Leff (2012), “como el estudio de relaciones de poder y conflicto político en torno a la distribución ecológica y las luchas sociales por la apropiación de la naturaleza; es el campo de controversias sobre las maneras de entender las

relaciones entre humanidad y naturaleza, la historia de la sumisión de culturas, de la sumisión al capitalismo y a la racionalidad del sistema global mundial; de las estrategias de poder en la geopolítica del desarrollo sostenible y para la construcción de una racionalidad ambiental”. A lo que agrega, “... del uso de estrategias de poder ... que ha desnaturalizado la naturaleza y des-territorializado las culturas ...”. Y con una visión de sustentabilidad incluyente de imaginarios sociales y perspectivas culturales diversas. (Garay Salamanca L., 2013, p. 14)

Para Garay, Leff logra identificar el tránsito de la economía política convencional hacia la ecología política.

En efecto, el paso de la economía política convencional a la ecología política es sintetizada por Leff (2003) así: “El conflicto distributivo introduce a la economía política del ambiente las condiciones ecológicas de supervivencia y producción sustentable, así como el conflicto social que emerge de las formas dominantes de apropiación de la naturaleza y la contaminación ambiental. Sin embargo, la distribución ecológica apunta hacia procesos de valoración que rebasan a la racionalidad económica en sus intentos de asignar precios de mercado y costos crematísticos al ambiente, movilizándolo a actores sociales por intereses materiales y simbólicos (de supervivencia, identidad, autonomía y calidad de vida) [...]”. (Garay Salamanca L., 2013, p. 14)

Además, agrega Leff la ecología política se acerca a la economía política para desarrollar reflexiones de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelve por la valoración económica.

[...]La ecología política emerge en el *hinterland* de la economía ecológica para analizar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas

a la economía; estos conflictos socio-ambientales se plantean en términos de controversias derivadas de formas diversas – y muchas veces antagónicas– de significación de la naturaleza, donde los valores políticos y culturales desbordan el campo de la economía política, incluso de una economía política de los recursos naturales y servicios ambientales. De allí surge esa extraña politización de “la ecología” (Leff, 2003, p. 19).

La creciente conflictividad en los territorios a consecuencia de la explotación de los recursos naturales con el extractivismo tomo una especial interpretación por parte de la ecología política como menciona Garay.

Ante estas circunstancias, la ecología política adquiere connotaciones específicas y de especial relevancia en el caso de la explotación de RNNR bajo un modelo extractivista de tipo enclave con la participación decisiva de empresas transnacionales, entre otras razones por la exacerbación de conflictos/intereses/impactos de carácter trans-nacional como instancia de acción/ inter-acción determinante en un SSE complejo y estrictamente trans-nacionalizado. (Garay Salamanca L., 2014, p. 24)

Para Leff la ecología política se convierte en el cambio de encuentro y desencuentro con diversas disciplina, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales.

La ecología política construye su campo de estudio y de acción en el encuentro y a contracorriente de diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales. Allí colindan, confluyen y se confunden las ramificaciones ambientales y ecológicas de nuevas disciplinas: la economía ecológica, el derecho ambiental, la sociología política, la antropología de las relaciones cultura-naturaleza, la ética política (Leff, 2003, p. 18).

También la ecología política pone de relieve la relación de intercambio desigual, la destrucción de los recursos naturales que se manifiestan la sobreexplotación de la naturaleza, la degradación del ambiente y el empobrecimiento de sus pueblos.

La deuda ecológica pone al descubierto la parte más grande y hasta ahora sumergida del iceberg del intercambio desigual entre países ricos y pobres, es decir, la destrucción de la base de recursos naturales de los países llamados subdesarrollados, cuyo estado de pobreza no es consustancial a una esencia cultural o a su limitación de recursos, sino que resulta de su inserción en una racionalidad económica global que ha sobre-explotado a su naturaleza, degradado a su ambiente y empobrecido a sus pueblos [...]La naturaleza fue *desnaturalizada* para convertirla en recurso e insertarla en el flujo unidimensional del valor y la productividad económica. (Leff, 2003, pp. 20, 21,22).

En términos generales la ecología política estudia las relaciones de poder y conflicto en torno a la distribución ecológica de la naturaleza. Siendo además un campo de estudio, acción y contracorriente de disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales. Con respecto a la economía ecológica, las distribuciones ecológicas rebasan la racionalidad económica donde los valores políticos y culturales desborda la forma de valoración de la naturaleza por la economía.

3. Del Consenso de Washington al extractivismo minero en América Latina

Para este capítulo resulta interesante entender los antecedentes del Neoliberalismo como mecanismo de la globalización que en palabras de Escobar la herramienta es el desarrollo, como modelo económica homogeneizante para los países de América Latina. Es así como se hace necesario abordar en primera medida el origen, desarrollo e implementación del Consenso de Washington en este apartado. Agregando un análisis desde el Consenso de los Commodities de Maristella Svampa, la acumulación por desposesión de David Harvey y en segundo lugar, la interpretación del extractivismo para América Latina como modelo de Desarrollo.

Para entrar a abordar el Consenso de Washington es pertinente mencionar el texto *El consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina* el cual busca conocer las principales características del Consenso de Washington y las medidas políticas que acompañaron la política económica para América Latina (Rangel & Garmendia, 2012) haciendo un abordaje conceptual e histórico para América Latina desde las políticas de ajuste Europeo para la reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial con el Acuerdo de Breton Woods, además del modelo Cepalino de sustitución de importaciones donde América Latina desarrollo un proceso de industrialización, debido a las restricción para la llegada de manufacturas externas provenientes de Europa después de la Segunda Guerra Mundial y por último la agenda del Consenso de Washington que se desarrolló cuando América Latina pasaba por una profunda crisis de deuda, dentro de sus intereses buscaba recortarle el papel del Estado en la economía y realizar un conjunto de reformas estructurales.

3.1 Breton Woods

A consecuencia de la destrucción bélica que afronto los países europeos después de la Segunda Guerra Mundial se planeó la reconstrucción de Europa dada que la situación económica que reclamaba un nuevo orden internacional, basado en un programa de políticas económicas que se fundamentó bajo tres premisas: Desarrollo, estabilidad financiera y liberalización del comercio.

Uno de los primeros programas de ajuste estructural adoptado por algunos países de la región fueron los acuerdos Bretton Woods en la década de 1940, después de la Segunda Guerra Mundial. La situación económica reclamaba un nuevo orden internacional basado en un programa de políticas económicas para el desarrollo y, sobre todo, de políticas de estabilización para las economías dañadas por conflicto bélico (Rangel & Garmendia, 2012, p. 36).

Bretton Woods fue una conferencia que se realizó en 1944 para determinar la reconstrucción económica de Europa en donde la propuesta estadounidense se impuso con respecto a la de británica estableciéndose así el Dólar Estadounidense como patrón de cambio, debido a la fuerza política y económica adquirida después de la Segunda Guerra Mundial, donde se presenta como el ganador indiscutible, poseedor de la bomba atómica, además de presentar un leve daño productivo y territorial.

Los acuerdos Bretton Woods celebrados en una conferencia en julio de 1944 [...] El objeto principal de Bretton Woods era dar respuesta a los problemas monetarios y financieros que planteaba la reconstrucción económica -en especial la falta de liquidez que amenazaba las economías de los países Europeos-, y hacerlo de manera que se evitaran eventuales convulsiones tanto como fuera posible. [...] La estrategia norteamericana terminó por imponer su diseño y en los Acuerdos Bretton Woods se estableció el dólar estadounidense como patrón de cambio

debido a la fuerza política y económica que Estados Unidos había adquirido al término de la Segunda Guerra Mundial, tanto por levantarse como ganador indiscutible, poseedor de la bomba atómica y por ser una de las naciones con menor daño en su aparato productivo y territorio. (Rangel & Garmendia, 2012, pp. 36,37)

Este plan de reconstrucción económica planeo la creación de organismos internacionales que buscaran mejorar el crecimiento económico de los países y resolver los problemas recesivos de estos mismo.

El primer organismo que se creó fue el Banco Internacional de reconstrucción y de fomento (BIRF) para facilitar la inversión de capital para la reconstrucción y fomento de los países. El segundo organismo es el Fondo Monetario Internacional el cual desempeña tres clases de funciones: establece normas del sistema monetario, presenta atención financiera en determinados casos a los países miembros, y actúa como órgano consultivo con los gobiernos.

En los acuerdos de Bretton Woods se planteó la creación de organismos internacionales encargados de presentar propuestas de políticas económicas encaminadas a impulsar el crecimiento económico y resolver los problemas más apremiantes originados en las recesiones. [...] El Banco Internacional de reconstrucción y de Fomento (BIRF), después conocido como Banco Mundial. [...] con el propósito de ayuda a la reconstrucción y fomento de los territorios de los países miembros, facilitando la inversión de capital, los préstamos a realizar por el Banco había de tener dos finalidades básicas: reconstrucción de los países afectados por la Segunda Guerra Mundial, y ayuda al desarrollo -fomento- de los países subdesarrollados. [...] El segundo organismo especializado de las Organización de las Naciones Unidas que [...] desempeña tres clases de funciones interrelacionadas: establece las normas del sistema monetario, presta

atención financiera en determinados casos a los países miembros, y actúa como órgano consultivo con los gobiernos. (Rangel & Garmendia, 2012, pp. 37,38)

Para esta época América Latina había generado una respuesta a la crisis del modelo agroexportador de 1930, debido a que las economías europeas se habían cerrado al libre mercado para desarrollar sus economías internas y por lo tanto a nivel mundial se dio una caída de los precios de las materias primas, al mismo tiempo que los bienes manufacturados elevaban su valor, desfavoreciendo la relación de intercambio para las economías latinoamericanas. La respuesta fue el modelo Cepalino de Industrialización por sustitución de importaciones conocido como ISI que se desarrollará el siguiente apartado.

3.2 Modelo Cepalino: industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y crisis de la deuda para los países latinoamericanos

Para complementar las ideas expuestas anteriormente donde se menciona el modelo Cepalino de sustitución de importaciones, el cual representa una respuesta latinoamericana frente a la crisis agroexportadora de los años 30, es decir un deterioro de la relación de intercambio para los países de la periferia dedicados a la exportación de materias primas y recursos naturales. Es pertinente, además entender cuál fue la característica del modelo de sustitución de importaciones para los periodos considerados de 1950-1964 y 1965-1982.

El primer periodo se caracterizó por promover políticas Estatales de desarrollo entendiendo al Estado como el pilar de las actividades económicas de un país, mientras que para el segundo periodo buscaba crear espacios de mercados comunes y de desarrollo regional.

[...] El modelo de sustitución de importaciones puede dividirse en dos periodos de 1950-1964 y 1965-1982. En el primero se ejecutan políticas estatales de desarrollo, en ese sentido el Estado desempeñó un papel protagónico en las actividades económicas. [...] el segundo periodo (1965-1982) los esfuerzos para crear el mercado común latinoamericano se disiparon poco a poco y éstos se concentraron en el desarrollo regional. (Rangel & Garmendia, 2012, pp. 39,40)

La década de los ochenta para América Latina se conoce como la década perdida; causada por los altos niveles de los precios del petróleo y el aumento de la deuda externa. En términos macroeconómicos este desequilibrio se caracterizó por un dólar que se aprecia, dado el aumento por parte de la autoridad monetaria de la tasa de interés en Estados Unidos, como medida para frenar el incremento de la masa monetaria producto del petróleo. Para Latinoamérica ocasiona un colapso en las exportaciones de materias primas y una contracción de las exportaciones no tradicionales, además de un incremento de la deuda externa que tomaría valores récords; ya que estas habían sido negociadas en dólares.

[...] La década de 1980 representa para América Latina una época caracterizada por el estancamiento a causa de los elevados precios del petróleo y el aumento de los costos de la deuda externa, originados en los altos niveles de los tipos de interés. [...] El desequilibrio Macroeconómico de la década de 1980 se caracterizó porque “el dólar se apreció”, las exportaciones de materia prima se colapsaron y los mercados para las exportaciones no tradicionales experimentaron una contracción” [...] Las autoridades de Estados Unidos consideran que, para evitar la inflación, hay que restringir el incremento de las masas monetarias en circulación y aumentar el precio del dinero (del dólar) inicio de la década. [...] Con las medidas restrictivas la moneda estadounidense se aprecia y con ello la deuda externa

Latinoamericana alcanza valores récord, debido a que los préstamos adquiridos -con los organismos internacionales- habían sido en dólares. (Rangel & Garmendia, 2012, pp. 41,42)

El consenso de Washington se convierte en la respuesta a la crisis de la deuda de los países latinoamericanos por parte de las instituciones de Washington: Tesoro de los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Que se permitieron presentar políticas claves para dichas instituciones, pero además este recetario comprende al sector privado como el clave para dinamizar la economía mientras se le resta espacio al estado en su intervención.

[...] El consenso de Washington presentó otro programa de ajuste estructural, después de Bretton Woods, para remediar los problemas derivados de la crisis de la deuda. En esencia, dicho programa de ajuste fue diseñado para la región latinoamericana y después éste se hizo aplicable para cualquier región del mundo. [...] el papel del sector privado en el cambio de modelo económico era fundamental, principalmente porque los recursos para impulsar el crecimiento económico iban a provenir tanto de los organismos internacionales como de este sector (Rangel & Garmendia, 2012, p. 43)

Hasta este punto, se han desarrollado temas como: instituciones de Breton Woods, Modelo Cepalino y la crisis de la deuda en América Latina que van a permitir entender el contexto histórico que permitió la implementación del Consenso de Washington para los países de América Latina. Los apartados que siguen a continuación abordaran temas como la agenda del Consenso de Washington, interpretándolo desde el Consenso de los Commodities de Maristella Svampa y la acumulación por desposesión de David Harvey y para finalizar con una variada conceptualización sobre el Extractivismo construida desde Svampa, Bebbington, Göbel y Ulloa.

3.3 Agenda del Consenso de Washington

“Es interesante imaginar al Consenso de Washington como un gran reloj en el que las políticas económicas funcionan como engranajes perfectos, es decir, la aplicación de una reforma inevitablemente mueve a otra reforma y ésta a su vez mueve a una tercera, así sucesivamente.” (Rangel & Garmendia, 2012, p. 50)

Como se ha venido mencionando el Consenso de Washington tiene su origen en la profunda crisis de deuda y la necesidad de hacer una reforma económica sustancial que permitiera mejorar las condiciones de crecimiento de los países Latinoamericanos, partiendo de premisas que buscaban tipo de cambio competitivo, liberalización de las exportaciones e importaciones y disminuirle el papel de intervención al Estado en la economía.

La agenda del Consenso de Washington fue desarrollada en lo profundo de la crisis de la deuda y propugnaba tipos de Cambio competitivos para promover un incentivo para el crecimiento de las exportaciones, liberalización de importaciones, la generación de ahorros domésticos adecuados para financiar la inversión y por recortar el hinchado papel del Estado para permitirle concentrarse en la provisión de servicios públicos básicos y un marco para la actividad económica (Rangel & Garmendia, 2012, p. 46).

El consenso de Washington se publicó en forma de artículo en 1990 publicado por Williamson bajo el título de “lo que Washington quiere decir cuando se refiera a las reformas de políticas económica” el decálogo del consenso de Washington se presentó así para los países latinoamericanos.

La agenda del Consenso de Washington abarcaba las siguientes reformas de política económica. [...] disciplina fiscal, reordenación de las prioridades del gasto público, reforma

fiscal, liberalización financiera, tipo de cambio competitivo, liberalización del comercio, liberalización de la inversión extranjera directa, privatizaciones, desregulaciones y derechos propiedad. (Rangel & Garmendia, 2012, p. 48)

Lo que pareció ser simples recomendaciones para que los países latinoamericanos pudieran mejorar las condiciones y que les permitiera avanzar hacia el D desarrollo terminó por convertirse en una hoja de ruta obligatoria para el futuro; la idea era clara, América Latina debía abrir su economía, dejar el proteccionismo, recortar el papel del Estado y aumentar la intervención del sector privado en la economía, en otras palabras, insertarse al neoliberalismo. El siguiente apartado hace una interpretación de la Consenso de Washington desde el Consenso de los Commodities.

3.4 Consenso de los Commodities

El Consenso de los Commodities es un análisis desarrollado por Maristella Svampa en el texto *Pensar el desarrollo desde América Latina*, que se toma de referencia para este apartado debido a la importancia de su interpretación crítica a la luz del Consenso de Washington. Busca desarrollar un análisis del modelo económico y político por el que avanza varios países de Latinoamérica, caracterizados por los altos precios internacionales de materias primas y a su vez demandados por los países del centro. Esta actividad de explotación y exportación de bienes primarios no son una actividad nueva en la región y, además, no realiza una transformación de valor agregado al producto exportado.

En el último decenio, América Latina ha realizado el pasaje del consenso de Washington, asentado sobre la valorización financiera, al Consenso de los Commodities, basado en la

experiencia de bienes primarios a gran escala. Ciertamente, si bien la explotación y exportación de bienes naturales no son actividades nuevas en la región, resultado claro que en los últimos años XX, y en un contexto de cambio del modelo de acumulación, se ha venido intensificando la expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales, sin mayor valor agregado. [...] Consenso de los Commodities implica subrayar precisamente el ingreso a un nuevo orden económico y político, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes. El nuevo ciclo económico se ha venido caracterizando por la rentabilidad extraordinaria y las altas tasas de crecimiento de las economías latinoamericanas. (Svampa, 2012, p. 1)

Este proceso de reprimarización de la economía viene acompañado de la pérdida de la soberanía alimentaria dado que están destinados a la alimentación de ganado y la producción de biocombustibles; desde la lógica de la acumulación, el Consenso de los Commodities, profundiza la dinámica de desposesión y despojo de tierra generando en su consecuencia una nueva lógica de dependencia y dominación. La economía agraria campesina pierde su razón de ser, pasando a ser simples trabajadores agrarios bajo una relación de dependencia, ejemplo de ello en el caso Colombia, es el proyecto de ley Zidres en la Altillanura Colombiana que piensa convertir en la despensa de alimentos para el país.

[...] que este proceso de reprimarización viene acompañado por la pérdida de soberanía alimentaria, lo cual aparece ligado tanto a la exportación de alimentos a gran escala, como al destino de los mismos: cada vez más creciente demanda de dichos bienes está destinada al consumo de ganado, así como a la producción de biocombustibles, ante el aumento del precio de otros productos energéticos y situaciones climáticas adversas en otras latitudes. (...) desde el

punto de vista de la lógica de acumulación, el nuevo Consenso de los Commodities, conlleva la profundización de una dinámica de desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios, al tiempo que genera nuevas formas de dependencia y dominación. (Svampa, 2012, p. 2)

Para Svampa uno de los rasgos constitutivos del Consenso de los Commodities es que este va acompañado por la explosión de conflictos socio-ambientales, ligados a la disputa por la tierra y los bienes comunes (Svampa, 2012, p. 4). Interpreta el consenso de Washington, como la definición de la agenda para América Latina con sustento en políticas de ajuste estructural y el conjunto de privatizaciones, donde el Estado se convierte en un agente metaregulador; mientras que el Consenso de los Commodities es un proyecto extractivo que está orientado a las exportaciones pero que abrió el debate entre gobiernos progresistas y gobiernos conservadores siendo el punto noval compartir o rechazar las reformas neoliberales de los años noventa.

[...] Recordemos que, en los años 90, en el Consenso de Washington colocó en el centro de la agenda la valorización financiera y conllevó una política de ajustes y privatizaciones, lo cual terminó por redefinir al Estado como un agente meta-regulador. [...] En la actualidad, el Consenso de los Commodities pone en el centro la implementación masiva de proyectos extractivos orientados a la exportación, estableciendo un espacio de geometría variable en cuanto al rol del Estado y su relación con la sociedad, lo cual permite el despliegue y coexistencia entre gobiernos progresistas, que han cuestionado el consenso neoliberal, con aquellos otros gobiernos que continúan profundizando una matriz política conservadora en el marco del neoliberalismo. (Svampa, 2012, pp. 3,4)

El consenso de los commodities de Svampa interpreta el Consenso de Washington con un proceso de ajuste estructural y de sometimiento del Estado a las privatizaciones. Donde la economía empieza a depender de la explotación y exportación de materias primas sin ningún

valor agregado, pérdida de soberanía alimentaria pero la lógica constitutiva del análisis de Maristella es la explosión de conflictos sociales. En la siguiente sección se abordará la acumulación por desposesión una reinterpretación de la acumulación originaria de Karl Marx por parte de Rosa Luxemburgo y David Harvey geógrafo Marxista.

3.5 De la acumulación originaria de Karl Marx a la acumulación reitera de Rosa Luxemburgo y la acumulación por desposesión de David Harvey

“La acumulación originaria desempeña en la economía política aproximadamente el mismo papel que el pecado original en la teología. Adán mordió la manzana, y con ello el pecado se posesionó del género humano. Se nos explica su origen contándolo como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos había, por un lado, una elite diligente, y por el otro una pandilla de vagos y holgazanes. Ocurrió así que los primeros acumularon riqueza y los últimos terminaron por no tener nada que vender excepto su pellejo (...) En la historia real el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia.”

(Marx, 2009, pp. 891,892)

“[...] Si el dinero, como dice Augier “viene al mundo con manchas de sangre en una mejilla”, el capital lo hace chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies. [...]”

(Marx, 2009, p. 950)

El tema de este apartado es la acumulación reiterada de Rosa Luxemburgo y la acumulación por desposesión del autor David Harvey que tiene base de análisis el capítulo XXIV, *la llamada acumulación originaria del texto de Karl Marx, El Capital, crítica de la economía política.*

Primeramente se abordará desde una interpretación muy cercana al tema de esta investigación, donde se toca de cerca la acumulación por desposesión para entender el fenómeno del extractivismo en América Latina para el caso de Argentina donde se muestra las influencias teóricas del concepto “modelo extractivo-exportador”, específicamente en el artículo *Extractivismo y acumulación por desposesión, un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina de la posconvertibilidad* de los autores Juan Grigera y Laura Álvarez. Seguidamente algunos apartados del texto de David Harvey *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión* en donde aborda el problema mediante el análisis de los “ajustes espaciotemporales” y su rol en las contradicciones internas de la acumulación de capital.

La historia del capitalismo es la historia de la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio, en palabras de Marx su origen está en la violencia, es decir, hablar del surgimiento y la historia del capitalismo, es hablar de mares de sangre y lodo, como se menciona en las citas al inicio de este apartado. En el capítulo 24 Marx se propone explicar el origen del capitalismo a través del caso de la Inglaterra del siglo XV. Cuyo análisis revelador es la doble liberación del campesino; el despojo de la tierra y por tanto de sus medios de subsistencia.

[...] En el Capítulo 24 “la llamada acumulación originaria” Marx emprende la tarea de explicar el origen de la escisión que presupone la relación capitalista, es decir de explicar los orígenes del capital a partir del caso de la Inglaterra del siglo XV. [...] Marx se dedicó a denunciar esta historia de conquista, robo y expropiación de bienes comunales, a develar la “prehistoria” de sangre y fuego del capital, cuyo fundamento es la “doble liberación” del campesino (es decir despojarlo de sus lazos feudales y despojarlo de sus medios de subsistencia). (Grigera & Álvarez, 2013, p. 84)

En otras palabras, lo que Marx denominó acumulación originaria “es el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción. Aparece como “originaria” porque configura la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo. (Marx, 2009)

Por su parte la interpretación que Rosa Luxemburgo hace de la acumulación originaria presenta ambigüedad. Ya que el término que fue acuñado por Marx para entender la prehistoria del Capital puede inducir a un error, si se piensa que la acumulación originaria solo fue un fenómeno que ocurrió en la génesis del Capitalismo y no un fenómeno que se debe repetir en todas las fases de reproducción y expansión del Capitalismo creando nuevos mercados.

[...] Una excepción en este contexto de lecturas “clásicas” lo constituye la interpretación de Rosa Luxemburgo en *la acumulación del capital*. A pesar de partir de la idea de que se trata de un fenómeno que sucede una sola vez, su propuesta es entender la acumulación primitiva como la violencia militar y política necesaria para superar las recurrentes crisis de subconsumo capitalistas. Es decir, Luxemburgo entiende que la producción capitalista descansa sobre un prerequisite extra-económico que es la constante necesidad de crear nuevos mercados. (Grigera & Álvarez, 2013, p. 85)

Para David Harvey en su libro *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*, entiende al “ajuste” espacio-temporal como una de las soluciones a las que el capitalismo recurre en sus frecuentes crisis a través del aplazamiento temporal y geográfico como mecanismo para reproducirse y absorber excedentes de Capital y trabajo.

[...] El “ajuste” espacio-temporal, por otra parte, es una metáfora de las soluciones a la crisis capitalista a través del aplazamiento temporal y la expansión geográfica. La producción del espacio, la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos y más

baratos complejos de recursos, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y de penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (reglas contractuales y esquemas de propiedad privada) en formaciones sociales preexistentes brindan diversos modos de absorber los excedentes de capital y trabajo existentes. (Harvey, 2005, p. 102)

Para Harvey la ambigüedad consiste en que la acumulación originaria se entiendo como algo que ya ocurrió y que no se repite solo la reproducción ampliada a través del trabajo vivo en la producción. Ahí radica el punto de la ambigüedad para Harvey y determinar sustituir el termino por el concepto “acumulación por desposesión”.

[...] La teoría general de la acumulación del capital para Marx se basa en ciertos supuestos iniciales cruciales que, en términos generales, coinciden con los de la economía política clásica y que excluyen los procesos de acumulación originaria. [...] La acumulación “primitiva” u “originaria” ya ha ocurrido, y la acumulación se desarrolla como reproducción ampliada (a través de la explotación del trabajo vivo en la producción).[...] Dado que denominar “primitivo” u “originario” a un proceso en curso parece desacertado, en adelante voy a sustituirlo en términos por el concepto de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2005, pp. 112,113)

La acumulación por desposesión para David presenta nuevos fenómenos de acumulación originaria que para nuestra época se evidencian a través de las grandes revoluciones y ola neoliberal donde presenta nuevos fenómenos “las privatizaciones, los derechos de propiedad intelectual (incluyendo patentes de material genético), la destrucción del medio ambiente y la mercantilización de productos culturales [...]” (Grigera & Álvarez, 2013, p. 87).

Después de haber analizado la reinterpretación Marxista desde David Harvey, que permite interpretar fenómenos de acumulación por desposesión en la actualidad, no solo como lo planteó Marx en el origen de la sociedad burguesa, sino un análisis que no responde a los

momentos históricos de Marx y que permitirá dar una importante interpretación del estudio de caso para el páramo de Santurban, junto con el siguiente apartado el Extractivismo minero.

3.6 El extractivismo en América Latina: de las recomendaciones del consenso de Washington al Extractivismo

Producto de la crisis de la deuda de los años ochenta, América Latina entro en un proceso de reajuste económico con base en las recomendaciones del Consenso de Washington que permitió la desregulación económica, el ajuste fiscal, las políticas de privatización tanto de servicios públicos como de hidrocarburos, la introducción de un modelo de agronegocios y además nuevas normas jurídicas que favorecieron la entrada de capitales extranjeros. Este conjunto de medidas son las que permiten que en Latinoamérica se consolide a partir de los 2000 el Extractivismo como se menciona en el texto *la problemática de la minería metalífera a cielo abierto* donde se pregunta sobre el vertiginoso crecimiento del nuevo modelo minero que permite entender el proceso de exploración y explotación que viene inmerso en la extracción de recursos no renovables en la minería a cielo abierto.

[...] la implementación del actual modelo forma parte de un movimiento mayor, que involucra al conjunto de la región latinoamericana. [...] un primer momento en los 90, estuvo marcado por la desregulación económica, el ajuste fiscal, la política de privatizaciones (de los servicios públicos y de los hidrocarburos), así como por la introducción del modelo de agronegocios. Esta primera fase, en la cual se sentaron las bases de Estado metaregulador, implicó la generación de nuevas normas jurídicas, que favorecieron no sólo la implantación de capitales extranjeros, sino que garantizaron la institucionalización de los derechos de las grandes

corporaciones, así como la aceptación de la normativa creada en los espacios transnacionales. (Svampa, Bottaro , & Álvarez, 2009, p. 31)

La minería a cielo abierto aparece en territorios olvidados por Estado, ofreciendo un arsenal de nuevas oportunidades; trabajo que genera progreso y desarrollo para los territorios. Su modelo de operación implica un primer proceso de exploración para determinar las posibles cantidades y extensiones de los polimetálicos para posteriormente; preparar el terreno, abrir caminos y acondicionar los campamentos que posibilitarían la exploración y finalmente su explotación tal como lo muestra Svampa.

[...] la industria minera ideó un método extractivo acorde a las nuevas condiciones: detecta por satélite aquellos sitios o yacimientos donde existe mayor concentración relativo de minerales, generalmente polimetálicos y diseminados en extensiones kilométricas. Una vez localizado el mineral, se realizan mapeos topográficos y geológicos (trabajos geofísicos, investigaciones hidrogeológicas, aperturas de zanjas y pozos de reconocimiento). Se toman muestra identificar la forma en la que se encuentra diseminado el mineral y mediante el cateo se define el área donde se localizará la explotación. Más tarde, se prepara el terreno, se abren caminos de acceso y se montan los campamentos para los empleados de la empresa. (Svampa, Bottaro , & Álvarez, 2009, p. 30)

El problema ambiental que genera la extracción de polimetálicos en los proyectos de minería a cielo abierta es bastante elevando; afectando las relaciones ecosistémicas de los territorios y prevaleciendo los intereses económicos sobre la conservación de la vida en los territorios. Siendo este material altamente demandado en los mercados internacionales, que en momentos gozan de un buen precio en el mercado pero su proceso de explotación implica la voladura de grandes cantidades de suelo para posteriormente aplicarle una sopa de sustancias

químicas (mercurio, cianuro, ácido sulfúrico) con grandes cantidades de aguas que permitan la separación del material metálico de la roca.

Durante la explotación “para apropiarse de los minerales y concentrarlos la minería debe primero producir la voladura de extraordinarias cantidades de suelo, montañas enteras que son convertidas en rocas y luego trituradas hasta alcanzar medidas ínfimas, para posteriormente aplicárseles una sopa de sustancias químicas licuadas con gigantescas cantidades de agua, que logran separar y capturar los metales del resto de la roca (proceso de lixiviación). Las sustancias químicas empleadas son cianuro, mercurio, ácido sulfúrico y otras sustancias tóxicas, acumulativas y persistentes, de alto impacto en la salud de las personas y el medio ambiente” [...] la minería a cielo abierto no requiere únicamente la utilización de sustancias tóxicas que implican altos niveles de afectación del medio ambiente y deja cuantiosos pasivos ambientales sino también un uso desmesurado de recursos, entre ellos el agua y la energía. (Svampa, Bottaro , & Álvarez, 2009, p. 30)

3.6.1 Que es el extractivismo

Es importante entender la variada conceptualización alrededor del extractivismo, con marco de análisis ha sido sujeto a variadas interpretaciones, en este apartado se busca hacer un dialogo entre los aportes de varios investigadores alrededor del extractivismo en América Latina. En palabras Svampa considera el estilo de desarrollo extractivista, el cual está basado en la explotación de recursos naturales no renovables.

No es casual que gran parte de la literatura crítica latinoamericana considere que el resultado de estos procesos sea la consolidación de un estilo de desarrollo extractivista, el cual

debe ser comprendido como aquel patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos” (Svampa, 2012, p. 2)

El modelo extractivo exportador tiene necesariamente que buscar nuevas fronteras en territorios que antes eran considerados como “improductivos”: la frontera agrícola, el petróleo, la minería, la energía de las plantaciones celulósicas en palabras de Joan Martin Allier debido a crecimiento de la demanda de productos no renovables por parte de países desarrollados, citado por Svampa.

[...] en la actualidad asistimos a una segunda fase, caracterizada por la generalización del modelo extractivo-exportador, basado en la explotación de recursos naturales no renovables, necesarios para alimentar el nivel de consumo sostenido y el modelo de acumulación vigente. En otros términos, la actual etapa expresa una demanda cada vez mayor de los países desarrollados hacia los países dependientes, en términos de materias primas o de bienes de consumo, lo cual aparecen reflejado en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”: la frontera agrícola, del petróleo, de la minería, de la energía de las plantaciones celulósicas (Svampa, Bottaro , & Álvarez, 2009)

Para Anthony Bebbington las industrias extractivas son intrínsecamente no sostenibles: extraen permanentemente un recurso no renovable. Además, que genera desafíos en la sostenibilidad en los lugares donde realiza la extracción entre los que se destacan las siguientes actividades: minerales, carbón mineral, petróleo, gas y agregados.

[...] Las dos industrias que indiscutiblemente pueden ser calificadas como extractivas son la minería (minerales, carbón mineral, agregados) y los hidrocarburos (petróleo, gas). Las industrias extractivas son intrínsecamente no sostenibles: extraen permanentemente un recurso

no renovable. Al mismo tiempo, general otros desafíos para la sostenibilidad: la industria [...] la economía extractiva genera desafíos a la sostenibilidad en los lugares específicos donde se realiza la extracción. (Bebbington & Bury, 2010, p. 55)

Con la entrega del Siglo XXI se generó una gran demanda de minerales y petróleo por parte de los países desarrollados, como consecuencia de este problema se han modificado el panorama espacial, territorial de muchas regiones y en casos hasta cediendo Soberanía los países Latinoamericanos siendo este un nuevo campo de análisis, aún se encuentra en construcción y se pretende analizar desde el Extractivismo. Las autoras Barbara Göbel y Astrid Ulloa hacen una recopilación de conceptos con base en discusiones y diversos enfoques conceptuales en su texto *Colombia y el extractivismo en América Latina*. (Barbara & Astrid, 2014, p. 15)

- El extractivismo es un modo de producción a gran escala, orientado preferentemente a la exportación, e implica la instalación de un enclave transnacional en áreas periféricas. Esto requiere de conocimientos y tecnologías específicas y se basa en el desarrollo de infraestructura (vivienda, transporte, energía, etc.) y de determinados marcos legales y financieros. El Estado, tanto en sus niveles nacionales como subnacionales, tiene un particular interés en este modo de producción, debido a los ingresos fiscales y a las dinámicas de crecimiento económico que permite generar [...] Esto responde a una visión de desarrollo que privilegia lo económico en un sentido de acumulación de riqueza.

- La medula del extractivismo es la explotación de recursos demandados globalmente. Se trata de recursos que son apreciados por ser insustituibles (no solo teniendo en cuenta el recurso en sí, sino también la matriz productiva que lo origina) y por su escasez (considerando su escasez material y la viabilidad económica de su extracción). [...]

- Como consecuencia de lo anterior, el extractivismo implica la valorización de ciertos bienes y servicios ambientales, así como la desvalorización de otros a partir de imposiciones hegemónicas (financiación, valorización y mercantilización de la naturaleza). Además, origina reconfiguraciones relacionadas con el uso, el control y la significación de los territorios, que modifican los espacios en los ámbitos locales, regional, nacional y transnacional, con diversos efectos colaterales y nuevos entrelazamiento espaciales. Así se crean, por ejemplo, áreas destinadas a la explotación, es decir, <<áreas de sacrificio>> o áreas de conservación, que producen acaparamiento de tierra, desplazamiento de la población, el solapamiento y la fragmentación de lógicas de relacionamiento, así como el uso y control de la naturaleza.

- La extracción de recursos requiere insumos ambientales (agua, tierra) y tiene impactos irreversibles, con costos y riesgos para los pobladores locales, tanto en el presente como en el futuro.

- Junto a la escala espacial, la escala temporal es clave en el análisis del extractivismo, pero en las negociaciones muchas veces prima una visión a corto plazo, que no considera la dimensión histórica ni las implicaciones y los efectos de larga duración.

El extractivismo minero pone de manifiesto la ineficiencia del Estado en el control, administración y fiscalización de Recursos Naturales No Renovables (RNNR) pero a pesar de esto, en los últimos años los gobiernos le apostador al crecimiento del sector mediante la ejecución de proyectos minero a gran escala, dejando complejas externalidades negativas: ambientales, sociales, económicas y conflictos en los territorios como menciona Pardo Becerra.

Mandatos superiores le asignaron primero a la República, luego a la Nación y ahora al Estado, la propiedad sobre los Recursos Naturales No Renovables, pero los resultados

demuestran que, casi dos siglos después, los esfuerzos de los gobiernos por asumir el dominio soberano de los minerales, su control, administración y fiscalización fracasaron [...] Los últimos gobiernos le apostaron al crecimiento del sector mediante la ejecución de proyectos mineros a gran escala, estimulados por una política de atracción de la inversión y costosos beneficios tributarios; pero el modelo creció generando severas externalidades negativas ambientales, sociales y económicas, y conflictos en los territorios, alentados por la presencia de grupos armados al margen de la ley de diversa índole, entre otros factores. (Pardo Becerra L., 2013, pp. 143,144)

4. Análisis empírico del trabajo “una radiografía de la economía minera colombiana desde un análisis espacial en los territorios”

En el capítulo que acaba de concluir se realizó una revisión de los antecedentes teórico-históricos que permitieron desarrollar el modelo extractivo, para entender el surgimiento del Banco Mundial, el fondo Monetaria Internacional como se observó, terminan siendo los organismos encargados de realizar las recomendaciones en el Consenso de Washington. En este capítulo se podrá observar el cambio sustancial en el código minero para Colombia, el transito desde indicadores macroeconómicos al extractivismo y las implicaciones para los mineros artesanales en el distrito minero de California y Vetas.

En este cuarto capítulo se busca realizar una radiografía de la economía minera en Colombia, que permita observar cómo fue la inserción de estas recomendaciones del Consenso en la política Colombiana, haciendo el análisis en tres momentos; en un primer instante se analizará el cambio en el código minera que realizo Colombia en periodo presidencial de Andrés Pastrana (1998-2002) cumpliendo las recomendaciones del Decálogo del Consenso de Washington además el proyecto de seguridad democrática y confianza inversionista en el periodo presidencia de Juan Manuel Santos y la puesta en marcha de la Locomotora minero-energetica en el periodo presidencia del presidente Juan Manuel Santos, que se materializaron para el país con el cambio del código minero; en un segundo momento se analizará cifras de la macroeconomía Colombiana para observar como fue el tránsito después del cambio de legislación minera y la apertura a la inversión extranjera, donde se analizará las fluctuaciones del petróleo Brent a consecuencia del cambio geopolítica a nivel mundial, se analizará el Pib y la IED por ramos de actividades, títulos mineros por mineral y el comportamiento de la deuda externa. Para

finalmente realizar una interpretación desde el extractivismo a la problemática actual en el páramo de Santurban y así cerrar este capítulo que permita realizar un balance de las implicaciones de las consecuencias del modelo de desarrollo con la política minera por parte de gobierno Nacional en el Páramo de Santurban.

4.1 El cambio en la legislación minera en el estado colombiano del decreto 2655 de 1988 a la ley 685 de 2001

En este apartado se busca interpretar el cambio de la legislación minera en Colombia, del decreto 2655 de 1988 a la ley 685 de 2001 en donde Colombia un país que se caracterizó por el cumplimiento de las obligaciones financieras a nivel internacional, se convirtió en uno de los países que dio un mayor cumplimiento al decálogo de Washington, como lo menciona Luis Álvaro Pardo en el texto *Minería en Colombia: Derechos, políticas públicas y Gobernanza* editado por Contraloría General de la Nación en Colombia.

Paradójicamente, Colombia, uno de los pocos países del continente con menos problemas macroeconómicos, de deuda externa o inflación, que se enorgullecía del cumplimiento de sus obligaciones financieras internacionales, sobresalió como uno de los países que dio mayor cumplimiento al decálogo de Washington. El sector minero no fue la excepción al momento de proceder con las reformas estructurales. (Pardo Becerra L., *Propuestas para recuperar la gobernanza del sector minero colombiano.*, 2013, p. 184)

4.1.1 Periodo presidencial presidente Andrés Pastrana 1998-2002

Las recomendaciones del Consenso de Washington terminan por concretarse finalmente en la administración del presidente Pastrana (1998-2002) en donde se lleva a cabo el cambio del código de minas debido al fracaso en la reforma de la administración Samper (1994-1998) ajustándolo a los intereses de Banco Mundial y por tanto del Consenso de Washington, “reforma que se caracterizó por ser de tipo impositiva, liberación del comercio internacional, eliminación a las barreras a la inversión extranjera, política de privatización, venta de empresas públicas, desregulación de los mercados y protección de la propiedad privada” (Pardo Becerra L., 2013, p. 184) .

En ese sentido un régimen tributario estable y equitativo era una buena carta de presentación para la llegada de Inversión Extranjera Directa (IED) es así, que, tras las reformas del Códigos de minas, había que reformar los regímenes de inversión extranjera y estatutos tributarios, reformas que se llevarían a cabo a cambio de presentamos y asistencia técnica del organismo financiero internacional como lo menciona Becerra.

La estrategia minera del Banco Mundial era clara en cuanto a que un régimen tributario estable y equitativo era garantía para los inversionistas extranjeros; por esta razón, en los países mencionados, tras la reforma a los Códigos de minas, vinieron luego sendas reformas a los regímenes de inversión extranjera y estatutos tributarios, alentados por préstamos y asistencia técnica de ese organismo financiero internacional. (Pardo Becerra L., 2013, p. 185)

En términos generales el cambio de la legislación minera fue el inicio de un periodo de cambio de legislaciones que permitirían la inserción de la inversión extranjera directa en el país, donde el papel del Estado se reduce a la regulación, promoción y fiscalización, además la

reforma al código minero en Colombia implico: unificar el periodo de concesión a 30 años y ampliar las condiciones para su prórroga, entregar área que había definido para el desarrollo por el Estado y cediendo así el papel protagónico al privado. En la tabla 1 se puede observar algunos de los principales cambios que se pueden destacar la comparación para el decreto 2655 de 1988 y la ley 685 del 2001 donde se analizan características como: el papel del Estado, años de concesión, formalización de los títulos, uso de áreas del Estado, contratación con privados y minorías.

Tabla 1. Análisis comparativo del decreto 2655 de 1988 a la ley 685 del 2001.

CARACTERISTICA	DECRETO 2655 DE 1988	LEY 685 DEL 2001
PAPEL DEL ESTADO	Fomentar la exploración en el territorio nacional, facilitar su racional explotación. Crear oportunidades de empleo en actividades mineras Estimular la inversión en la Industria y promover el Desarrollo.	Reduce el papel del Estado a la regulación, promoción y fiscalización del sector.
AÑOS DE CONCESIÓN	el periodo de los contratos es por 30 años y se dará la reversión gratuita de bienes al Estado al finalizar este periodo.	El periodo de los contratos de concesión se unificó en 30 años, se ampliaron las condiciones para la prórroga de los contratos y se unificaron, bajo el contrato de concesión, todas las fases del ciclo minero, desde la exploración hasta el cierre y abandono.
FORMALIZAR LOS TÍTULOS	prohíbe la actividad sin título minero. Define las diferentes escalas mineras (pequeños, medianos y grandes).	Formaliza el principio: “Primero en el tiempo, Primero en el Derecho” para acceder a los títulos mineros y ratifica al sector como de utilidad pública e interés social en todas sus ramas y fases.

Tabla 1. Continuación

CARACTERÍSTICA	DECRETO 2655 DE 1988	LEY 685 DEL 2001
USO DE ÁREAS DEL ESTADO	Reitera que todos los RNNR del suelo y subsuelo pertenecen a la Nación	Libera las áreas que el Estado había reservado para el desarrollo minero con control estatal, reconoce la autonomía empresarial en la actividad y cede el papel protagónico al sector privado.
CONTRATACIÓN CON PRIVADOS	Define los tipos de títulos mineros para contratar con el Estado: licencias de exploración, permisos, concesiones y aportes, y los reconocimientos de propiedad privada debidamente perfeccionados)	Elimina los rangos de la minería y establece procedimientos genéricos para pequeños, medianos y gran minería, y flexibiliza el procedimiento para acceder al título minero. Unifica la forma de contratar con el Estado a través de las concesiones y elimina la pluralidad contractual anterior, entre ellos, los Aportes Mineros
MINORIAS	Este Código especificó las modalidades de contratos para la exploración y explotación de diferentes minerales, sus condiciones operativas, obligaciones de los titulares, así como las reglas que debían regir para adelantar labores mineras en territorios con asentamientos indígenas.	Se reconocen los derechos de las minorías, la obligación de pagar regalías de acuerdo con la Ley 141 de 1994, y establecieron áreas que tienen tratamiento especial frente a la minería, como las zonas de reserva especial, las zonas de seguridad nacional, las zonas excluibles de la minería, las zonas de minería restringida.

Fuente: Información tomada de (Pardo Becerra L., Propuestas para recuperar la gobernanza del sector minero colombiano., 2013, pp. 182,183,187)

La gran síntesis de la Ley 685 de 2001 con el código de Minas fue la apertura hacia los proyectos extractivos de gran minería donde el papel del Estado queda reducido a la regulación y

fiscalización. Pero cabe agregar, con la entra del nuevo siglo fue emprender una nueva apuesta que para el momento se convirtió en desarrollar un modelo minero basado en las explotaciones a gran escala a consecuencia del boom internacional de precios de RNNR como menciona pardo Becerra.

En el nuevo siglo, la decisión del Estado fue, sin embargo, apostar por un modelo minero basado en las explotaciones a gran escala y deliberadamente por reducir la capacidad administrativa de la autoridad minera tras la aprobación de la Ley 685 de 2001. Justo en esa época, el sector empezó a mutar como consecuencia del boom internacional de precios de los RNNR, hecho que coincidió con una nueva etapa de acaparamiento de tierras para la explotación del subsuelo a nivel globalizado y la presencia de grupos ilegales en territorios del país dispuestos a usufructuar parte de las rentas mineras a través de la denominada minería criminal. (Pardo Becerra L., 2013, p. 153)

4.1.2 Periodo presidencial Álvaro Uribe Vélez: confianza inversionista y seguridad democrática

Bajo el lema de asegurar la confianza inversionista y promoción minera en el país en el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez se desarrolla un incremento sin precedente de proyectos de gran minería dadas las condiciones de: privilegios tributarios, deducción de la regalía de sus impuestos, eliminación de impuestos en remesas y el boom de los precios de minerales.

Los proyectos de gran minería mostraron un rápido crecimiento durante el gobierno Uribe gracias a la confluencia de las políticas de promoción minera y seguridad inversionista, privilegios tributarios, la deducción de las regalías de sus impuestos y la eliminación del

impuesto a la remesa de utilidades, y al boom de precios de los minerales. Se desatacan, entre estos proyectos, la explotación de carbón en los departamentos de La Guajira y Cesar, de oro en Antioquia y níquel en Córdoba. (Pardo Becerra L., 2013, p. 172)

Para el economista Guillermo Rudas consultor del Consejo Nacional de Planeación en el año 2010 donde realiza un análisis comparativo sobre área, solicitudes y títulos mineros otorgados durante las administraciones de los presidentes César Gaviria, Ernesto Samper, Andrés Pastrana y Alvaro Uribe muestra el incremento casi exponencial en la concesión de títulos mineros al 2010.

En los gobiernos de Gaviria, Samper y Pastrana, las áreas tituladas crecieron a una tasa moderada del 8% anual [...] durante el gobierno Gaviria se otorgaron títulos por menos de 55 mil hectáreas al año, en el de Samper se pasó a cerca de 70 mil hectáreas año, y en el de Pastrana disminuyó a menos de 40 hectáreas por el mismo lapso. No obstante, en el periodo de Uribe la situación cambió considerablemente, pues en su primer mandato (2002-2006) concedió cerca de 200 mil hectáreas anuales, y en el segundo (2006-2010) llegó a 4 millones 83 mil hectáreas tituladas. (Andrade Correa, 2011)

Específicamente para caso minero la herencia del gobierno de Álvaro Uribe, la minería es de las más relevantes y menos conocidas como menciona Camilo Osorio en su columna de la silla vacía del 2010.

[...] Entre las muchas herencias del gobierno de Álvaro Uribe, la minera es una de las menos conocidas y más relevantes. En los ocho años que gobernó el ex presidente, la superficie de hectáreas con título minero pasó de 1,13 millones a 8,53 millones. Y las hectáreas tituladas en los páramos se duplicó con creces. Hoy en día, 6.3% de las hectáreas en los páramos (122 mil) están tituladas. (Osorio, 2010)

Para finalizar, es importante mencionar parte de las externalidades negativas que se generó a consecuencia del desarrollo de proyectos extractivos: los impactos ambientales, los costos sociales, la conflictividad por la operación de este tipo de proyectos, la baja presencia institucional en estos lugares y el desarrollo de una política militar y la incursión ilegal en zonas de explotación minera.

Pero este balance parcial no incluye los enormes impactos ambientales de las extracciones, especialmente a cielo abierto, los costos sociales en las poblaciones ubicadas en el área de influencia, la reprimarización de la economía, la conflictividad que genera su operación en zonas de precaria presencia estatal, excepto por el patrullaje de las Fuerzas Armadas, y la incursión violenta de agentes armados ilegales en zonas de explotación minera. (Pardo Becerra L., 2013, p. 172)

4.1.3 Período Presidencia Juan Manuel Santos 2010-2014 “el choque de las Locomotoras”

En términos generales la Locomotora Minero-energética del gobierno Santos conserva las mismas bases del modelo de crecimiento de gobierno de Uribe Vélez desde esta perspectiva, el modelo aumento la inversión extranjera, la producción de minerales, las exportaciones y el pago de impuestos.

La locomotora minera del gobierno Santos conserva las mismas bases del modelo de crecimiento del gobierno anterior, basado en el desarrollo de grandes proyectos extractivos. Desde esta perspectiva, el modelo es exitoso por el aumento de la inversión extranjera, la

producción de minerales, las exportaciones y los mayores pagos por impuestos y regalías. (Pardo Becerra L., 2013, p. 172)

El plan de Desarrollo del presidente Juan Manuel Santos eleva el sector minero a categoría de locomotora para la economía Colombiana por su capacidad de aportar a la economía al crecimiento económico en el corto plazo, generación de recursos para el fisco nacional y el empleo como menciona Pardo Becerra.

El Plan de Desarrollo “Prosperidad Para Todos” 2010 – 2014 de la administración Santos elevó el sector minero-energético a la categoría de locomotora de la economía por su capacidad para aportar al crecimiento de la economía, a la generación de recursos para el fisco nacional y al empleo. Excepto darle esta categoría al sector, no se observa ningún cambio de fondo respecto al modelo minero de la administración anterior. (Pardo Becerra L., 2013, p. 162)

Además, en el año 2008, la autoridad minera desarrolló el programa sectorial que tenía como compromiso posicionar a Colombia como un país minero y el destino importante para la inversión extranjera aprovechando la riqueza en recursos naturales no renovables.

A partir del 2008, la autoridad minera empezó a trabajar en un nuevo programa sectorial que buscaba posicionar a Colombia como un país minero y destino importante de la inversión minera, aprovechando sus ventajas y su riqueza natural. Este objetivo se complementaba con la creación de los Distritos Mineros, un programa que impulsaba cadenas productivas de regiones con similitudes geográficas y geológicas, bajo parámetros de productividad y competitividad. (Pardo Becerra L., 2013, p. 161)

La apuesta por parte de gobierno nacional pone de manifiesto el choque de las locomotoras por un lado la economía minera legal frente a la minería ilegal y criminal dejando

de fondo pasivos ambientales, desplazamiento y problemas sociales que dejando en medio de este choque a la pequeña minería y la minería artesanal pero que tiene como característica el olvido institucional por parte del Estado es cierto territorios del estado.

4.2 Radiografía de la economía minera, un análisis descriptivo de indicadores macroeconómicos para Colombia.

El apartado anterior, realizó inicialmente un análisis del cambio de la legislación minera en Colombia, periodo presidencial de Andrés Pastrana (1998-2002) donde se pudo empezar a materializar las recomendaciones que se habían hecho desde el Consenso de Washington para América Latina, después de un intento fallido en el periodo presidencia de Ernesto Samper por modificar el código minero en el país. Lo que permitió que para el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos se consolidara de un modelo que permitió la entrega de títulos mineros de multinacionales en regiones indispensables para generación del recurso hídrico. Para el caso colombiano se manifestó en un conjunto de reformas que permitió la inserción de la Inversión extranjera al país, después del cambio en el código minero como se mencionó en el apartado anterior donde se relego el papel del Estado a la regulación, promoción y fiscalización de la economía.

En este apartado se realizará un análisis de descripción de tipo gráfico para 4 series de tiempo; la primera corresponde *a los precios del petróleo Brent*, la segunda corresponde al *producto interno bruto por grandes ramas de actividad económica*, la tercera corresponde a los *flujos de inversión extranjera directa en Colombia según actividad económica* y finalmente la *deuda externa de Colombia*. A partir de este análisis se busca contrastar el cambio del aparato

minero y la apertura a la inversión extranjera, que permita realizar un análisis de como fue el tránsito en el país, después de implementadas políticas que tuvieron como base el Consenso de Washington.

Teniendo en cuenta que los ciclos económicos hacen parte constitutiva de la historia económica de América Latina y tiene su origen en la relación de intercambio, ciclos que se han caracterizados por una baja diversificación productiva, alta concentración en exportación de sectores extractivos y recursos primarios como lo mencionan Altomonte y Sánchez en su libro, *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*.

Desde tiempos coloniales y hasta el comienzo de su industrialización incipiente durante el siglo XX, los países de América Latina y el Caribe se caracterizaron por ser economías con una relativamente baja diversificación productiva y una alta concentración de sus exportaciones en sectores extractivos y recursos primarios. Esta característica ha hecho a la región particularmente vulnerable a los ciclos económicos que experimentan la demanda de bienes primarios y los términos de intercambio con el mundo desarrollado. A través de su historia, la región ha disfrutado varios períodos de bonanza exportadora de sus recursos naturales (mineros, petroleros y agropecuarios, entre otros) [...]. (Altomonte & Sanchez, 2016, p. 23)

En el Figura 1 se observa el comportamiento mensual del petróleo Brent para los años 1998 y 2016 dado en dólares, es de destacar que el precio del petróleo es vulnerable a la coyuntura política de los países productores de crudo, además de atentados, guerras o caídas del mercado mundial que genera especulación en la cotización del crudo al nivel mundial, dado la importancia en el mercado energético mundial.

Se observa para finales de 1998 una senda de crecimiento en el precio del petróleo Brent que logra mantener hasta el año 2001 en donde cae a consecuencia de los atentados del 11 de

septiembre a las torres gemelas en Estados Unidos y el fraude contable en la energética Enron, empresa que quiebra y afecta los mercados energéticos de todo el mundo.

Después se presenta un leve incremento del barril de petróleo que continuó hasta finales del año 2005, año en se caracterizó por la crisis de la demanda, crisis de los misiles con Corea del Norte y guerra en Irak y Líbano que tal como se observa en la gráfica el barril cayó hasta los 54.51 dólares. Pero que alcanzo a recuperar el ascenso de la cotización para los finales de 2007 y primeros meses del 2008, donde el valor de cotización alcanzo su mayor valor hasta los 133.37 dólares, pero a mediados el 2008 cae considerablemente a consecuencia de la crisis de Lemman Brothers en donde el precio del petróleo cae 39.09 dólares como se muestra en la gráfica debido a la caída en el mercado mundial especialmente en Wall Street.



Figura 5. Precios del petróleo Brent para los años “1998-2016”

Fuente: Datos tomados de U.S. Energy Information Administration, gráfico de elaboración propia.

A partir del 2008 el precio del petróleo tiene una tendencia de recuperación hacia el ascenso que le permitió alcanzar un precio de 109.53 dólares, a consecuencia del cambio político en países

productores de petróleo en la conocida primavera árabe que generó turbulencias en Egipto, Yemen y Bahrein y además incremento la demanda, sobre todo de países como China e India hizo que aumentara el precio.

Ya para el periodo entre el 2010 y 2014 el precio del petróleo fluctuó entre 109.53 y 103.59 movimiento que estuvo supeditado al movimiento del Estado Islámico en medio oriente y que se mantuvo hasta el 2014 año en el que Estados Unidos hizo que el precio del petróleo bajara a 47.22 dólares y que tuvo el pico más bajo para este periodo el 30.32 a consecuencia del desarrollo tecnológico en la extracción de petróleo en EEUU con la fractura hidráulica Frackling que permitió aumentar la oferta mundial de petróleo hasta hacer que su precio disminuyera.

El precio del petróleo en transversal en el análisis en los países productores de crudo, pero además dependiendo de su cotización en los mercados internacionales va a depender el estado de la economía nacional que está estrechamente ligado con la generación de crecimiento de la economía y estos sectores minero-energéticos representar un porcentaje importante en el Pib de Colombia.

En consecuencia, el Figura 2 presenta el flujo de la explotación de minas y canteras en el producto interno bruto, correspondiente a registros del PIB por grandes ramas de la actividad económica, tomada del Departamento administrativo nacional de estadística (DANE). La serie de tiempo tiene registro para los años 2000-2016 en donde las cifras se encuentran dadas en miles de millones de pesos. Además, esta gran rama de la actividad económica, *Explotación de minas y canteras*, integra actividades económicas como: carbón mineral; petróleo crudo, gas natural, minerales de uranio y torio; minerales metálicos; minerales no metálicos.

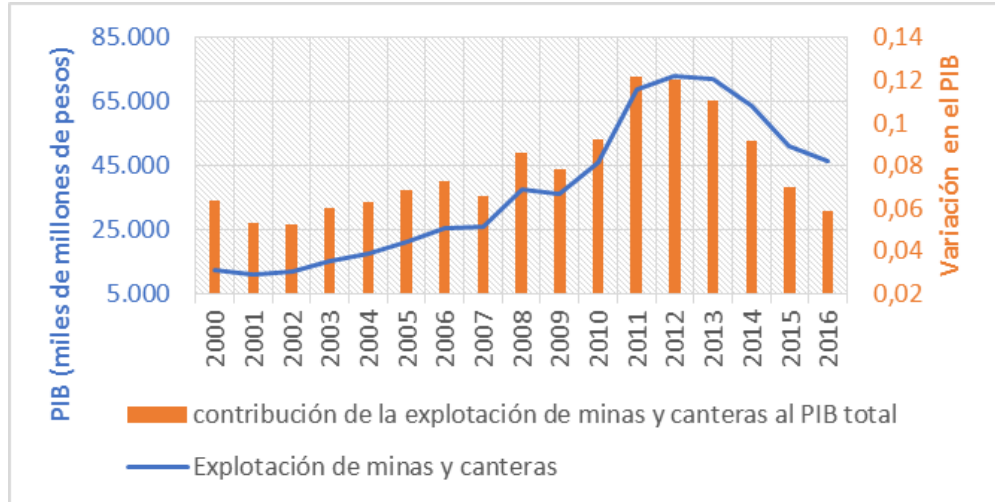


Figura 6. PIB de explotación de minas y canteras vs contribución de explotación de minas y canteras al PIB total para Colombia

Fuente: Datos tomados del Dane, gráfico de elaboración propia.

El Figura 2 en su línea de tendencia (color azul) se observa un comportamiento en los datos en donde a partir del año 2001 se observa una tendencia creciente que se ve afectada a finales del 2008 y principios del 2009 a consecuencia del petróleo a nivel mundial para esa fecha, pero continua con su tendencia creciente hasta el inicio del año 2012, año en el que empieza un ciclo de desaceleración hasta el año 2016 a consecuencia de la caída en el precio del petróleo como se describió para el Figura 1. Se puede además decir que para la contribución del petróleo al Pib total para Colombia, va estar sujeto a la cotización del petróleo a nivel mundial, es decir las caídas en la contribución del petróleo, como se observa para el año 2001 con los atentados a las torres gemelas, en el 2008 con la crisis de crisis de Lehman Brothers y para el 2014 el desarrollo tecnológico por parte de Estados Unidos con el fracking. Fluctuaciones que para el caso colombiano ocasiono la crisis de los principales socios comerciales de Colombia y la

devaluación del peso que afectó directamente los flujos comerciales para el País como se muestra en el informe de la Junta Directiva al Congreso de la república.

La caída en los precios internacionales del petróleo, registrada desde mediados de 2014, generó un descenso en los términos de intercambio y un deterioro significativo del ingreso nacional del país. Por otra parte, el crecimiento promedio de los socios comerciales de Colombia ha sido débil y menor que lo proyectado. [...] (Banco de la República , 2015, p. 29)

La figura 3 presenta el comportamiento del flujo de la inversión extranjera directa según rama de la actividad económica que integra actividad de petróleo, minas y canteras para Colombia que corresponde a registros del Banco de la república de Colombia, donde la serie de tiempo se tomó para los años 2000-2016 y las cifras se encuentran dadas en miles de millones de dólares.

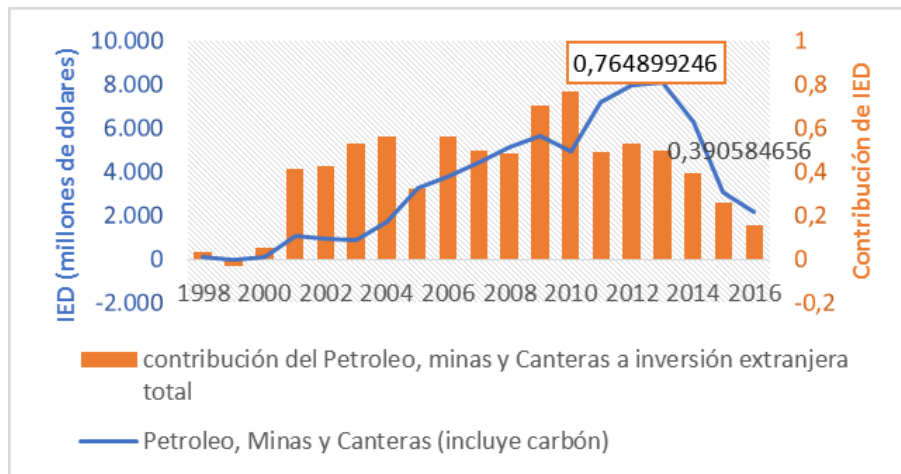


Figura 7 Flujo de inversión extranjera directa en Colombia para petróleo; minas y canteras

Fuente. Datos tomados del Banco de la república, gráfico de elaboración propia.

En el figura 3 se muestra la inversión extranjera directa (IED) para Petróleo minas y canteras y la contribución al total de la IED para Colombia. La línea de tendencia que se observa de azul

muestra la inversión extranjera para el Petróleo, Minas y Cantera el cual fue afectado directamente por crisis en la cotización del petróleo y minerales en los mercados internacionales, pero específicamente la caída de los mercados internacionales en Wall Street producto del cambio geopolítico mundial. Que para el año 200 afecto considerablemente a consecuencia de los atentados de las torres gemelas, en el año 2008 la crisis de los subprime y en el 2014 la sobre oferta de petróleo por parte de Estados Unidos con la puesta en marcha de la técnica de fractura hidráulica conocida como Fracking que afecto considerablemente los precios de cotización, disminuyo la Inversión Extranjera Directa y la contribución del Pib en la economía colombiana.

La importancia del sector petrolero y minero como respaldo en las finanzas públicas y la bonanza en el financiamiento de la política pública, dados los altos precios del petróleo, permitió la apertura de la inversión extranjera directa en este sector mineroenergético que para el año 2010 alcanzo el 0.7648 de la contribución en inversión extranjera en petróleo, minas y canteras (incluye carbón) en todo el país. Pero la caída de los mercados internacionales para el año 2015 en donde los precios internacionales de petróleo caen considerablemente como se mostró en la gráfica 1 y además se observa la contribución de la inversión extranjera cae a 0.3905.

Es de resaltar que para el año 2010 se observa que la inversión extranjera directa se concentra en actividades mineras o de hidrocarburos con 4.918 millones de dólares que corresponden el 0,7648 de la inversión extranjera directa invertida en el país para este año en el País pero dada las condiciones del mercado mundial especialmente las consecuencias de la caída del precio del petróleo, las inversiones en petróleo y minería caen sin control como se muestra en el informe de la Junta Directiva al Congreso de la república dado el cambio geopolítico internacional; siendo que para el año 2016 la inversión extranjera cae a 2132 millones de dólares con el 15% de la inversión extranjera.

La coincidencia de la caída del precio del petróleo y de otros productos básicos de la canasta exportadora del país se debe a fenómenos ajenos a la economía colombiana. [...] el fuerte incremento de la producción de crudo, principalmente en los Estados Unidos, gracias al uso tecnologías, generó un exceso de oferta en este mercado que redujo precios de este producto [...]. La recuperación económica en los Estados Unidos ha sido más lenta de lo proyectado, mientras que la zona del euro y Japón siguen presentando crecimientos bajos. La economía china también continúa desacelerándose, y para los principales países de Latinoamérica se prevé que su producto se expandirá a tasas bajas o negativas. Las cifras más recientes sugieren que el crecimiento promedio de los socios comerciales de Colombia para 2015 podría ser inferior al 1,3% inicialmente estimado. Este no es el mejor panorama para la recuperación de nuestro sector externo (Banco de la República , 2015, pp. 13,14).

La inversión extranjera que ingresa al país tiene una alta destinación a los proyectos extractivismo, siendo altamente atractivos para la llegada de inversión extranjera al país, teniendo en cuenta su rentabilidad y la disposición del Estado para su explotación. En la tabla 1 se muestra los títulos mineros por mineral para los años 2005 al año 2012 y observa el crecimiento de la asignación de los títulos para todo tipo de mineral es decir la inversión extranjera puso los ojos en Colombia y aprovechando las facilidades del Estado para que se realice inversión extranjera en el país.

Tabla 2. Títulos mineros por mineral para los años 2005 al 2012.

MINERAL	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Materiales de construcción	742	951	1327	1597	2188	2139	2505	2787
Metales preciosos	632	751	1025	1288	1661	1975	2023	2295
Carbón	582	786	1072	1270	1594	1594	1603	1653

Tabla 2. Continuación

MINERAL	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Arcilla	463	515	589	642	732	816	814	829
Caliza	263	302	360	403	462	513	504	527
Esmeraldas	162	201	261	281	347	353	340	347
Hierros	16	28	43	64	78	134	107	139
Otros	470	872	1366	1798	1356	1308	851	849
TOTAL	3330	4406	6043	7343	8418	8832	8747	9426

Fuente: Ingeominas tomado del Anuario estadístico minero Colombia

Con la entrada del nuevo siglo el crecimiento de nuevos países que se proyectan como altos productores de manufacturas como el caso de China que implica una alta demanda internacional de productos primarios y además una mejora en la relación intercambio que para el caso Colombia fue una alternativa atractiva. La relación de intercambio de productos altamente demandados a nivel mundial como petróleo, carbón, oro, ferroníquel hizo que la economía Colombiana proyectara una rentabilidad de regalías en un modelo que se sustentaría en la locomotora mineroenergética para el país, pero que para el año 2014 se observó como los precios internacionales del petróleo cayeron gracias a la sobre oferta que puso Estados Unidos en el mercado de petróleo debido al desarrollo tecnológico de la fractura hidráulica Conocido como Fracking.

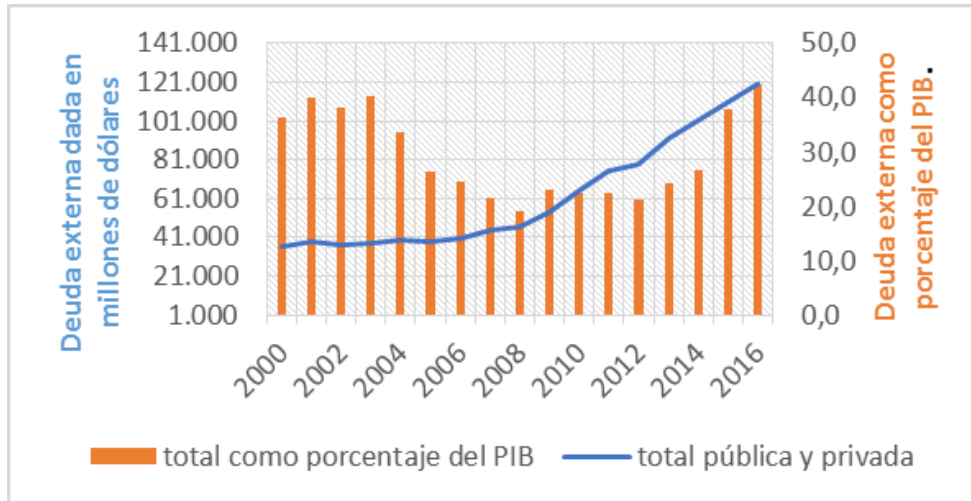


Figura 8. Total deuda externa para Colombia “2000 – 2016” y como porcentaje de la deuda en el PIB.

Fuente: Banco de la república, gráfica elaboración propia.

Como menciona Pardo Becerra la estrategia minera del Banco Mundial tras la reforma en el códigos de minas, regímenes de inversión extranjera directa y estatutos tributarios, alentados por préstamos y asistencia técnica por parte del organismo internacional y además dado el contexto en donde la economía que había dependido altamente de la cotización del petróleo y los precios altos de los minerales en el intercambio mundial pero dado la caída de los principales commodities a nivel mundial la financiación que se había previsto para el País. Con la caída del precio del petróleo el País tuvo que recurrir a aumentar el nivel de endeudamiento que se puede observar a partir del año 2014

La materialización de la inversión extranjera directa además del cambio de políticas mineras en el país cambio de código minero y la apertura de la inversión extranjera directa permitió la entrada de multinacionales a desarrollar explotación minera es decir tiene el ingreso de determinado dinero para la inversión en minería o petróleo tiene serias repercusiones sobre el

espacio geográfico que en el marco teórico se hizo referencia a espacios de sacrificio y espacios de salvaciones, con la locomotora mineroenergética emprendida por el presidente Juan Manuel Santos a principios de años 2010 pero que se venía adelantando desde mandato de Álvaro Uribe Vélez donde la cantidad de títulos mineros asignados al país aumentaba considerable como se puede observar en la tabla 1 títulos minero por mineral para los años 2005 al 2012 o como se monstro en la Figura 3.

La locomotora que planteo el presidente Juan Manuel Santos se basaba en los beneficios en la relación de intercambio del productos mineroenergéticos que para su momento alcanzaron cifras bastante elevadas que tuvieron una alta repercusión sobre la contribución de estos sectores en la economía tanto del Producto Interno Bruto como la Inversión Extranjera Directa pero dada las fluctuaciones en el Mercado mundial los precios de estos commodities cayeron a precios que por momentos estuvieron por debajo de los costos de extracción para el País como fue

4.3 Santurbán un interesante caso para el extractivismo: lo que pase con el páramo de Santurbán será el destino de los demás páramos en Colombia

En el capítulo 1 se mencionó en el apartado *antecedentes histórico del estudio de caso*, donde se identifican tres momentos historias que han marcado la problemática en el Páramo de Santurbán. El primero de ellos, en el año 2009 cuando la minera Greystar presente ante el ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible la licencia para desarrollar un proyecto de minería a cielo abierto conocido como Angostura. El segundo, es la resolución 2090 del 19 de diciembre del 2014 donde el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible delimita el Páramo de Santurban teniendo en cuenta el mapa realizado por Humboldt que comprendía un área total de 129.000

para la conservación del ecosistema pero finalmente, mediante esta resolución se termina delimitando aproximadamente 99.000 hectáreas comprendidas como páramo. Y, por último, la sentencia C-035 de 2016 de la Corte Constitucional por la que se anulan los artículos contenidos en el plan de Desarrollo 2010-2014 y 2014-2018 que permitía la explotación minera y de hidrocarburos en territorio de páramo, además con el fallo de la corte constitucional no se permite la agricultura y pone fin al proyecto de Angostura que pensaba desarrollar minería a cielo abierto por parte de Greystar.

4.3.1 Proyecto de Minesa

Para iniciar es importante contextualizar el actual proyecto de Minesa y entender los actores que hacen parte de conflicto tanto en el municipio de California y Vetas como la ciudad de Bucaramanga consumidora de agua que se produce en el Páramo de Santurbán. Este conflicto social integra cuatro actores que vale la pena volverlos a mencionar: un primero actor que se denomina el Mercado, integrado por multinacionales como Minesa y Eco-oro, el segundo actor esta integrado por las comunidades de Soto Norte específicamente California, Vetas y Suratá que han sido olvidados por Estado nacional mediante de los cambios a los códigos minero que se enfatizaron a desarrollar minería a gran escala por esta razón la minería artesanal atraviesa un momentos de crisis a consecuencia del olvido institucional, el tercer actor esta dado por el Estado, representado en las corporaciones regionales, ministerios de nivel nacional y alcaldías. Finalmente los habitantes de la ciudad de Bucaramanga conformados por grupos ambientalistas, partidos políticos, estudiantes, grupos religiosos y profesores.

Otro factor que es importante tener en cuenta el componente especulación que se ha dado en los últimos años y que se manifiesta hoy en día con el proyecto de Minesa en California, Santander. Como lo documentó el columnista Norbey Quevedo en su artículo *El oro del California, en manos de árabes* del periódico el Espectador (Quevedo Hernández, 2015) teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha extraído un grado de oro por cuenta de este proyecto.

Las primeras concesiones a 10 años la recibieron los particulares Jesús Hermes Arias y Alonso Amaya pero que para el 2009 fueron cediendo sus derechos a la sociedad CVS Explorations Ltda. Pero en el 2009 esta firma cambió su nombre a AUX Colombia Limitada pero con el tiempo se conoció que el yacimiento del California quedó en manos del poderoso grupo económico EBX, del empresario brasileño Eike Batista, quien para ese momento era considerado el séptimo hombre más rico del planeta. Siendo en el año 2012, la quiebra de la petrolera OBX, considerada la más grande América Latina, comenzando así el derrumbe del imperio económico de Eike Batista. No tuvo otra opción que ceder activos en la mina de oro de California y cubrir una deuda de US\$2.000 millones con el fondo Mubadala. (Quevedo Hernández, 2015)

En el año 2015 la multinacional Mubadala asumió la propiedad de la antigua AUX (hoy sociedad minera de Santander SAS-MINESA) siendo para el gobierno nacional como un proyecto prioritario y de interés nacional estratégico conocido PINE, siendo importante para el gobierno Nacional por que impactan directamente en el crecimiento económico, indicadores laborales, eficiencia del sector productivo, desarrollo social y aportes tributarios. Como se puede observar en la Figura 9, son 12 proyectos PINE de carácter prioritario para el gobierno nacional y específicamente los proyectos en el departamento de Santander hacen referencia a los actuales proyectos en Soto Norte por parte de Minesa y Eco-Oro.

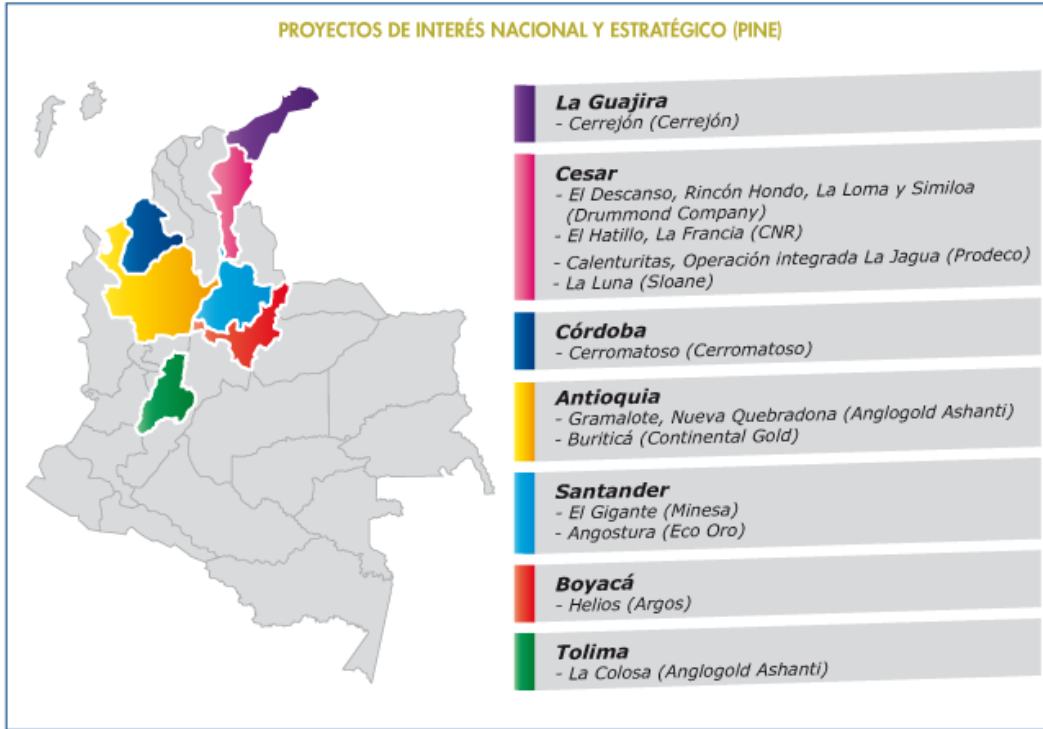


Figura 9. Proyectos de interés nacional y estratégico (PINE) por Departamento PND 2014-2018

Fuente: Ministerio de minas y energía

El proyecto de Minesa (Sociedad Minera de Santander) tiene una totalidad de capital Árabe del gobierno de Abu Dabi, plantea varias principios que lo diferencia de proyectos anteriores en la región de Soto-Norte. El primero, no se va a realizar el beneficio en el país, es decir en la obtención del oro no se van a utilizar mercurio ni cianuro, sino que se va a extraer polimetálicos; segundo, respetar la delimitación del páramo de Santurban como se puede observar en la Figura 12; tercero, no se va a afectar la calidad de agua para los habitantes de Bucaramanga y sus alrededores; cuarto, crear un polo de desarrollo que permita fortalecer la minería artesanal pero muchas de estas propuesta están enmarcadas y proyectos de marketing que permita vender el proyecto de Minesa en el departamento de Santander.

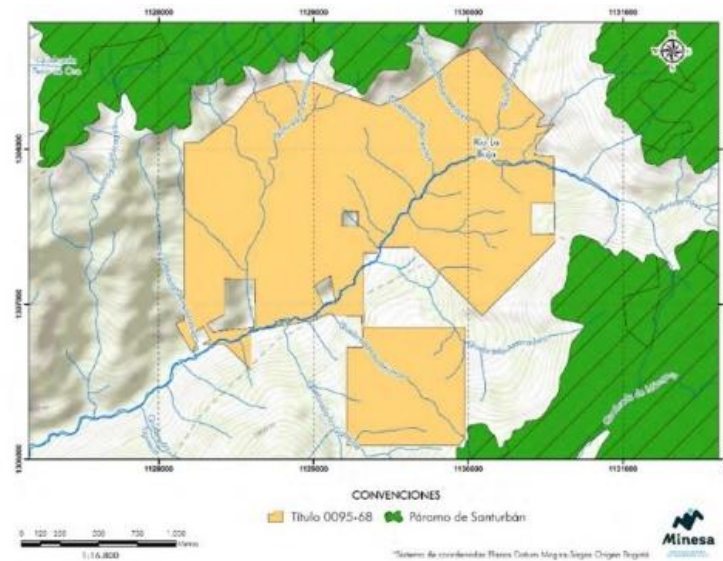


Figura 10. Título 0095-68 minero de Minesa en California y Vetas

Fuente: Minesa

En este momento la licencia ambiental para Minesa es uno de los objetivos en el corto plazo ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), pero más importante aún puede ser la licencia social que avale el desarrollo del proyecto megaproyecto por parte de la comunidad de Soto Norte y la ciudadanía de Bucaramanga.

Hasta este momento se ha identificado los factores trascendentales en el proyecto de Soto Norte, ahora es momento para mencionar uno de los más importantes, este hace referencia al olvido sistemático por parte de la institucionalidad del que ha sido objeto la comunidad de Soto Norte, específicamente municipios de California y Vetas, lugar que hasta hace pocos años fue objeto de

Grupos guerrilleros que intentaron hacer un fortín en su territorio, entre su historia se pueden mencionar tomas guerrilleras y la presencia de guerrillas por largo tiempo. Entre la comunidad se destaca la operación militar conocida como operación Berlín realizada en el municipio de Surata, Santander, para destacar después de esta operación militar en el territorio

no se registran grupos ilegales como la confirman las autoridades de la región, pero que por su ubicación geográfica también dificultó la presencia institucional en la región.

Hace 17 años California no era importante para el mundo ni para el departamento de Santander ni mucho menos para Colombia hacia el año de 1997 nosotros tuvimos acá una situación de violencia muy compleja nosotros fuimos azotados por el tema de la violencia, los grupos armados al margen de la ley, toda la implicación que había en materia de seguridad fue para esta provincia y específicamente para nosotros fue muy difícil, yo de hecho, yo personalmente me halle en dos tomas guerrilleras que hubo acá en el municipio y eso deja muchas marcas en lo que es el avance de la vida propia, de uno de como uno empieza darse cuenta que no hay un estado Colombiano, que no hay un gobierno que legisle que no hay como un control no hay un orden, no hay nada como que estamos a la deriva de que hoy viene usted y manda mañana llega otro y manda, pasado mañana llega otro y así sucesivamente y finalmente las comunidades son las que terminamos quedando afectadas por todas esas situaciones.

Entrevista realizada a Mary Luz Lizcano, habitante del municipio de California,

California Santander, julio del 2017

El olvido institucional es épocas electorales, siendo municipios con una población no muy representativa en términos de votos para gobernación, cámara y senado y por consecuencia se manifiesta la falta de inversión por parte del gobierno Nacional y departamental en el territorio. Pero en los últimos años a consecuencia de estudios geológicos que dan muestra de la abundancia de minerales entre ellos el Oro en territorio de Santurban, entre la jurisdicción de los municipios de California y Vetas han empezado a ser llamativos para Estado en términos de inversión extranjera directa que se representa en sus territorios con títulos mineros por parte de empresas multinacionales extranjeras, destacándose inversiones hechas por Eco-oro y Minesa

para el desarrollo de megaproyectos extractivos y por tanto proyectos estratégicos para jalonar el crecimiento de la economía en el país.

4.3.2 La pequeña minería entre la espada y la pared

La estrategia de Minesa se sustenta en el olvido institucional que por mucho tiempo estos municipios han sido objetos, es decir la no inversión en estos territorios y la corrupción que se encuentra anidada de muchos de los municipios del país. De acuerdo con lo mencionado esta multinacional ha desplegado un conjunto de proyectos sociales, productivos, culturales, de apoyo estudiantil y para el adulto mayor que le ha permitido posicionarse en la región como actor que contribuye al desarrollo de la región, pero estas medidas buscan posicionar la empresa para alcanzar la licencia social para el desarrollo del proyecto.

Este importante resaltar el papel de la pequeña minería o la minería artesanal como se conoce en California y Vetas que, a partir de la llegada de la Megaminería, primero un factor de desplazamiento a consecuencia de la desposesión desde Harvey como se mencionó en el capítulo 3. Muchos mineros artesanales que habían desarrollado toda su vida minería artesanal se tuvieron que ver obligados a vender sus títulos a empresas multinacionales que tenían la capacidad de adaptarse al nuevo código minero o en otras palabras el código estaba diseñado para la gran minería y por tanto la exclusión de la pequeña minería bajo estas reglas de juego. En consecuencia, la minería por parte de los mineros artesanales queda reducida a la ilegalidad y al punto de criminalización por desarrollar la actividad de toda su vida. La minería artesanal que se menciona en este trabajo tiene ciertas características que lo vinculan con la categorización de la minería artesanal y pequeña escala (MAPE) como menciona Altomonte y Sánchez.

La minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) ha existido por muchos siglos y se ha convertido en un medio de subsistencia para un gran número de personas. [...] la minería artesanal y de pequeña escala emplea entre 20 millones y 30 millones de personas alrededor del mundo y se estima que el número de trabajadores asociados indirectamente a esas actividades es entre 3 y 5 veces dicha cantidad. [...] En América Latina y el Caribe, la MAPE está compuesta por individuos, grupos, familias o cooperativas con altos niveles de pobreza, vulnerabilidad y marginación (mujeres, niños y migrantes, entre otros). Esas personas se dedican a esta actividad porque tienen acceso a ella y les resulta relativamente sencillo, aunque rudimentario, obtener el material mineralizado. [...] Otro motivo es que normalmente la remuneración que obtienen es mayor en comparación con otras actividades. (Altomonte & Sanchez, 2016, p. 220)

Además, en la tabla 3 se puede observar las principales características de la minería artesanal y de pequeña escala (Mape) pero es de resaltar que la territorialidad de la pequeña minería implica una conservación de medio ambiente, cuidado de las fuentes hídricas y conservación de territorio de páramo.

Tabla 3. Principales características de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE)

Principales características de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE)	
1.	Escaso o limitado uso de la mecanización y requerimiento de un gran esfuerzo físico
2.	Bajo nivel de salud y seguridad ocupacional
3.	Bajos niveles de calificación de las personas en todo el proceso productivo
4.	Procesos ineficientes en la explotación y producción de mineral
5.	Explotación de depósitos marginales o muy pequeños, que no se pueden explotar económicamente mediante la minería mecanizada.
6.	Bajo nivel de productividad

Tabla 3. Continuación

Principales características de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE)
7. Bajos niveles salariales y de ingresos
8. Operación periódica por campesinos locales, por estacionalidad o según la evolución de los precios del mercado
9. Escasa cobertura de seguridad social
10. Falta de estándares mínimos en materia ambiental
11. Falta crónica de capital de trabajo e inversión

Fuente: Tomado de: Hentschel, Hruschka y Priester (2003) en (Altomonte & Sanchez, 2016, p. 221)

Para concluir este tercer capítulo se puede decir que el extractivismo hace parte fundacional de los nuevos proyectos de multinacionales que llegaron a Santurban el año 2009 cuando la multinacional Greystar presente el proyecto de minería a cielo abierto con el proyecto de Angostura; ya que articula un modelo a gran escala, extracción de recursos demandados globalmente, valorización de ciertos bienes lo que implica la mercantilización de la naturaleza, el uso excesivo de insumos ambientales para la extracción de recursos naturales (agua, energía) y prima la relación de intercambio en el corto plazo con respecto la afectación ambiental. El extractivismo abecé a las recomendaciones del Consenso de Washington que Colombia asumió casi al píe de la letra y empieza con el cambio del código minero en la administración de Andrés Pastrana para posteriormente en la administración de Álvaro Uribe dar apertura a la inversión extranjera directa focalizada a la extracción de recursos naturales.

También el fenómeno de desposesión que Menciona David Harvey es evidente por los habitantes de California en el momento en que no fueron capaz de cumplir con los cambios exigidos por el nuevo código de minas: venden sus títulos a las multinacionales a precios

paupérrimos y después regresan al territorio a realizar la única actividad que han hecho durante toda su vida trabajar con la extracción minera pero ahora como trabajadores, a partir de esta técnica la mayoría de las multinacionales pronto se convirtieron en los mayores terratenientes de la región.

Como lo menciona por Mary Luz.

[...] bueno yo llegue con un capital y ya el gobierno desde lo central me está diciendo que si usted acá no tiene la capacidad económica, ni tiene el dinero para poder hacer su inversión y seguir con su mina, pues me van a dar a mí la posibilidad, y ahí donde se empezó hacer todo esa asignación de áreas. Ventas, mucha gente acá, vendió a precios paupérrimos, hubo acá una familia que es el caso evidente de una familia que vendió parte de lo que es el proyecto Angostura que es la zona más rica quizás de todo lo que ellos tenían como muestra del proyecto que prácticamente los señores vendieron su mina, salieron a Bucaramanga y tuvieron que volver como a los 3 años y hoy en día se volvieron empleados de la compañía perdieron su finca, su título todo lo que, lo único que tenían y ellos cuentan con mucha tristeza como tuvieron que verse abocados así por presiones del gobierno y porque bueno la compañía llegó calentándoles el oído a precio muy muy paupérrimo [...]

Entrevista realizada a Mary Luz Lizcano, habitante del municipio de California,

California Santander, julio del 2017

En términos generales, el conflicto en Santurban ha tomado matices diferentes, para mencionar uno de ellos, que para este análisis es de vital importancia: la minería artesanal y de pequeña escala lleva una economía de subsistencia en el Páramo de Santurban a consecuencia del olvido institucional y el sesgo con el desarrollo del código minero en favor de la gran minería. Ha

obligado hoy en día a los mineros a defender el proyecto de minería extractiva, con el proyecto de Minesa, el Estado ha sido desplazado y hoy en día muchos de los proyectos que tienen que ver en California, Vetás y Suratá tienen una vinculación de capital árabe con el proyecto de Minesa a consecuencia del estado representado en el alcalde ha sido desplazado y muchos de los proyectos tienen una vinculación laboral productivos, culturales y de infraestructura tienen el apoyo económico de la multinacional. La pregunta que queda por hacer es, ¿hasta qué punto la estrategia de la multinacional es alcanzar la licencia social para poder desarrollar el proyecto extractivo?

5. Conclusiones

Vetas y California históricamente han tenido una relación fundacional con la actividad económica del Oro, pero esta actividad económica también ha estado caracterizada por la llegada de empresas extranjeras en el siglo XX, permitió que los procesos de la minería se tecnificaran. Esto obliga necesariamente diferenciar el impacto ambiental de los proyectos extractivos: Angostura. minería a cielo abierto (Greystar) y minería por socavón (Minesa) con respecto de la minería artesanal en términos de impacto.

También cabe agregar que alcanzar el objetivo de crecimiento económico ha sido uno de los principales metas por parte del Estado, desde la avanzada que se dio en los últimos años para permitir la inversión extranjera directa en proyectos petroleros y mineros e implicó un descuido institucional de ciertas disposiciones que permitieron realizar estudios de exploración en territorios que deben ser destinados a la conservación, como fue el caso del Páramo de Santurban, siendo un caso generalizado en los proyectos extractivos en el país y por tanto ponen en duda la sostenibilidad del modelo para el País.

En este sentido, la aparición de los proyectos extractivos mineros no demoraron en aparecer en Santander, se tiene registro en el año 2009 la multinacional Greystar presenta su proyecto para realizar un proyecto de minería a cielo abierto en territorio de páramo que finalmente no se pudo llevar a cabo pero en consecuencia la multinacional instalo una demanda al Estado Colombiano en el Centro Internacional de arreglo de Diferencias Relativas a inversiones, argumentado que Estado Colombiano no cumplió el tratado que se encuentra vigente con Canadá.

Se puede evidencia que con la entrada en vigor del código minero en el país se dio apertura a la inversión extranjera directa y a se hace evidente la acumulación por Desposesión de David Harvey, que permitió la compra de títulos minero por parte de multinacionales en territorio de páramo, siendo en parte el objeto de estudio en la presente investigación debido a que la reglamentación que en su mayoría solo podía ser asumida por parte de multinacionales que tenía a su disposición experiencia en los tramites, profesionales para realizar dicha actividad y contaba con el respaldo del Estado Colombiana para realizar dichas inversiones.

También a consecuencia de la delimitación del Páramo de Santurban y la sentencia C-035, por parte de la corte constitucional agravo el conflicto social, en donde se prohíbe cualquier tipo de actividad económico ya sea ganadera, agrícola y minera, es decir, se prohibió la gran minería, pero no solo ha implicado problema para Estado, sino que para los mineros artesanales que a partir de ese momento se convirtieron en ilegales y destructores del páramo.

En pocas palabras, se puede decir que las intervenciones de Estado, en territorios de Conservación ha representado la muerte como sujetos económicos, políticos y sociales a los mineros artesanales que durante mucho tiempo han realizado minería de subsistencia y con el actual proyecto de Minesa han profundizado los problemas territoriales para los habitantes de la zona en donde la expectativa de vida está sujeta al desarrollo del proyecto como trabajadores mineros.

Desde la minería artesanal se puede argumentar que ha existe una coexistencia entre la actividad económica, las fuentes hídricas y el cuidado de los ecosistemas. En palabras de los propios mineros el oro ha sido el sustento económico de toda la vida y el agua y el páramo es el sustento de la vida.

Después de hacer una visita a los espacios de conservación en el territorio de Santurban se puede concluir que el impacto ambiental que tienen la pequeña minería ha tenido un bajo impacto teniendo en cuenta que la constitución de los poblados se debía empezar exploraciones de Oro alrededor de hace 500 años y en las últimas décadas la actividad económica de estos municipios ha estado muy ligada a la explotación minera, siendo por mucho tiempo una economía de subsistencia, es decir existe una gran diferencia con los proyectos extractivos en términos de impactos ecológicos, sociales y de fuerza de trabajo.

El proyecto de Minesa en términos de Desarrollo se propone que mejoría el bienestar social, pero hasta el momento se observa un asistencialismo económico de apoyo en cualquier tipo de proyecto que plantean en los municipios de influencia en el proyecto. Siendo proyectos que no tienen ninguna sostenibilidad para el futuro, en los medios de comunicación se habla de inversión social con proyectos de gran impactos, pero al final de cuentas son contados los proyectos que se terminan desarrollando con éxito en la región después de realizada la gran inversión.

La acumulación desposesión de David Harvey se manifiesta en la problemática que se ha presentado en el Páramo de Santurban a través de la llegada de multinacionales a realizar proyectos extractivos. Que se manifestó con el cambio del código minero que puso un gran bache para los mineros artesanales y la pequeña por medio de reglamentaciones, resoluciones y cambios burocráticos que obligo a muchos propietarios de títulos mineros a venderlos, las personas se marchan a la ciudad, malgastan su dinero y regresan al municipio para ser contratados por parte de la multinacional ahora como obreros, para nombrar un simple caso de lo que sucedió a muchas personas de California donde podemos evidenciar la acumulación por desposesión.

Además de realizar conclusiones también se dejan planteadas ciertas preguntas que se podrán abordar en futuras investigaciones, que busquen entender problemáticas territoriales desde una metodología de análisis como lo es el Extractivismo, para territorios de conservación, dado el conflicto valoración en el territorio a consecuencia de los títulos mineros entregados a multinacionales por la llegada de la inversión extranjera directa y además territorios que se convierte en referentes por parte de gobierno Nacional como proyectos que van apalancar el crecimiento de la economía en la corto plazo, además teniendo en cuenta que la delimitación en el páramo de Santurban será replicado para hacer la delimitación de los demás Páramos en Colombia

Los ciclos económicos dados los precios internacionales del petróleo dejan ver como la falta de encadenamiento productivo Nacional en torno de la industrial hace que la totalidad de la producción de minerales se terminen transando en el comercio internacional sin tener ningún proceso de valor agregado que beneficie a otros sectores de la economía colombiana y la convierte en vulnerable frente a cambio en los precios internacionales del petróleo y los minerales.

Con este trabajo se buscó entender el encadenamiento productivo del que dependen municipios que por su vocación minera han desarrollado actividades de este tipo toda su vida. Además, entender diferencias que puede existir entre realizar una actividad económica de subsistencia como viene a ser la minería artesanal y la diferencia con la extracción de recursos mineroenergéticos con todo el apoyo institucional que esto ha significado.

La reivindicación de este trabajo busca luchar por la defensa de ecosistema de páramo, en donde no comprendemos el ecosistema como una línea sino como un sistema complejo como se interpreta desde la economía ecológica, además de la defensa de la actividad de minería por

subsistencia como actividad económica sostenible que data desde el origen de los pueblos de California y Vetas. Esto implica decirle un no rotundo a la locomotora minero-energética del país, dar cuenta de las graves crisis que muchos territorios en Colombia se ven afectados por el desconocimiento de los mismos que tiene el origen en las disposiciones que ha desarrollado el gobierno Nacional desde la entrada de década, en pocas palabras la construcción de paz implica la territorialidad de estas comunidades como sujetos económicos, político y sociales.

6. Recomendaciones

Los convenios entre Minesa y la Universidad Industrial de Santander han afectado la posición de neutralidad por parte de la Universidad y hoy en día las comunidades sienten algo de temor cuando se habla de proyectos que vinculen a la Universidad porque no saben si los va a beneficiar o termina por empeorar las cosas. La posición de la universidad debe ser una respuesta de tipo académico que permita la supervivencia del ecosistema, pero la visibilidad de la pequeña minería como una actividad económica sustentable para el Páramo.

En términos de investigación futuras se debería realizar un análisis econométrico que permita observar cuál es la contribución de la inversión extranjera en el Producto Interno Bruto para los años analizados, que permita analizar cuál ha sido la contribución de la entrada de Inversión Extranjera Directa en el Pib para los años analizados y análisis comparado con respecto a otros paramos que tenga como punto de referencia el Páramo de Santurbán referente a nivel nacional, porque lo que suceda con Santurbán será el destino de los demás páramo en el país.

Es pertinente hacer una pregunta en la coyuntura por la que está atravesando el país, donde se da el tránsito de una de las guerrillas más grandes del mundo a un nuevo escenario político y democrático. En ese sentido es conveniente preguntar sí, ¿el plan Nacional y el modelo de desarrollo que tiene un fuerte sustento en la locomotora minero-energética, a medida que produce crecimiento, que sucede con los territorios en donde se desarrollan los proyectos extractivos y lograr observar si el actual modelo de desarrollo realmente produce paz o al contrario genera aún más conflictos sociales en los territorios? Y además preguntarse ¿Qué va a pasar con las demandas que puede afrontar el Estado Colombiano por no cumplir los tratados de

libre comercio con Canadá, EEUU y otros países? ¿Como lo ha argumentado la multinacional Greystar y saber cuál sería el futuro de estos conflictos en los centros de arbitramento internacional? Teniendo en cuenta que son varias las demandas que tiene el Estado por este tipo de asuntos.

A continuación, se recopilan unas recomendaciones para los actores de conflicto en el páramo de Santurban que para el caso de conflicto se han convertido en banderas de defensa pero que son claras sus diferencias y que no permite que el conflicto tenga una solución en el corto plazo.

Para Comité por la defensa del páramo: existe un desconocimiento de la actividad económica de la minería por subsistencia y que va a ser minimizada a consecuencia de la conservación de un territorio que se planea conservar, donde observan como guardianes del territorio, pero se les olvida como sujetos económicos siendo en muchos casos la actividad minera lo único que saben hacer.

Por parte de Estado nacional, existe una cruzada por convertir al país en productor minero y petrolero como lo menciona Maristella Svampa a través del consenso de los commodities, en donde la economía pasa a depender de la producción minero-energética y los altos precios internacionales genera gran rentabilidad para el Estado pero en el largo plazo la dependencia hacia estos sectores genera crisis dados los bajos precios internacionales esto preocupa porque dentro del país no se da un proceso de valor agregado de gran impacto que permita hacer un encadenamiento productivo.

Y finalmente para los Estados municipales, el distrito minero de California, Vetás y Surata tienen un Cogobierno con la multinacional Minesa donde la institucionalidad ha perdido su autonomía como consecuencia en la incapacidad de gestionar recurso a nivel nacional y también

por olvido institucional, donde aparece una multinacional que tiene gran solvencia económica y teniendo en cuenta el respaldo social en la licencia ambiental desarrollan gran inversión de capital poniendo en duda la institucionalidad y autonomía del Estado en la región.

Bibliografía

- Abadia, B. D., & Avendaño, T. R. (2014). El dilema del páramo: diferentes concepciones en un contexto de justicia hídrica. El caso del páramo de Santurban. *Revista Universidad Javeriana*, 3 , 1-9.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). Por qué fracasa los países; los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Bogotá: Planeta Colombiana.
- Alier, J. M., & Roca, J. (2013). Economía ecológica y política ambiental. Mexico: Fondo de cultura económica.
- Altomonte, H., & Sanchez, R. (2016). Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.
- Andrade Correa, M. G. (11 de 06 de 2011). Universidad Nacional Periódico . Obtenido de Universidad Nacional Periódico: <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/feria-de-la-mineria-amenaza-ecosistemas-colombianos-1.html>
- B. G., & A. U. (2014). Colombia y el extractivismo en América Latina. En B. G., & A. U., *Extractivismo minero en Colombia y América Latina* (págs. 15-33). Bogotá: Universidad Nacional / Berlin: Ibero-Amerikanisches Institut.
- Banco de la República . (2015). Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República. Bogota : Banco de la república .

Bebbington, A., & Bury, J. (2010). Minería, instituciones y sostenibilidad: desencuentros y desafíos.

Revista Anthropológica 28 , 53-84.

Buitrago , E. (2014). Una historia y una vida alrededor del oro: territorialidad y minería en el municipio

de Vetás, Santander, Colombia. En B. Göbel, & A. Ulloa, Extractivismo minero en Colombia y

América Latina (pág. 515). Bogotá, Berlín : Universidad Nacional, Ibero-Amerikanisches

Institut.

CDMB. (08 de 05 de 2017). Corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de

Bucaramanga. Obtenido de Corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de

Bucaramanga: <http://www.cdm.gov.co/web/sitios-de-interes-ambiental/parque-naturales-regionales/paramo-de-santurban>

CDMB. (27 de 01 de 2017). Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de

Bucaramanga. Obtenido de Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de

Bucaramanga: <http://www.cdm.gov.co/web/sitios-de-interes-ambiental/parque-naturales-regionales/paramo-de-santurban>

CEPAL . (1951). Estudio de América Latina 1949. Nueva York: Publicaciones de las Naciones Unidas.

CINEP. (2015). Defendamos el agua y Santurbán para las presentes y futuras generaciones . Noche y

niebla 51, 53-77.

Departamento Nacional de Planeación. (22 de 04 de 2017). Departamento Nacional de Planeación.

Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Escobar, A. (2004). Mas allá del Tercer Mundo: Globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales anti-globalización. *Nómadas* , 86-100.

Escobar, A. (2009). Una minga para el posdesarrollo. *América Latina en Movimiento*, 306-312.

Espitia Zamora, J. E. (2014). La distribución regional de la actividad agrícola, minera y no minera en Colombia 1975 – 2012. En L. J. Garay, *Minería en Colombia, Daños ecológicos y Socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo* (pág. 491). Bogotá: Contraloría.

FEDESARROLLO. (2013). *Valoración de los bienes y servicios ambientales provistos por el Páramo de Santurbán*. Bogotá : FEDESARROLLO .

Fierro Morales, J., & López Camacho, R. (2014). Aportes a la conceptualización del daño ambiental y del pasivo ambiental por minería. En L. A. Pardo Becerra, J. Fierro Morales, R. López Camacho, L. J. Santacoloma Méndez, R. E. Negrete Mórtes, F. Vargas Valencia, y otros, *Minería en Colombia, Daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo* (pág. 491). Bogotá: Contraloría General de la Nación.

Garay Salamanca, L. (2014). Minería como sistema complejo, gobernanza adaptativa y ecología política. A propósito del paradigma de la trans-disciplinariedad. En L. Pardo Becerra, J. Fierro Morales, R. López Camacho, L. Santacoloma Méndez, R. Negrete Múntes, F. Vargas Valencia, y otros, Minería en Colombia, Daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo. (pág. 491). Bogotá: Contraloría general de la república.

Garay Salamanca, L. J. (2013). Economía ecológica, ecología política y justicia ambiental, y neo-institucionalismo. Algunas aproximaciones para el análisis de problemáticas alrededor de la explotación de recursos naturales no renovables. En L. J. Garay Salamanca, G. Rudas Lleras, J. E. Espitia Zamora, J. A. Mena Rodríguez, L. A. Pardo Becerra, J. Morales Fierro, y otros, Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos (pág. 338). Bogotá: Contraloría general de la república .

Grigera, J., & Álvarez, L. (2013). Extractivismo y acumulación por desposesión, un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina Posconvertibilidad. *Theoria*, 80-97.

Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *CLACSO*, 99-129.

Hernandez, E. B. (2014). Una historia y una vida alrededor del Oro: territorialidad y minería en el municipio de Vetas, Santander, Colombia. En B. G., & A. U., Extractivismo minero el Colombia y América Latina. (págs. 321-345). Bogotá: Universidad Nacional / Ibero Amerikanisches Institut.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. (2007). Atlas de páramos en Colombia. Bogotá, D.C.: Grey Comercializadora Ltda.

Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina: un camino en construcción . Sociedade e Estado, 17-40.

Lopez, H. F. (2013). Metafísica y Nihilismo. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

Marx, K. (2009). El capital, crítica de la economía política. Mexico, DF: Siglo veintiuno editores.

Ministerio de Ambiente Colombia. (26 de 01 de 2017). Ministeria de Ambiente. Obtenido de Ministeria de Ambiente: http://www.minambiente.gov.co/images/sala-de-prensa/Documentos/2014/diciembre/191214_infografia_santurban.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (23 de 10 de 2017). Minambiente. Obtenido de Minambiente: <chrome-extension://oemmndcbldboiebfnladdacbfdmadadm/http://biblovirtual.minambiente.gov.co:3000/DOCS/NORMAS/2014/RESOLUCIONES/RS20902014.pdf>

Ministerio de Ambiente. (08 de 05 de 2017). Periodico portada. Obtenido de Periodico portada: http://www.periodicoportada.com/Imagenes/santurban_infografia.jpg

Morales L. Á. Pardo Becerra, G. Rudas Lleras, y otros, Minería en Colombia: Derechos, políticas públicas y Gobernanza (pág. 212). Bogotá: Contraloría General de la república.

North, D. (1990). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. Mexico : Fondo de Cultura Economica.

Osorio, C. (14 de 10 de 2010). El legado minero de Alvaro Uribe. Obtenido de La Silla Vacía:
<http://lasillavacia.com/historia/18648>

Pardo Becerra, L. (2013). La conflictividad por el territorio, el control de lo RNNR y la renta minera. El choque de las locom. En L. J. Garay Salamanca, G. Rudas Lleras, J. E. Espitia Zamora, J. A. Mena Rodriguez, L. A. Pardo Becerra, J. Morales Fierro, y otros, Minería en Colombia, Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos (pág. 338). Bogotá: Contraloría general de la Nación.

Pardo Becerra, L. A. (2013). La conflictividad por el territorio, el control de lo RNNR y la renta minera. El choque de las locomotoras mineras en Colombia. En Contraloria General de la República, Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos. (pág. 338). Bucaramanga: Contraloria General de la Nación.

Pardo Becerra, L. A. (2013). Propuestas para recuperar la gobernanza del sector minero colombiano. En L. J. Garay Salamanca, M. Cabrera Leal, J. E. Espitia Zamora, J. Fierro Molares

Quevedo Hernández, N. (25 de abril de 2015). El Espectador. Obtenido de El Espectador:
[http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/el-oro-de-california-manos-de-arabes-](http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/el-oro-de-california-manos-de-arabes-articulo-5570632013)

articulo-5570632013 Mapa de conflictos ambientales. Buenos Aires Clacso periodico 15

Rangel, R. M., & Garmendia, E. R. (2012). El consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. P, 35-64.

Rudas Lleras, G., & Espítia Zamora, J. (2013). La paradoja de la minería y el desarrollo. Análisis departamental y municipal para el caso de Colombia. En L. J. Garay Salamanca, G. Rudas Lleras, J. E. Espitia Zamora, J. A. Mena Rodriguez, L. A. Pardo Becerra, J. Morales Fierro, y otros, *Minería en Colombia, Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos* (pág. 338). Bogota: Contraloría general de la Nación.

Svampa, M. (2012). *Pensar el desarrollo desde América Latina*. En G. Massuh, *Renunciar al bien común*. Buenos Aires: Mar Dulce.

Svampa, M., Bottaro, L., & Álvarez, M. S. (2009). La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. En M. Svampa, & M. A. Antonelli, *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pág. 320). Buenos Aires: Biblos.

Apéndices

Apéndice A. Número 1: Entrevista a la comunidad de California y Vetas, departamento de Santander

ENTREVISTA A: Mary Luz Liscano emprendedora Turística en el Páramo de Santurban, municipio de California, Santander

Norberto Diaz: Bueno Mary Luz desde su experiencia, con el tiempo que lleva viviendo en California, ¿cómo usted analiza la delimitación del páramo de Santurban por parte de Ministerio de ambiente, que problemas trajo para la pequeña minería?

Mary Luz: Si, muy buenas tardes pues realmente que para nosotros ha sido una situación bastante compleja, casi que yo me voy a tratar de hacerle una narración un poquito extensa de lo que hemos sido y como hemos venido nosotros evolucionando a través del tiempo y es que estamos hablando hace aproximadamente 3 años, bueno hace 3 años aproximadamente se dio el tema de la delimitación pero le voy a echar un poquito más atrás. Hace aproximadamente 15 a 17 años nosotros no estábamos ni en los medios de comunicación ni éramos importantes para el gobierno central, ni éramos importantes para el gobierno departamental, mucho menos casi ni siquiera para nuestro gobierno local porque nosotros éramos comunidades que vivíamos de la minería artesanal del oro en el río y algunas otras familias que hacen parte de las zonas bajas que Vivian de la agricultura, del pan coger porque realmente este municipio por vocación ha sido minero 100 % pero si hay algún grupo pequeño que se dedica a la siembra de hortalizas y lo que son productos agrícolas. Hace 17 años California no era importante para el mundo ni para el departamento de Santander ni mucho menos para Colombia hacia el año de 1997 nosotros

tuvimos acá una situación de violencia muy compleja nosotros fuimos azotados por el tema de la violencia, los grupos armados al margen de la ley, toda la implicación que había en materia de seguridad fue para esta provincia y específicamente para nosotros fue muy difícil, yo de hecho, yo personalmente me halle en dos tomas guerrilleras que hubo acá en el municipio y eso deja muchas marcas en lo que es el avance de la vida propia, de uno de como uno empieza darse cuenta que no hay un estado Colombiano, que no hay un gobierno que legisle que no hay como un control no hay un orden, no hay nada como que estamos a la deriva de que hoy viene usted y manda mañana llega otro y manda, pasado mañana llega otro y así sucesivamente y finalmente las comunidades son las que terminamos quedando afectadas por todas esas situaciones.

M.L: Cuando fue el tema de la violencia y todo esto que vivimos eso fue terrible, nosotros no podíamos salir, no podíamos hacer nada, los mineros artesanales vivimos una situación precaria con el tema de estos grupos porque eran las vacunas, era este la cosa era constante permanente de ellos; ¿deme plata, deme esto, deme no sé que?, y muchas de esas pequeñas minas que mantenían la economía de este pequeño municipio, porque eran los que pagaban sus regalías, tenían su gente trabajando hacían la operatividad económica del municipio pues usted de tanto tener una presión de esas termina cansándose.

M.L: Hacia el año más menos de 1999 entre y el 97 después de esa fecha fue la última incursión que hubo acá en materia de orden público, después de esa fecha llego la primer compañía minera que fue Greystar resource hoy en día eco oro y ellos entraron hacer unas prospecciones a la zona, ahora no son las únicas empresas nosotros desde la época hispana hemos tenido acá foráneos, extranjeros que han venido, digamos este haciéndole seguimiento a esta población

sobre todo por la zona mineralizada o sea porque California para el ojo del mundo a sido como una zona de bastante interés entonces por lo menos aquí podemos hablar de aquí estuvieron los uranos aquí estuvieron los japoneses, los franceses, los Alemanes, aquí hubo muchísimas compañías extranjeras por muchas décadas atrás que venían buscando el oro que venían buscando como poder estar en esta zona y hacer explotación.

M.L: Nunca prospero nuestros abuelos decían es que en esos tiempos aquellos cuando el tema de la guerra cuando el tema de la guerra de los mil días, la violencia y todas estas cosas no permitían que ellos llegaron, o sea como que esta gente se entraban hacían una prospección pero el orden público era tan tremendo que obligaba que ellos salieran del territorio, pero ya cuanto entro Greystar aquí ya hubo una masiva del gobierno, fue la transición de la entrada del presidente Alvaro Uribe que fue cuando entró todo el tema de seguridad y que el empezó a darle al país pues todas las garantías para que la población nuevamente empezara a tener tranquilidad y sobre todo para que entrara el capital extranjero y fue allí donde se abrió como la ventana para que todas empresas que hoy en día están hoy aquí presentes en el municipio, y que están pensando hacer un gran desarrollo industrial

M.L: Pues hayan tomado pie para entrar a tomar todas las concesiones mineras del municipio, unas en las zonas libres y otras porque ellas llegaron tocándole el corazón al minero, al ancestral, yo le compro y lastimosamente ¿que fue lo que paso? En esa transición del conflicto y la guerra con los grupos armados en la situación de que el gobierno empezó a cambiar todo el tema de la legislación y apretarlos con códigos con leyes con exigencias, aquí, ¿cuándo se veía la quinta brigada?, aquí cuando se veía la agencia nacional de minería?, aquí cuando se veía la zona

minera que en ese entonces era la entidad que regulaba todo el tema minero?, cuando se veía un ministro?, cuando se veía al gobierno?, nunca nadie se desplazaba a este municipio?, los mineros Vivian tranquilamente.

M.L: Trabajamos, teníamos nuestra economía y una cosa muy importante jamás la ciudad de Bucaramanga la ciudadanía tuvo problema alguno por esto presunciones de pronto de que el agua les estuviera llegando contaminada que los estuvieran envenenando o que estuvieran pasando quien sabe que cosa, jamás paso eso porque realmente la economía que se basaba era la minera ancestral, este digamos que los efectos sobre el medio ambiente eran mínimos, entonces un minero artesanal llevaba 100 años, 50 años, 60 años haciendo un túnel que no pasa de 100 metros a una industria que llega y en 5 o 6 años pues automáticamente ha hecho sobredimensión de lo que puede llegar a ser un desarrollo de la industria y toda la tecnología de punta que ellos traen, ellos entraron en una situación bastante difícil, presiones del gobierno, presiones del tema de seguridad y presiones de la compañía diciéndole, bueno yo llegue con un capital y ya el gobierno desde lo central me está diciendo que si usted acá no tiene la capacidad económica, ni tiene el dinero para poder hacer su inversión y seguir con su mina, pues me van a dar a mí la posibilidad, y ahí donde se empezó hacer todo ese asignación de áreas.

M.L: Ventas, mucha gente acá, vendió a precios paupérrimos, hubo acá una familia que esta el caso evidente de una familia que vendió parte de lo que es el proyecto Angostura que es la zona más rica quizás de todo lo que ellos tenían como muestra del proyecto que prácticamente los señores vendieron su mina, salieron a Bucaramanga y tuvieron que volver como a los 3 años y hoy en día se volvieron empleados de la compañía perdieron su finca, su título todo lo que, lo

único que tenían y ellos cuentan con mucha tristeza como tuvieron que verse abocados así por presiones del gobierno y porque bueno la compañía llegó calentándoles el oído a precio muy muy paupérrimo, vendieron y usted sabe que un campesino que no ha pasado de tercero de primaria, segundo de primaria, muchos primero de primaria. pues no tienen la objetividad de decir esto es importante y esto va a valer a futuro para mí y para mi familia y así sucesivamente se vino haciendo la sesión después han venido.

N.D: Mary Luz me estaba contando de las personas que me le vendieron a esa compañía.

M.L: Si esa transición fue muy compleja esas familias se dieron cuenta que habían hecho un mal negocio, volvieron arruinados sin nada les tocó volverse empleados de la compañía, uno se volvió el arriero de las mulas porque esa es la realidad de uno de los señores se volvió el arriero de las mulas el otro pues digamos que pudo acceder a un carguito más o menos de trabajo ahí con la parte de seguridad. pero así como esa familia muchas otras que hicieron negocios malos que la empresa este a su manera busco la forma de quedarse con los títulos y pese a que fue una cosa de coincidencia pues a usted nadie lo obliga vender, pero si digamos que hubo una obligación por presión de las mismas circunstancias, usted no tenía explosivos?, no tenía permisos le empezaron a poner un montón de exigencias siendo usted pequeño? contra uno grande que llegó, pues automáticamente a usted le están haciendo una presión para decirle o usted cumple o usted le toca vender o usted le toca entregarle al Estado y el Estado automáticamente le va a concesionar al que si tiene como hacer las cosas. y de esa manera fue como el capital extranjero comenzó a entrar.

M.L: después ya no fue Greystar, después empezaron a venir las otras compañías porque por aquí han pasado como unas 10, kalvesta, por nombrar algunas Greystar estuvo también la todas empezaron a ser junior porque empezaron a llegar a coger áreas de título y a empezar a especular que es lo que a pasado con esos proyectos? especulaciones, ellos toman ciertos zonas del municipio que han tomado como concesión van y le hacen un estudio geofísico y le muestran a sus inversionistas y en las bolsas que tienen un gran potencial aurífero en una zona llamada california y que ustedes pueden ir allá a invertir y obviamente para un empresario de afuera que solo vive desde que se levanta hasta que se acuesta pegado a esos sistemas electrónicos donde se manejan el tema de bolsas, el tema de la economía como tal, pues empiezan a ver que esto es importante que esto es interesante y empezaron a ser ellos inversiones, inversiones, inversiones y entraron muchísimas más junior, después de esas juniors fueron cediendo, cediendo hasta que finalmente hoy en día solo existen dos proyectos el de Greystar que es eco oro y el de Minesa que esa a pasado por quien sabe cuantos nombres, empezó llamándose CBS y hoy en día se llama Minesa.

M.L: que de minera de Santander no tiene nada porque eso es una empresa que antiguamente era del millonario Batista y que el por una deuda que contrajo con los Árabes termino entregándole la sesiones de derecho que tenía sobre esa mina y prácticamente esa mina paso a ser de un gobierno árabe que es de Abu Dabi de Arabia y que ese gobierno es el que prácticamente tiene la potestad y el emporio sobre esa titulación minera o sobre esa mina o sobre digamos la zona, entonces Minesa y eco oro, eco oro con todo el tema de lo que fue el sancionamiento de la corte y todo el tema de la limitación prácticamente su proyecto se jodio, pesé a que ellos hicieron las mil cosas por tratar de salvarlo, porque ellos prestaron el escenario para toda esa discusión

central de gobiernos para joder a la comunidad, para botar 600 empleados y a raíz de todo ese desempleo que ellos causaron masivamente empezaron a decirle a la comunidad mira lo que va a pasar, si nosotros nos vamos mire señor Estado Colombiano, mire lo que va a pasar si usted no me permite la licencia para operar y de esa manera han jugado con la necesidad del pueblo y porque con la necesidad del pueblo porque lastimosamente las gentes del pueblo que antes eran las trabajadoras de las minas artesanales pequeñas pues pasaron a ser las empleadas de las grandes compañías y ante eso no hay nada que hacer, esa es la ley de la relatividad usted hoy entra, usted mañana sale, yo me quedo aquí que más hago buscar la fuente de economía para mi familia con el que me pueda ofrecer algo y de esa manera ha venido siempre a ellos prácticamente su proyecto se les fregó o sea el proyecto, no fue viable para los inversionistas, no fue viable para la bolsa, no fue viable, cayó el proyecto incluso las inversiones que ellos tenían de financiamiento con el BID que es el banco interamericano de desarrollo, este colapsaron ninguno quiso seguir financiando ni quiso seguir prestando ni nada.

M.L: entonces que hicieron ellos, salvaguardan digamos que las políticas que también el gobierno tiene en materia de confidencialidad con esos negocios o con todos eso permisos que dan para decirle ahora al estado Colombiano, como usted me está fregando como yo tuve que hacer una inversión pre antes de que usted me negara una licencia ambiental, entonces ahora págume porque yo hice aquí un montón de inversiones yo aquí saque un montón de capital yo tengo acá un montón de inversionistas yo cree, un poco de expectativas, yo cree un montón de cosas y usted hoy en día de la noche a la mañana me dice que ya no puede hacer su proyecto. Entonces que pienso yo que es lo que ha pasado con el tema de la limitación, no somos ajenos a que el mundo lo está pidiendo tiene que haber un tema de conservación, tenemos que ser

conscientes que si queremos durar como especies humanas en esta tierra que Dios, tenemos que de una forma tener responsabilidades de nuestra misma existencia en ello y parte de eso es que tenemos que empezar a entender que el mundo está colapsando o sea en materia ambiental la sociedad de consumo nos tiene muertos, nosotros no podemos seguir estar produciendo a diestra y siniestra todo lo que se nos ocurra porque estamos acabando con nuestros recursos naturales

M.L: y lastimosamente todo depende de esa creación que tiene las cosas para poderlas transformar, pero entonces que dijo eco oro a mí no me va a fregar usted la vida, entonces ahora págume ¿y ahí están en demandas y están en esa situación de arbitraje definiendo a ver que va a pasar con el estado colombiano, como les va a pagar? que es lo que ha pasado con el estado colombiano? Ha sido un estado colombiano débil, un estado colombiano mediocre ha sido un estado colombiano no serio, que no ha dictado políticas serias desde el principio que tiene su política y su constitución y sus leyes para hoy y que mañana pueden cambiar no pasa nada, hoy se reúne el cuerpo colegiado de senado, de representantes de los gobiernos y dicen esta ley modifica a esta y esta y esta. ¿Y así vamos de ley en ley y por eso es que este país está como esta, y quienes son los que finalmente terminan afectándose y fregándose en toda esta situación? Las comunidades, los pueblos, los campesinos, los indígenas, la gente que está en estas zonas y que vivimos de estas tierras y que Dios nos trajo aquí y que de aquí no nos moveremos hasta que digamos este dejemos de existir pues somos los que nos afectamos porque las políticas, aplican para todo el mundo, pero se ¿jode allá el senador? ¿No se jode, se jode el presidente? No el presidente no se jode, ¿se jode la gente que está en una ciudad trabajando?, no se friegan, finalmente se van a colocar más impuestos y más cosas, pero si las comunidades de un pueblo

como este, que solo ha tenido la minería y que de un momento a otro dejo de ser de esos campesinos y paso a ser de los grandes extranjeros de afuera pues estamos en las manos de ellos.

M.L: del empleo que den de que los traten como se les dé la gana, de que si hoy les dan hoy pancito para su boca bien, y si mañana se lo quitan también, y así van jugando con la necesidad del pueblo y de la gente ¿Qué será lo que va a pasar ahora futuro que si la gente, si el gobierno sigue con esas leyes como van hay dos opciones, una o a que estas empresas unan sus fuerzas como gremios externos, como gremios privados que entraron a un país garantizándoles que aquí iba a haber un desarrollo, porque es que es lo que se le ha vendido al gobierno que ellos entraron aquí pero que aquí va a haber un mega desarrollo y que aquí va a haber mejor dicho la gran lustrera en economía a futuro.

M.L: cuando resulta que es que para yo saber de economía no necesito ni siquiera estudiar, yo como un campesino, como una persona nativa de una población de estas puedo decir que la mejor economía que puede existir para una población es que lo dejen estar en su tierra, le permitan producir en su tierra y le permitan hacer lo único que sabe hacer, porque es que usted cuando garantiza eso usted permite que allá una economía interna y si usted garantiza que haya una economía interna pues su país está bien, a usted le va bien y todas las cosas marchan bien, pueda ser que no nos volvamos los más expertos en exportar, sacándolo hacia afuera pero por lo menos usted le está garantizando a su comunidad a su población a su país lo que se necesita, entonces el páramo la delimitación claro tenas porque entonces el gobierno que dijo vámonos ahora como estos nos cogieron ventaja ahora se nos vino todo el problema y ahora tenemos toda la situación pongamos leyes entonces lo que yo le digo a usted, la ley modifica la ley, la ley otra ley, entonces a la hora la ley dice usted ya no puede hacer minería en esta zona, es que usted ya

no puede hacer esto porque? Porque ellos la embarraron no tuvieron organizado el territorio y no estaban preparado para eso entonces ahora nos toca que ponernos a mirar a ver como a la suerte vamos a empezar a recortar a que no esta gente no nos vaya a causar lo daños, pero en el fondo ellos están miramos a ver cómo va la economía, pero como voy yo ahí como gobierno como me apoyan mis planes, mis intereses, mis cosas si y quienes se terminan jodiendo los pobres campesinos, ese tema de la delimitación afecto a la minera. Si la porción de tierra pero más finalmente termino afectado a los lugareños a la gente campesina, a la gente que vive en la zona porque resuelta que a raíz de estar el proyecto ahí, así sea una pequeña franja que le está afectando pues jodieron a la toda la población porque ahora le están diciendo a usted no cultive, no puede hacer minería no puede hacer economía no puede estar ahí, peor aún no puede estar ahí y entonces que va a pasar con la gente que vive ahí? Que no tiene para donde más correr que ese fue el espacio de resguardo que Dios le permitió tener en esta tierra, no puede irse para la ciudad porque sabemos que en la ciudad la mano de desplazados que hay de todo el país, de todo el mundo de todas las partes que llegan, la economía en una ciudad no da para todo un campesino irse a la ciudad es joderle la vida, ¿de que va a vivir? Si el campesino con decirle que no lee ni escribe a dura penas sabe su nombre.

N.D: No más el cambio de paisaje.

M.L: Eso psicológicamente lo afecta, físicamente lo afecta, culturalmente lo afecta, socialmente lo afecta o sea mata a una persona en vida porque no va a tener paz de ahí en adelante de que va a pasar lo que nos pasa a nosotros porque no hemos tenido paz desde que el capital extranjero entro a este municipio, pensando que va a pasar mañana ¿cuando nos irán a sacar? El título que

no me dieron a mí, se lo dieron a ellos, nosotros tenemos solicitudes de legalización de minería desde el año 2001 y desde que fue zona minera, Ingeominas y todas las agencias que han pasado ninguna legalizo a los mineros artesanales, todo se lo dieron a los concesiones a los grandes fe afuera y el minero tradicional le toco quedarse reducido, rezagado, rezagado, rezagado, al punto que hoy en día estamos es esperando a ver que va a pasar que va a legislar el gobierno, si un proyecto de estos se llega a desarrollar en una zona de paramo o en o así no estén en una zona de paramo pues eso va a ser todavía peor porque ahora de cierta franja hacia arriba es zona de conservación pero de ahí para abajo hay un proyecto en el caso de Minesa que esta para desarrollarse y ellos dicen a mí no me afecta la zona de paramo, pero resulta es que el conjunto de la acción de un ecosistema es completo eso no es que usted está aquí y entonces porque usted este aquí no le va a pasar nada a lo que este arriba ni lo que esta lado ni lo que esta abajo, olvídense eso todo es un conjunto y la naturaleza es muy sabia en sus cosas y las comunidades de todas maneras en el centro de todo llevando del bulto porque finalmente que puede llegar a pasar ¿si un proyecto de esos no le dan licencia por ejemplo? termina yéndose coge su mochila sus cosas y se va y que termina quedándole al municipio? Un desorden, un problema, un conflicto, una situación de desenfreno que quien va a controlar, esa vaina no era de nadie, métase allá el que quiera, quien va a controlar eso quien va a poner orden.

M.L: entonces nuestro gobierno ha sido un gobierno desorganizado, gobierno que no se ha puesto los pantalones, un gobierno que solamente para sus intereses y para sus cosas y para vender el país para vender el territorio nada más porque si fuera un gobierno sabio e inteligente haría mejores propósitos, no con el de afuera si no con los mismo de acá , hagamos economía pero internamente no traiga al que tiene porque muchos colombianos habrá que tienen como

hacerlo, pero resulta que con todas esas dadas que el gobierno da al extranjero pues claro por eso es que esto está lleno de extranjeros el país no solo California usted va a cualquier parte del país y ve multinacionales por doquier no solo de oro y plata también de carbón, las de gas, las de petróleo, todas las que están extendidas a lo largo y ancho del país, diciéndole al país y al presidente de Colombia no es que nosotros vamos a ser la gran ayuda económica para que usted desarrolle todo lo que tiene pensado dentro de sus políticas y dentro de sus programas, pero que va eso es puro cuento finalmente ustedes vienen acá y pueden comprobar cuál es la economía primaria de este municipio y quien finalmente vive de esa economía primaria un puñado de campesinos que estamos ahí de mineros tradicionales luchando y diciendo a la empresa no me saque de la tierra, no me saque porque el día que usted me saque me desplaza y el día que usted me desplaza acaba con mi vida, que es lo que dicen ellos eso está en manos del gobierno y el gobierno es el que decide y el ministerio es el que decide y el presidente es el que decide y las políticas y los congresistas son los que deciden entonces que nos evocan a nosotros hacer por eso es que al país le ha tocado también levantarse muchas veces salir y protestarse porque al ver que usted este prácticamente no tiene ni voz ni voto pues llegara el momento que le toca que hacer algo para que a usted no le vayan afectar finalmente su existencia y su vida.

N.D: Esto bueno Mary Luz usted plantea de alguna forma el olvido institucional y también la apertura que se le dio a la inversión extranjera en el país, ¿cómo analiza usted la posición que está tomando ahorita el estado representado en la alcaldía como con un único gobierno casi con Minesa? Es decir, todos los eventos que se hacen en el municipio tienen un respaldo de Minesa y pues Minesa lo que más tiene cercano es la licencia ambiental, ¿que puede pasar digamos en el

corto plazo o digamos como usted analiza que todos los alcaldes de esta región también están con el casco de Minesa?

M.L: Porque es sencillo que es lo que le está diciendo el gobierno central al departamento gobernador, secretarios de despacho, cdmb porque ni siquiera son las entidades son las otras que vigilan el tema en materia ambiental, acueducto etc, todos los gremios que digamos tienen que ver con el desarrollo de la industria necesito que ese proyecto vaya porque necesito que este proyecto no es un proyecto de interés local, esto es un proyecto de interés nacional, esto es un proyecto PINE, que ellos allá en Bogotá son la base de la economía del desarrollo del país y si un proyecto de estos no se da pues el señor presidente no puede decir que su plan de gobierno por el periodo que tenga va a ser este lo va a sacar adelante porque lastimosamente por donde quiera que usted vaya esta Minesa en este caso no, es como la compañía que ahorita hablando puntualmente del caso nuestro y usted ve que ellos patrocinan todo, eventos ferias, fiestas, emprendimientos, mejor dicho los gobiernos locales y departamentales ya están dejando de ser gestores de sus propias iniciativas frente a un gobierno local frente a proyectos, frente incluso a recursos de cooperación internacional porque sabemos que eso se puede hacer un gestor este, un gestor político puede hacer mucha gestión para conseguir recursos de la parte internacional, montar proyectos hacer cosas de interés y traerlos esos recursos de afuera pero entonces ellos que han visto que la empresa va a dar todo, que la empresa patrocina todo entonces la fácil un proyecto para mi municipio aquí esta Minesa, y entonces como el gobierno ha dicho que los proyectos tienen que ser tripartitas tienen que dar el estado colombiano que da la empresa privada y que puede dar la comunidad, entonces se han basado en ese triangulo de tripartidismo, entonces comunidad, empresa privada y gobierno, y de esa manera han empezado a tejer ellos

todo el desarrollo de sus planes de gobierno y entonces cuando no hay autonomía y criterio para ser una gobernanza seria de que no está claro, puede ser que haya un capital extranjero que esté obligado a dar ciertas cosas en materia social, porque de hecho la responsabilidad social empresarial de una empresa que no solo sea multinacional cualquier empresa pequeña o mediana que exista por su responsabilidad social está obligada a dar ciertas participaciones para que el tema del país se lleve a cabo en materia de todo eso en materia de eventos con la tercera edad, con los niños etc.

M.L: todo lo que tenga que ver con los programas de gobierno pero lo que aquí uno ve es que entonces los alcaldes y el gobierno departamental se han centrado en que todo les de la empresa y entonces empresa patrocíneme todo apoyos de emprendimiento todo la empresa y yo ahí si tengo que decir que no hay uno solo pero es que no hay ni uno y eso yo se lo ha dicho a ellos incluso en la cara ni un solo programa social serio que en este momento le esté demostrando a este municipio o al departamento o la provincia o como se llame que verdaderamente la plata que esa gente se ha gastado en esas pingadas le estén quedando como un aporte económico al municipio porque es que no hay ni uno aquí ha habido gallinas, pollos, conejos, camuros, vacas, que no han traído se han inventado mil de jodas para decirle a la gente no es que usted va a dejar de ser minero pero yo lo voy a poner a producir usted va a dejar de ser minero pero yo lo voy a poner a cultivar conejos de todo, pero es que no hay nada porque son proyectos insostenibles o proyectos que no vienen con políticas claras son mal planificados y solamente son por cumplir, en una hoja y en una revista y en una página mostrarle al mundo que ellos están con su responsabilidad social, empresarial al día y que al país le están aportando lo que corresponde y cuando nuestros gobiernos son blandengues como nuestros gobiernos son mediocres como

nuestros gobiernos no se paran dónde debe ser y no ponen los criterios como deben ser pues vamos como vamos.

N.D: Mary Luz dentro de minería como actividad económica, es un recurso que se puede en un determinado momento agotar. Digamos dentro de las actividades económicas que se ven en el territorio diferente al oro, que posibilidad hay de que una actividad, se vuelva rentable para las personas y además vincule más gente si?

M.L: Nosotros venimos así como que bueno, como una alternativa paralela que llamamos nosotros porque realmente lo que no queremos es que la minería desaparezca, que la artesanía siga, a mí me interesa que los artesanos sigan, a mí no me interesa la mega minería realmente yo tengo que decirlo personalmente no vivo de los recursos que la empresa minera da, no vivo de ellos, yo vivo de lo que yo produzco y en este caso por lo menos nosotros le estamos apuntando a un paralelo y es al turismo por lo menos con todo esas bondades de la naturaleza el paisaje, el tema religioso porque california tiene otros potenciales la cultura aquí hay un molino de 110 años de historia que aun produce pan, que un funciona, todo eso son patrimonios vivos que para otras partes del departamento son importantísimas y hacen ruta turística y entonces queremos que en materia turística podamos movernos con un tema ecológico con un tema cultural histórico religioso y de esa manera poder trazar otras líneas que ayuden a la economía del municipio.

N.D: Si Mary Luz mi posición es que de alguna forma los mineros artesanales aquí han vivido toda la vida sí de alguna forma son las personas que han hecho minería no son personas que vienen a extraer y piensan en irse no, o sea ellos extraen si, usan el oro, viven con el oro, pero

además conservan cuidan las fuentes hídricas, hacen la parte ambiental o sea no están con la logística de vamos a llenarnos de riqueza de plata y nos vamos a ir.

M.L: Ellos están pensando en que eso permanezca y que eso permanezca para el tiempo o sea yo sigo ahí y por lo menos el caso nuestro, yo tengo 37 años y empecé hacer minería desde los 12 mi papá tiene 73 años y empezó hacer minería desde los 12 el papá de mi papá es exactamente igual y así han trascendido de generación en generación. Lo que buscamos que nuestras generaciones sigan en la misma dinámica obviamente de que ya ellos con muchas otras prospectivas porque sabemos que la minería se tiene que hacer de forma responsable sin ir a causarle afectaciones a las aguas o la naturaleza que nos rodea, entonces que es lo que necesitamos que el gobierno le pare bolas a eso, más que darle la potestad a un gran proyecto minero para que venga y desarrolle y venga y se saque el oro nuestro, es que nos diga, siga siendo artesanal pero vamos ayudarlo para que usted lo haga de esta manera, si no hay que usar químicos ni estas cosas ni el cianuro ni lo que se use no lo hagan ya trajimos una nueva tecnología que la pueden aplicar van a sacar lo mismo, les va a dar más rentabilidad y ustedes van a dejar de hacer lo que estaban haciendo pero sigan su actividad, no lo vamos a desterrar porque el día que lo destierren esto, se acabara este pueblo porque de que otra cosa se va a vivir.

N.D: Claro si, cuál es su posición digamos frente a los grupos ambientalistas en Bucaramanga.

M.L: No pues eso es muy respetable porque finalmente que es lo que sucede que la gente que esta abajo y nos ha pasado ahora que traemos grupos hacer caminatas que es lo que sucede con la gente de la ciudad, pues la gente tiene temor, ¿de donde les llega el agua? Pues de arriba, eso es

por la lógica la gente no consume el agua de ninguna otra parte más que de acá, porque toda la corriente de la cuenca recorre las agua que finalmente llegan a la planta que es la que distribuye al acueducto metropolitano y ese el que surte el agua, cual es el temor que una industria de estas llegue y se seque no, porque la agua no se seca por arte, el agua se seca el agua pierde su curso, el agua se infiltra, el agua se va por las cavidades externas por donde quiera que pasen una perforación, entonces el temor si claro decimos el agua se secó no es que se secó porque la naturaleza lo quiso o porque el fenómeno del niño vino y entonces la gran sequia acabo con todos los nacimientos de agua. olvídese, es porque las perforaciones y todo lo que usted le cause al suelo la naturaleza es muy sabia y todo tiene su razón de ser donde esta y entonces todas esas aguas han tendido a profundizarse y son aguas que terminan volviéndose ácidas, aguas que terminan volviéndose inutilizables que no se pueden consumir, entonces obviamente eso es respetable, que una persona todos somos ambientalistas de corazón puede ser que yo no lo haga de camisa y gorra afuera, pero yo de corazón sé que si yo no soy responsable con lo que tengo al lado mío pues yo me voy afectar si yo no cuido los árboles que me dan la sombra si yo no cuido la cuenca que me trae el agua, si yo no cuido los animales que son los que me proveen todo que el ecosistema funcione tal cual pues yo me afecto pues esto sucede igual ellos se preocupan porque pese a que no están en la zona de campo están en una ciudad de cemento donde dicen lo único que tenemos nosotros es el agua y si de arriba no la mandan como dicen pues nos jodimos.

ENTREVISTA A. Hernán Bautista Político del municipio de Vetas, Santander

Norberto Diaz: ¿Cómo ve usted delimitación del páramo de Santurban realizada por el ministerio de Ambiente en términos de trabajo laboral, conservación de medio ambiente?

Hernán Bautista: ¿Como política de conservación como la veo?

ND: Si

H.B: Como política de conservación para mí como tal, no es una excelente forma o mejor manera de conservar el páramo porque esa delimitación como tal tuvo vicios desde el inicio nunca tuvo como tal, o sea nunca se cumplió con un proceso que realmente llegara primero a analizar el impacto que podía tener, porque no simplemente es decir vamos a conservar protejamos, cerremos una zona eliminemos todo tipo de actividad y de esa manera la conservamos es imposible primero porque en el caso de vetas, vetas es un municipio que está precisamente en la zona del páramo o sea es un municipio que habita en el páramo no tiene como otra opción de decir cierro, elimino todo tipo de actividad y me voy porque entonces se genera también otro tipo de problemas sociales como el desplazamiento y obviamente vulneración de derechos como tal.

N.D: También criminalización como tal de las personas que por mucho tiempo habían hecho actividad en el territorio y ya se les dice que eso ya es ilegal

H.B: Exactamente entonces de alguna manera ese proceso de delimitación tanto de la línea del parque como región natural como la línea del páramo Santurban fueron procesos no concertados con la gente siempre la entidad ambiental lo hizo desde un escritorio y eso se ha denunciado siempre desde la comunidad Vetana. Nunca tuvo en cuenta la gente de impacto como tal el proceso de socialización fue falso nunca hubo socialización ellos siempre llegaban a la zona hacer otro tipo de actividad y precisamente los listados de asistencia que usaban para esas charlas las usaban como estrategias de socialización de la línea paramos eso nunca se actuado para buscar la manera o la vía jurídica de tumbar esas decisiones por los vicios legales que tuvo porque de alguna manera la gente o la zona es muy desunida y no se ha logrado como tal una demanda masiva por ejemplo, una demanda social fuerte que logre analizar el impacto y concepto por el cual se delimito la zona ese proceso de conservación entre comillas no es el adecuado porque está confirmado y comprobado que para conservar una área protegida también se requiere del ser humano que también la gente aporte a esa conservación y no simplemente con desterrarlo y buscar una conservación pasiva como la maneja o como lo anuncia la corporación ambiental, ellos dicen que estas zonas, los predios que de alguna manera compraron y delimitaron y protegieron están en proceso de conservación pasiva o sea ellos dicen que compraron predios y dejarlo aquí quieto se conserva ahí solo posiblemente de pronto se puede pero es un proceso muy lento de pronto si con la mano del hombre se pudiese conservar seguramente se pudiese por ejemplo sembrar plantulas que de pronto generen un mayor impacto en producción de agua de pronto ese impacto trabajado con la gente puede ser mas efectivo que restringir todo tipo de actividad.

H.B:¿A partir de ahora del proyecto que se piensa hacer en, de Minesa? Ayer me comentaba que Minesa tiene dos títulos si? Uno títulos quedO dentro de la delimitación de paramo y otro que son los más grandes quedaron por fuera de la delimitación de paramo. Como ve usted la posición desde la alcaldía al proyecto de la multinacional.

H.B: Primero lo importante de recalcar es que nuestra minería fue toda la vida una minería ancestral produciendo menos contaminación que hace parte de la cultura como tal del municipio de Vetas la llegada de las empresas desafortunadamente no dependía de los mineros Vetanos si porque la legislación Colombiana permitía la entrada de empresas extranjeras para la inversión en el país y esas empresas han tenido toda la vida interés en el oro de esta región.

H.B: Entonces llegaron en un momento donde los mineros de la región se encontraban olvidados por el estado, mineros que les tocaba con sus uñas de alguna manera por así decirlo explotar enfrentándose a la legislación colombiana a la restricción como tal para explotar como tal artesanalmente y obviamente se dio como una oportunidad porque de alguna manera si una empresa le da oportunidades de alguna manera subsanar sus problemas económicos y buscar de alguna manera progreso, se vio de esta manera simplemente es entendible entonces en ese sentido la comunidad de vetas, vio una oportunidad porque de alguna manera siempre habíamos sido Vetanos mineros y vemos la minería como una fuente de sustento y Desarrollo como tal ya en los procesos que adelantan las empresas. Como tal en el caso particular me preocupa esa relación con el gobierno, esa relación no la veo tan efectiva o sea no considero que ellos lleguen a subsanar las necesidades de una región porque primero el estado es el ente que debe por obligación atender esas necesidades.

H.B: si que obviamente los mandatarios lo ven como una oportunidad de poder apalancar proyectos y desarrollar sus procesos como tal, los planteamientos en los planes de desarrollo como tal para financiar pues obviamente es una alternativa interesante porque de alguna manera es una inversión privada que facilita ese desarrollo de la administración pero no considero que sea la mejor alternativa porque esos títulos mineros como tal tienen un valor muy muy alto y esas empresas tienen que tener una responsabilidad social que deben atender en las comunidades no es simplemente una ayuda ellos no ayudan ellos simplemente están respondiendo bueno respondiendo legalmente como la ley los obliga entonces de alguna manera no me parece que sea lo mejor porque se presta para manipulación se presta para que la mismas campañas políticas e intereses políticos entren a jugar en ese papel y no parece transparente y mucho menos justo.

H.B: porque de alguna manera si usted analiza los proyectos o los procesos que ellos aportan no tienen mayor impacto en lo social y en el desarrollo del municipio, no hay proyectos de gran impacto no hay proyectos regionales que tengan sostenibilidad a futuro son proyectos que duran uno o dos meses beneficiando algún sector de la población pero que realmente a futuro no le apuntan a nada lo importante sería lo mejor es que los alcaldes se unan a buscar alternativas por supuesto con ellos pero basados en la responsabilidad que tienen las empresas en financiar también y apoyar proyectos pero que realmente generen sostenibilidad que sean a futuro realmente sostengan la comunidad porque en 20 o 30 años ya no va a haber oro, y los municipios no tienen de que otra actividad explotar para poder subsistir.

N.D: Me parece interesante la apreciación que usted hace sobre que el estado en la parte de la minería a tenido olvidada a la población, que durante mucho tiempo a desarrollado minería artesanal. ¿Cómo usted analiza el papel de Estado a nivel Nacional en este conflicto?

H.B: Acabe de alguna manera el estado tiene la obligación de fortalecer esos procesos mineros y de significarlos de que permitan que los pequeños mineros avancen en su responsabilidad tanto ambiental como social y que realmente que sean sostenibles, pero el Estado lo que ha hecho es cerrarle las oportunidades a los pequeños obligando de alguna manera que los grandes se aprovechen de esas oportunidades , de esa situación, obviamente para un minero es una buena opción vender y salió del problema, pero el estado realmente, siempre ha olvidado a esta zona, esta zona por ejemplo el municipio de vetas siempre los proyectos que encontramos en el municipio la mayoría han sido financiados con los mismos Vetanos obras de gran impacto, obras desde lo religioso que los líderes religiosos aportan mucho en ese proceso de acompañar a la gente y toda obra que se requiera comunitaria ha salido producto del esfuerzo de los mismos Vetanos, nunca se ha tenido apoyo del estado, y ahora con las restricciones de la línea del Páramo y parte más olvido todavía porque la legislación prohíbe pero tampoco da alternativas.

N.D: Y digamos ayer en las intervenciones de los alcaldes se mencionaba mucho, lo que se habla tanto en Bucaramanga si de que se ve como esto debería ser un lugar de conservación, ¿cuál es su opinión o su posición sobre el comité o sobre los movimientos ambientalistas de Bucaramanga, o que desconocen ellos que un Vetano conoce a la perfección?

H.B: Yo considero que ellos en vez de adelantar procesos y de adelantar estrategias que más que realmente campañas en conservación del agua lo que están haciendo es más campañas políticas que cualquier otra cosa, ellos utilizan mucho ese sistema, pero lo que yo si considero que deberían estar haciendo esos comités que obviamente se respetan y que son viables y que obviamente como Vetanos los respetamos porque también nosotros conservamos el agua, nosotros desde niños hemos conservado el agua pero lo que si considero es que esos comités deberían es acompañar la gente, acompañar a la gente en los procesos, que realmente que puedan asesorar porque no a los pequeños mineros y a la gente de la región en como lograr que las empresas sean más responsables desde lo social, desde lo económico, lo ambiental porque de alguna manera ellos no pueden pasar por encima del estado y la corte constitucional es el máximo ente que decide si hay minería o no que obviamente ejercen una presión y es entendible.

H.B: pero yo considero que el papel de esas entidades debería estar en la gente en ayudar a la gente, en buscar estrategias que le permitan a la gente avanzar en otras actividades , otras oportunidades como tal como por ejemplo si no quieren que la minería se explote ni a pequeña escala ni a gran escala pues porque no nos ayudan a elaborar proyectos a gestionar proyectos de manera de que podamos de alguna manera articular otro tipo de actividades para que la gente también vaya viendo que no solo de minería se puede vivir que también se puede de otro tipo de actividad, esa es una buena opción porque también entonces el minero de pronto está arraigado a la producción minera pues entonces de pronto puede encontrar una alternativa que le parece mejor y puede terminar a futuro de eliminar la minería.

H.B: yo considero que esos comités deberían acompañar la gente, entender la situación y presionar al gobierno para que salga la minería es desplazar a la comunidad , es acabar con la región debería primero subir hacer lo que estamos nosotros haciendo hoy y darse cuenta como esta las fuentes hídricas que tenemos acá como nos da orgullo saber que la gente, las valoras las aprecia y propender por adelantar políticas que conserven con la gente que no eliminen los procesos, ellos ya cambiaron el discurso ya a hoy ya usted los escucha hablar de apoyar a los mineros y apoyar la gente que porque ya se acercan elecciones y porque esto también acerca a intereses políticos entonces no se ha visto el progreso yo he considerado que una de esas opciones es porque ellos no nos ayudan a que el acueducto de Bucaramanga responda con responsabilidad social, el acueducto se lleva el agua de la zona, ellos dicen que no la venden porque obviamente el agua no se puede vender porque es un líquido preciado pero ellos dicen que ellos venden es la administración, el tratamiento del agua pero se están lucrando y las cifras lo dicen porque las cifras lo dicen el acueducto se lucra entonces porque no son responsables de adelantar programas de conservación con la gente que empiecen a invertir, la misma corporación revise miles y miles de millones por conservación del páramo pero aquí nunca se ven entonces esos comités que no, aparte de presionar al gobierno porque no presionar a las entidades que los recursos que le llegan por conservación realmente se inviertan en la zona y con la gente porque esos procesos pueden de alguna forma ayudar a nivelar los niveles de desempleo, más que presión y más que estrategia política, hacer acompañamiento a una región que está en vías de subsistencia.

N.D: En California usted conoce otro tipo de actividad económica que digamos sea rentable para la gente y se podría ser una alternativa cercana, a corto plazo, para que la gente puede hacer

como el tránsito de una actividad rentable a otra actividad rentable, porque finalmente se vuelve eso, que usted necesita dinero para todo, para alimentarse, para la ir a la universidad, para ir al colegio, para vestirse.

H.B: Hay muchas ideas, una de las principales es implementar o tener a las familias que están en la zona del páramo en vez de decirle usted no puede más gallinas y más cerdos y más vacas en esta finca, entonces cuanto le representa a usted una gallina, un cerdo y una vaca y calcule bueno le vamos a dar una sostenibilidad para que usted ayude a conservar, elimine sus procesos agropecuarios y le vamos a entregar una oportunidad de sostenimiento de alguna manera permanente y ayúdenos a conservar.

H.B: familias guarda bosques eso son opciones de alguna manera generan un sustento fijo y realmente motiva que la gente elimine otros procesos que también afectan de alguna manera al medio ambiente adelantar proyectos como el de una planta de procesamiento de trucha en la zona aquí lo fuerte es la trucha pero no hay una planta que usted diga comercializamos trucha, la vendemos a nivel nacional y porque no internacional algo totalmente tecnificado que genere sostenibilidad, obviamente pues sería a futuro pero yo pienso que con una inversión, de pronto no muy alta se puede empezar, genera empleo, genera oportunidades, genera desarrollo, y genera de alguna manera una sostenibilidad importante y el otro sector es el turismo que de alguna manera nosotros no somos ajenos al tema.

H.B: Vetas hasta ahora se está preparando a lograr apuntar de algunas manera a explotar esa parte pero nos preocupa que es un turismo rural no está regulado, puede ser de alguna manera

irresponsable entonces sería bueno empezar adecuar, hacer senderos turísticos de la gente logre que el turista llegue a la zona, que permita también obviamente dejar su ingreso y que también obviamente logre generar desarrollo empezar a motivar el tema de la hotelería empezar el tema de promoción comercialización de los mismo productos como tal para avanzar en otras alternativas porque es que si tenemos un buen hotel, una buena vía una actividad de promoción en medios de comunicación para que atraiga el turista seguramente nos puede dejar buenos dividendos y la gente va a encontrar en el turismo una buena oportunidad si zonas como Cartagena, Santa Marta de Colombia viven del turismos porque no Vetas que también tiene atractivos que es otro tipo de turismo que se puede explotar de esa manera.

N.D: ¿Cuál es su posición sobre cómo ha actuado la Cdmb en este espacio de conflicto?

H.B: La Cdmb actuó presionada por las ONG ambientales en pleno boom de las marchas que se realizaron en Bucaramanga, la cdmb agilizo los procesos, adelanto estrategias con el ministerio y empezó a de alguna materializar esos hechos que también jugaban un papel importante en que la corporación también estaba, no tenía liquidez entonces vieron la oportunidad de que más que conservar era un negocio para la corporación, entonces vamos a tener más hectáreas vamos a tener más compromiso y eso creamos un parque y obviamente el parque nos genera un ingreso desde todo tipo de vista, entonces yo pienso que la cdmb lo vio más como negocio y como una presión de los ambientalistas y nunca lo vio como una oportunidad de conservar, nunca nunca se ha visto el proceso, nunca se ha visto el desarrollo, la cdmb no se le vio el trabajo, la cdmb no tiene realmente una responsabilidad con la zona, y usted recorre, lo invito a que recorra predios de la cdmb y son predios que usted encuentra vacas normal comiéndose el pasto y dañando los

frailejones, entonces donde está el compromiso no es de hecho comprar un predio para dejarlo ahí abandonado de hecho es como usted lo cuida, lo protege y porque no como lo adecua a para que también genere un ingreso a la comunidad a la que usted le está restringiendo los derechos hay muchos intereses y nunca lo he visto como de una manera responsable nunca lo visto.

N.D: La última es como una pregunta más de digamos como siente que los Vetanos relacionan el oro con su actividad o mejor dicho como un minero se siente minero y o sea tiene un arraigo por la minería como usted podría decir que un Vetano siente la minería.

H.B: Es que ese tema de la minería ya es más cultural o sea si usted nace en una comunidad pues usted se adecua a las costumbres de la comunidad, y el tema minero a traído de generación en generación un sin número de oportunidades de alguna manera, fuente de sustento, orgullo patrio, esta zona si usted investiga, en historia de la ciudad de Bucaramanga por ejemplo toda esta zona y la misma ciudad de Bucaramanga nacieron a raíz de la presencia del oro en la región.

H.B: porque siempre ha sido de interés de extranjeros por explotarla en ese proceso de descubrimiento de esta zona empezaron a fundar este tipo de territorios entonces, yo pienso que es algo cultural que genera un arraigo fuerte que obviamente se lleva en el corazón, como nosotros le decimos porque con eso vivimos, con eso nacimos, crecimos de eso dependemos y desde el menor hasta el mayor de una familia dependen de la minería y si usted no es minero y vive en otra ciudad por ejemplo depende de lo que su familia también le apoye que viene de la minería, el comercio de vetas por ejemplo depende de la minería, Vetas no tiene otra actividad económica el 98% es minería y el 2% es el comercio pero el comercio depende de la minería.

H.B: Entonces es algo que se tiene arraigado que representa un nivel cultural fuerte y que pues se fortalece porque se recibe un ingreso por eso soy bastante enfático en el tema de que si desde el tema ambiental se busca conservar pues a la gente que conserve hay que pagarle para que tenga un incentivo de que usted se arraigue, si usted tiene un trabajo y le pagan bien, usted va a trabajar mejor y se va sentir mejor, si a usted no le pagan bien, no lo va a cuidar no va ir a trabajar.

H.B: entonces eso depende también que la minera nos ofrece todo, muchas veces nos ofrece oportunidades en que en dos días usted puede conseguir lo de dos meses entonces también se genera una alternativa económica fuerte por eso también el arraigo, digamos otra actividad económica como la de cultivar mora en esta zona se requiere de un proceso, se requiere de un trabajo lento y posiblemente una rentabilidad que no va a ser representativa entonces todo eso también ayuda a que la minería siga siendo un arraigo y pues obviamente represente las fortalezas.

N.D: Ya con esto terminamos la entrevista pero que pasara con el proyecto de Minesa?.

H.B: Exactamente ese interés cuando usted hablaba del trabajo con las alcaldías es precisamente eso, ellos están buscando una licencia ambiental que viene acompañada de una licencia social y que usted cree que realmente necesita una licencia social usted empieza a aportar pero en el momento que ya se la entreguen o sea es como cuando usted tiene una novia que cuando ya le dio lo que usted quería pues usted ya empieza a que si le cayó mal entonces usted empieza a abrirla entonces no va a haber responsabilidad, la misma responsabilidad que se maneja entonces ahí es donde entra el problema.

N.D: Me parece extraño que Minesa esté trabajando de la mano y casi que un poco más con la alcaldía.

H.B: Es más aquí en el caso de Vetas se está co-administrando. En este caso la alcaldía, usted va y le pide al alcalde un apoyo y le pasa una carta y le dice necesito esta solicitud y le dice pásesela a Minesa. ¿por que razón? y ya hemos tenido inconvenientes con el alcalde por esta razón, por eso con los concejales, se le han enviado unas solicitudes y la respuesta es: no hable con Minesa, ¿Por qué Minesa, si la alcaldía es usted? No es que toca con ellos eso es un delito, eso tiene responsabilidad.

ENTREVISTA A. Jorge Gamboa, minero artesanal y concejal del municipio de California, Santander

NORBERTO DIAZ: La primera pregunta va enfocada a usted que ha vivido bastante tiempo en este territorio, como interpreta la delimitación del Páramo, ¿cuál fue el impacto para los mineros artesanales en que los afectó? ¿Y cuál fue el problema que trajo al territorio si? Tanto acá como en Vetas como también en el distrito minero, Cuál es su forma de ver este problema en el territorio.

JORGE CAMBOA: Bueno pues yo creo que la delimitación del Páramo tuvo muchos inconvenientes primero que todo nosotros los mineros habitantes del páramo no nos oponemos a la conservación si no nos oponemos a que no se allá hecho una gran socialización en el terreno, no puede llegar el gobierno atropellarnos a delimitar desde un escritorio de Bogota sin conocer el

territorio, yo mi propuesta es que las personas que ya tienen su trabajo y viven de su tierra no se les ha dado ninguna opción de vida solamente trazan la línea y dicen, tienen que irse, tienen que desaparecer, sin ninguna otra alternativa. Entonces mi idea sería que se mirara los asentamientos como por ejemplo Vetas y Berlín que ya están intervenidos y se dejen intervenidos y lo que está por conservarse, se empiece a conservar pero que no hagan intervención porque la gente tiene ahí sus trabajos, su fruto de toda la vida y no pueden salir desplazados de un momento a otro, nos interesa mucho la conservación del agua y del páramo pero tiene que hacerse más concertado y de otra forma.

N.D: Sea Es como el minero artesanal nunca ha desprotegido el recurso hídrico porque también es su sustento, o sea también lo va a beneficiar.

J.G: Claro en cuestión de minería nosotros aquí en California tenemos 450 (cuatrocientos cincuenta) años de historia y como usted aquí me gusta que sea un estudiante de la UIS a punto de graduarse vino y vio como conservamos el ecosistema con sus robledales con su paramo con su todo, porque nosotros somos los primeros protectores del medio ambiente de hecho de eso subsistimos de eso vivimos lo que ya tenemos que entrar a mirar es con las grandes explotaciones que se van hacer a gran escala que tanto impactan el medio ambiente.

N.D: Ya que usted menciona las grandes explotaciones digamos que históricamente acá estos territorios han venido digamos e Alemanes, Ingleses, Españoles, que también han aportado conocimiento a los mineros artesanales, cuando yo menciono minería extractiva se habla de digamos desde el proyecto de Angosturas si? ¿Que es procesar grandes cantidades de tierra

entonces digamos como usted interpreta o que permitió que llegaran esas multinacionales a poder desarrollar un proyecto extractivo?

J.G: Este proyecto lo que permitió fue la locomotora minera de Álvaro Uribe Vélez porque le dio más prioridad al extranjero que a los mismos colonos a los mismos Californianos, este es uno de los yacimientos más grandes de Latinoamérica en oro y hasta ahora se le está poniendo los ojos porque ya se sabe que cantidad de onzas de oro hay, pero el problema fue del gobierno que nunca apoyo y cuando quiso intervenir ya es tarde porque ya están ellos con una inversión ahí puesta ya es muy difícil de sacarlos, tocaría que indemnizarlos para que ellos dejen eso, eso debió habérselo hecho las leyes claras antes de permitir la entrada de los extranjeros.

N.D: ¿usted compartiría la posición de que las mineras llegan debido al olvido institucional que durante mucho tiempo han sometido a ciertos territorios, no solo California si no muchas partes de Colombia que de un rato a otro fueron interesantes para el estado en si?

J.G: Es que nosotros tenemos un país tan rico y tan grande que hay gente que nos estamos olvidando no solamente en la minería, mire perdemos mares, perdemos tierras, perdemos todo por el olvido estatal no sabemos la riqueza que tenemos, yo lo que pienso es que la minería debemos desarrollarla es de otra manera, porque de una forma u otra teniendo en cuenta el medio ambiente, amigable con el medio ambiente porque nosotros no podemos tener una riqueza y no explotarla por el medio ambiente de hecho se puede hacer lo que hay que hacerla es que sea amigable con las comunidades con el desarrollo económico de las comunidades y con el medio ambiente pero para esto se tienen que modificar las leyes es que ni siquiera un gran impuesto

pagan esas multinacionales en Colombia estamos hablando de un 4% y a base de lo que ellas digan en otros países es el 20 o 25 % que significa algo para el desarrollo del estado.

J.D: aquí nos están haciendo una segunda conquista y peor porque nos ponen a trabajar a nosotros mismos, nos dejan enfermos viejos y de todo y explotados esto es una segunda conquista esto de las leyes debe cambiar, si a las multinacionales si a la gran minería pero con grandes impuestos de desarrollo para las comunidades y amigable con el medio ambiente y los pequeños mineros apoyarlos porque al fin y al cabo son los Colombianos aquí en esto se le da más prioridad a un extranjero que a un Colombiano entonces debe quitársele tantas trabas al gobierno para tener una pequeña minería y ayudarlos y asesorarlos en cuestiones de medio ambiente no es traerle la ley y echarlo a la cárcel es educarlo para que haga su trabajo en armonía con el medio ambiente.

N.D: ¿Ahora el proyecto que se plantea con Minesa digamos cual es la problemática que esta más presente acá en el territorio?

J.G: En este momento aquí el estado en California es Minesa, ella es la que da para lo social, la que da para los abuelos, para el transporte escolar, da para las canchas de fútbol, de hecho tiene programa de becas, programas de vivienda tiene un montón de programas que le corresponden al Estado, pero por el olvido del Estado y por el abandono del Estado porque somos poquitos aquí no somos si no 1.500 votos a ningún político le va a interesar venir a invertir en California, pero estos señores si ya vieron la gran riqueza que tiene y ellos si están sustituyendo el estado en California, eso hace que las comunidades tengan mucha simpatía algunos por ellos pero en el

fondo, con la riqueza que van a sacar no están invirtiendo ni un 5% de la riqueza que hay en este territorio para lo social eso es un engaño, nos tienen caramelizados pero como nunca la gente ha visto nada del gobierno, le están apoyando a las multinacionales por esta causa.

N.D: ¿cuál es su parecer de los movimientos ambientalistas en Bucaramanga, hace parte como del conflicto?

J.G: Nosotros no somos enemigos de los ambientalistas, nosotros al contrario los necesitamos porque en una gran explotación de vida a gran escala necesitamos hacer un control a medio ambiente y ahí lo vamos a necesitar nosotros lo que no nos gusta es que vengan a quitarnos el trabajo que vengan a decirnos no, estos son contaminantes, aquí no se puede hacer minería porque nosotros somos mineros no sabemos nada más que hacer, ese es la contradicción que hay entre nosotros y los ambientalistas no es que nosotros no queramos, destruir el medio ambiente, no al contrario a mí me gustaría que vinieran los ambientalistas vean y nos ayuden a hacer un control pero al mismo tiempo nos ayuden a trabajar porque es el sustento de nosotros eso si que quede muy claro nosotros somos ambientalistas también usted puede el mismo territorio lo dice durante 500 años hemos hecho minería y todo está perfecto y los ambientalistas es que el problema es que dicen no a la minería y nos están quitando el sustento de todos por eso es la contradicción pero nosotros los necesitamos para hacer un control a ese proyecto.

N.D: ¿Y Dentro de la socialización que se ha hecho del proyecto de Minesa, cuales son los riesgos para la población que no esté con Minesa, digamos que plantee digamos decir no yo no hay posibilidades de que los desplacen o la gente tiene mucho temor?

J.G. Se ha hecho un convenio con ellos que esperamos que el gobierno lo avale o lo haga cumplir por ejemplo un programa de coexistencia minera que es el que va decir que nosotros vamos a seguir siendo mineros pero con tecnología o sea sin contaminar y muchas cosas que nos pueden ayudar el riesgo pues es que hay una ley que como eso es un proyecto fin de interés nacional si se llega a dar que le va a pagar un billón de pesos a la nación en regalías el gobierno los va apoyar y si usted tiene una finca o una casa que dice en el código minero que si la empresa lo necesita usted debe vendérselos, lo van a expropiar necesariamente porque usted como pequeño no va a ir a trancar un proyecto que es interés nacional entonces hay mucho susto entre la gente cuando llegue esas multinacionales que es que me vende o porque es que yo necesito esto para el proyecto o lo expropiamos eso si son temores y ahí contra la ley no hay nada que nosotros podamos hacer.

N.D: Bueno en ese sentido ya como una pregunta para finalizar dentro de como usted interpreta como la gente ve el oro como actividad económica, digamos como usted diría acá que hay una territorialidad alrededor del oro.

J.G: Pues la gente es muy complicado que se llegue acabar una actividad porque es la economía del municipio digamos que la única, california se mueve alrededor del oro no por grandes cantidades pero si para su sustento que en 500 años no le hemos sacado ni el 1% de esa montañas esta todo ahí, y es muy complicado que la gente cambie su vocación de minero y no sé que ira a pasar cuando esas multinacionales exploten todo eso y se vayan eso si es una gran pregunta que yo me hago y o sea como el miedo de la gente ese temor que eso llegue a suceder y después lleguen a quedar sin nada.

N.D: Bueno y digamos el oro es un recurso limitado que llega a un punto en que se agota. Dentro de lo que usted conoce acá en el territorio que actividades económicas que podrían ser viables en el corto plazo que podría implicar que se vincule gente a trabajar.

J.G: No yo creo que nosotros no tenemos otra actividad, terreno es muy agreste, no tenemos como hacer agricultura no tenemos como hacer minería, el turismo beneficia a unas pocas personas póngale un 10% pero con todo el potencial minero que tenemos es que es una gran riqueza, muchísima si nosotros lo sabemos manejar podrían seguir viviendo muchísimas generaciones con una área de reserva especialmente para el municipio de California que no somos póngale unas 2000 personas, si nosotros tenemos un área de reserva de las que ya tienen las multinacionales, podríamos seguir haciendo minería limpia tecnológica sin utilizar mercurio ni cianuro, amigable con el medio ambiente que sea legal pero todo esto depende de los convenios que se hagan con las multinacionales para que ellos sean porque en estos momentos son los dueños absolutos de los títulos.

J.G: Norberto muchas gracias y espero que este mensaje llegue a muchas personas que conocen la realidad de California y que conocen, cualquier cosita con mucho gusto.

N.D: Esa es la idea se han hecho muchas investigaciones, pero la gente no viene acá a conocer de verdad desde la fuente desde las personas que todos los días tienen que vivir acá, entonces la puesta del trabajo también fue vayamos allá a ver que está pasando y también fue gracias a Mary Luz, porque sin Mary Luz también no se podría haber realizado esta salida.

J.G: No cualquier cosita yo vivo ahí en pleno caserío de la baja yo soy minero de profesión en este momento estoy ejerciendo el cargo como concejal me gustaría que los muchachos de la universidad vengan para que nos ayuden a resolver la problemática que nosotros en este no tenemos es trabajo porque la minera pequeña ha sido satanizada como la minería tradicional nos tratan de ilegales, pero no nosotros no somos ilegales, somos mineros de tradición, nosotros no financiamos ningún grupo al margen de la ley, como usted ve acá no hay ningún grupo, nosotros sacamos únicamente el sustento y lo hemos hecho por décadas que la gran minería a gran escala si ya es problema del gobierno si les da los permisos o no pero necesitamos es una solución pronta porque estos señores llevan 20 años ahí y se hicieron dueños de los títulos los pasaron de explotación que nosotros lo explotamos a exploración y ahora no hay ni un trabajo minero prácticamente no hay minería en california ni ellos pueden explotar ni nosotros porque no tenemos títulos y lo que no tenemos es trabajo ni la gran empresa produce trabajo ni la pequeña minería nos deja trabajar entonces necesitamos es una solución para que este pueblo, es la economía para que se desarrolle de una u otra forma eso si amigable con el medio ambiente.

ENTREVISTA A. Sergio Armando, minero artesanal y Concejal del Municipio de Vetas, Santander

NORBERTO DIAZ: Sergio Armando con respecto a la posición que toma la ciudad de Bucaramanga y el comité por la defensa del páramo de Santurban tras la delimitación del páramo. Y el punto es la delimitación del páramo, digamos a su parecer, que implico la delimitación del páramo en California, En Vetas

SEGIO ARMANDO: Mire la delimitación del páramo fue un proceso, que fue muy apurado un proceso muy rápido, prácticamente fue un atropello contra la población de Soto Norte porque dentro de la delimitación del páramo hay 3 aspectos que son muy importantes que se deben tener en cuenta que son: el aspecto social, económico y ambiental al ministerio de ambiente hacer la delimitación del páramo tomo solo cuenta lo que fue aspecto ambiental, incluso no hicieron un trabajo de campo digamos a profundidad donde ellos determine que es paramo y que no lo es, se basaron fue en unas imágenes satelitales que tenían hace mucho tiempo el Von Humboldt y eso perjudico y dejo con muchos vicios y con muchos vacíos este tipo de delimitación que se generó con la 2090, para nosotros como pobladores fue un golpe muy duro, un golpe que en su momento nos trajo muchas preocupaciones que todavía las tenemos porque no sabemos exactamente de esa delimitación porque están en curso una demanda ante creo que es la corte e incluso está rondando en la cámara de representantes y en el senado un proyecto de ley de paramos que es la 126 que tampoco se ha definido y que también nos puede afectar mucho, ¿que pasa con eso? cuando uno habla de la delimitación del Páramo dejaron una zonas verdes, unas zonas amarillas y unas naranjas, las verdes que es de conservación total que ya no se pueden tocar, unas rojas que es para uso del suelo para parte ganadera y agropecuaria y unas zonas amarillas que son para digamos actividad minera pero en recuperación es decir hasta que se venza el título y no más.

S.A: entonces esas delimitaciones a nosotros nos dejó unas partes, unas manchas dentro del municipio que tomo casi el 80% del municipio para zona verde y la mayoría de las empresas quedamos con el 50% de los títulos en zona verde y en zona amarilla, hasta que se nos venza el titulo tenemos un tiempo determinado solamente 50% del título como tal, incluso una de las

empresas quedo solamente con el 12 o 15 % funcionando y es algo tan irónico porque se supone que a mayor altura hay paramo y que a menor altura no lo hay, y nosotros quedamos en parte con 2800 paramo y partes 3000 sin paramo 3200 otra vez con paramo y así sucesivamente incluso que una parte casi que como a 3800 donde le dejaron una franja amarilla donde se puede hacer minería que es cerca a la lagunas, entonces pues es algo ilógico.

S.A: si, a pesar de que ellos tienen digamos su sustento y todo lo que ellos dicen pues lo justifican con lo que de alguna manera no nos parece lógico a nosotros, entonces a nosotros como tal en este momento no sabemos ¿si la minería va a seguir o no va a seguir? entonces estamos como con esa incertidumbre que si vamos avanzar con esos trabajos que puede pasar más adelante, si tenemos unas represalias del gobierno igual en este momento nosotros manejamos y defendemos prácticamente la minería artesanal, nosotros las multinacionales con ellos no nos metemos, porque igual esas multinacionales recibieron un permiso de parte del Estado Nacional, del gobierno nacional nosotros las multinacionales ni las pedimos ni las apoyamos para que se vinieran, ni dijimos vengan y trabajen aquí y esculquen nuestras tierras y saquen todo el oro no, ni queríamos ni lo hicimos eso ya es parte del gobierno nacional, y el gobierno nacional es la que debe definir si a ellas les va dar licencia de explotación, su licencia ambiental para que pueda funcionar o no se las va a dar.

S.A: Nosotros como comunidad tenemos que exigirles a ellas que si van a trabajar un compromiso social con nosotros como comunidad, porque se van a llevar una riqueza de nuestro subsuelo, entonces necesitamos que ellos recompensen lo que ellos se van a llevar con obras sociales en nuestro municipio, y que es lo que pasa en este momento porque hay tanta digamos

problemática con Minesa y con minera que esta aquí en el municipio de Vetás, porque es que estas empresas quieren digamos dar su aporte social a los municipios reemplazando lo que deberían ser la parte pública, lo que debería hacer el estado, como suplantando no lo digamos así digámoslo como tomando esa postura de beneficiaros de los municipios cuando no le corresponde a ella, aunque es obligación de ella hacer aportes sociales.

S.A: Donde debería hacerlos el estado como tal, entonces la pelea está ahí que si el Estado no apoya las comunidades de Soto Norte para que salgan adelante y para que puedan progresar pues lo van hacer las mineras y si las mineras lo hacen pues nosotros tenemos que recibir lo que ellos nos dan, no es una compra ni tampoco es un regalo, es una obligación de ellos por estar aquí trabajando con nosotros pero en ese sentido los gobiernos unos dicen que si otros dicen que no, los gobernantes unos a favor otros en contra, pero es que esto se ha prestado para muchas digamos para que la gente se aproveche para manipular estos temas y digamos sacar una ventaja populista y política entonces se toman y se agarran de lo que es el páramo para decirle a la gente que ellos van a defender el páramo y que ellos van a sacar la minería para agarrar votantes, es que la minería aquí del páramo no es de hace 5 o 6 años, la minería artesanal que manejamos nosotros venia de toda la historia del municipio 460 años, y aquí legalmente estamos hace 50 años legalmente hace 50 años y solamente somos visibles para el gobierno nacional y para las demás ciudades del área metropolitana hace 5 años, hace 5 años somos visibles, hace 5 años somos un problema para ellos, pero hace 50 no lo éramos cuando hace 50 años teníamos una licencia pero no teníamos controles por parte del gobierno.

S.A: Por aquí no se aparecía ahora el gobierno nacional a medida del transcurso de los años ha implementado nuevas leyes, nuevas restricciones nueva legislación que nosotros como mineros legales artesanales tenemos que cumplirles a ellos y lo hemos hecho al alcance de nuestras medidas. Porque por ejemplo hace ya casi ya 9 años no se utiliza mercurio en las minas el mercurio se eliminó en las minas legales, el cianuro se bajó de un 100% a un 80% utilizamos entre un 20 y 15 pero ese cianuro no simplemente se utiliza y se bota al rio, no primero se neutraliza y se reutiliza eso no se bota al rio como todos piensan eso se neutraliza y se reutiliza para seguirlo trabajando en una planta en un proceso que es cerrado entonces la gente no entiende eso muchos manipularon diciendo que es que las mineras o las minas botaban un montón de galones de cianuro a las lagunas, eso es totalmente falso, las personas que vengan a nuestro municipio se van a dar cuenta que las mineras, que las minas artesanales se encuentran muy lejos de las lagunas, se encuentran cercas de las quebradas porque es que minería sin agua no puede funcionar eso es prácticamente imposible.

S.A: nosotros tenemos una responsabilidad social, y ambiental con la Cdmb y con el ministerio de ambiente y la agencia nacional minera con la ANLA y con todos los que nos fiscalizan, para demostrarles a ellos que nosotros las aguas las reutilizamos, las neutralizamos y las botamos al rio sin que contaminen nuestras vertientes hídricas porque nosotros somos conscientes que rio abajo hay mucha más gente, incluso nosotros así como miembros y como habitantes del municipio de Vetas tenemos familias en Bucaramanga, viajamos a Bucaramanga y somos conscientes que no vamos a contaminar el agua que nosotros vamos consumir pero la gente en Bucaramanga esta cegada pensando que nosotros hacemos todo lo contrario y reúsan a venir a nuestro municipio a mirar exactamente como es proceso de producción minero.

S.A: Hemos estado en diferentes escenarios en Bogotá, en Bucaramanga, con ministros, con procuradores, con directores de agencias mineras, hablando sobre el mismo tema los hemos invitado a nuestro municipio para que vengan y conozcan de primera mano fuente primaria como es que se hace el proceso de producción de la minería hoy estamos con el gobernador de Santander que también vino hacer expedición Santander aquí en nuestro municipio de Vetas y fuimos a un punto llamado el alto del viejo que está a 4000 metros sobre el nivel del mar que es parte del páramo de Santurban y todas las personas que subieron que iban con una idea diferente con un concepto diferente frente al paramo de Santurban se dieron cuenta que se encuentra conservado, que se encuentra en muy buen estado que se encuentra prácticamente virgen, últimamente hay un deterioro por causa de este boom de la minería por causa de esta publicidad que se le ha hecho al Paramo de Santurbán, publicidad digamos la no beneficiosa, sino al contrario que nos ha hecho daño si no al contrario porque la gente viene a ser turismo de manera descontrolada, no tiene ningún tipo de control ni de seguimiento entonces entran al Páramo de Santurbán como pedro por su casa pisan lo quieran, se llevan lo que quieran, dañan lo que quieran y dejan basura.

S.A: entonces sin embargo partes del páramo se encuentran prácticamente virgen, ellos se dieron cuenta que están conservados que es lo importante que es que las fuentes hídricas siguen conservadas entonces en ese momento todo lo que paso con esa delimitación del páramo eso no se tuvo en cuenta si? no vinieron aquí a preguntarle a la comunidad como es que se hace su trabajo, como es que lo piensan hacer a futuro que es lo que han hecho toda la vida porque es que la delimitación del páramo mucha gente lo ligo única y exclusivamente se fijó en la parte minera resulta que no la delimitación del páramo le prohibió a usted cualquier actividad cualquier

actividad agrícola, pecuaria, y ganadera entonces los agricultores, los piscicultores, y los ganaderos tampoco tienen ninguna alternativa para poder subsistir en los páramos, cuando los páramos son los páramos nos están la alimentación de la gente de las ciudades muchos al principio dejaron esta pelea solamente en los dos municipios como vetas -California después se unió Surata después los alcaldes de los 5 o 6 municipios de Soto Norte se unieron para seguir luchando por una justicia para nuestros municipios y la gente del norte que es donde más hay municipios afectados, simplemente estaba callada y tranquila porque pensaron que a ellos no los iba afectar pero cuando llegaron hacer las demás limitaciones como las del almorzadero que toman municipios del norte se dieron cuenta que los iba afectar en gran manera porque les iba afectar actividades porque no iban a poder hacer sus actividades agrícolas, productivas y también empezaron a pelear con nosotros.

S.A: entonces esto ya no solamente un tema minero es un tema de subsistencia es un tema de mantener los mínimos vitales de subsistencia de cada uno de los hogares en diferentes municipios entonces hay vocaciones, hay municipios con vocación agrícola, municipios con vocación ganadera, municipios con vocación minera, todos afectados por una sola resolución y ahora todos tres, ahora todos los municipios con estas tres ejes económicos peleando por la causa, justicia para esto, que se haga bien que se permita una actividad económica amigable con el medio ambiente que podamos subsistir todos no es simplemente que de un escritorio sea en Bogotá o sea en Bucaramanga nos digan ustedes tienen que parar sus actividades económicas ya, deben dejar de hacer lo que siempre han hecho y ustedes búsquense la vida como puedan de otra manera cuando no sabemos hacer más, cuando no hay más ofertas laborales, cuando no hay otra oportunidad de negocio o de economía para nuestros municipios si nosotros nos cierran las

puerta aquí en estas partes de soto norte los municipios se acaban literalmente se acaban porque la inversión del estado.

S.A: Aquí ha sido muy muy poca casi que irrisoria nada unos trabajos temporales por 3 por 4 o 5 meses y volvemos a quedar con la gente desempleada pero ocupan 50 personas aquí la capacidad laboral del municipio es de casi 400 a 450 personas que pueden trabajar si? y multiplique eso por 3 o por 4 por familia eso da casi 2000 personas que subsisten de una actividad fuera de eso directamente, fuera de las que subsisten indirectamente, que es la parte de los negocios, la parte comercial, de otros municipios esto es un desglose bastante amplio, complejo de todo lo que son las actividades productivas de estos municipios minera, agrícola, ganadera, donde si hacen un estudio a profundidad se van a dar cuenta que no son simplemente llegar y decir a la comunidad dejen de hacer lo que hacen y listo y viene el gobierno a decirnos que nos van a 5 o 6 pesos para que cuidemos un páramo que siempre hemos cuidado con lo que no podemos mantener una familia es algo muy ilógico, la pelea se está dando fuerte con los alcaldes, fuerte con los concejales, fuerte con gente de la gobernación que nos quiere apoyar, fuerte con políticos que creen en la minería responsable ambiental bien hecha.

S.A: Que es lo que nosotros estamos promoviendo y esperamos que las comunidades de las áreas metropolitanas y de las ciudades pues entiendan eso, no que nos acepten como somos ni como estamos trabajando en este momento porque si, que sería muy difícil cambiar ese pensamiento a ellos, porque tener un concepto totalmente diferente pero si se concienticen y hagan digamos un alto en el camino y se tomen el tiempo para venir y mirar con sus propios ojos como es que se hacen las cosas a ver si cambian el concepto no estamos pidiendo que nos dejen, estamos

pidiendo que nos permitan demostrarle cómo es que se hacen las cosas es bueno que uno los tenga contralando, vigilando, auditando, porque uno así se obliga hacer las cosas de la mejor manera cierto? me parece que para eso son las leyes para cumplirlas al pie de la letra.

S.A: Lo que intentamos hacer nosotros aquí pero no podemos dejar que nos discriminen o que nos estigmaticen o que nos insulten o que nos traten mal porque nosotros a pesar de que somos una comunidad pequeña somos una comunidad muy sencilla, muy humilde, muy amables con los forasteros con las personas que vienen a visitarnos pero tenemos un punto como todos? ya no aguantamos como todos, ya no aguantamos que nos sigan insultando de alguna manera como lo hacen sin tener conceptos claros o bases sólidas para , entonces estamos alzando nuestra voz de protesta pero sabemos que no podemos ir en contra, contra una área metropolitana como Bucaramanga porque son muchas personas si dentro de este digamos provincia Soto Norte digamos hay 30 mil personas que dependemos de unas actividades económicas pues obviamente Bucaramanga y su área metropolitana son mucho más pero ellos creen que digamos que a la persona que no le duele el dolor ajeno.

S.A: pues no sabe lo que está sufriendo no sabe lo que va a pasar, no sabe lo que está sintiendo ni lo que va a faltar puede ser muy fácil tomar decisiones en otras partes sobre comunidades que no conocemos y si a mí no me afecta la decisión que voy a tomar yo la tomo con digámosle tomando como bandera el bien común por encima del bien individual pero es que aquí somos una sociedad, somos una población, somos parte del territorio Colombiano y pertenecemos a la misma democracia nosotros solamente pedimos igualdad y que se hagan las cosas bien, de una manera más profunda y en campo.

N.D: El estado tiene mucha influencia en el conflicto que se evidencia acá en Vetás y se observa que el alcalde del municipio está trabajando casi directamente con Minesa. Teniendo en cuenta que Minesa tiene muy cerca solicitar la licencia ambiental, entonces como usted analiza el papel tanto de la posición del estado a nivel nacional y acá municipal.

S.A: Mire nosotros cuando estábamos en Bogotá en unas mesas de trabajo que fuimos dos veces, yo siempre les decía que el estado cometió un error por falta de planeación el estado simplemente dijo abramosle las puertas a la inversión extranjera sobre todo de minería pero ellos no midieron las consecuencias de dicho acto? y tampoco planearon cuáles a futuro los impactos sociales, ambientales, y económicos de dicha decisión fue hasta que la compañía antiguamente llamada Greystar decidió publicar su plan de trabajo lo que quería hacer su proyecto en Angosturas y la gente se dio cuenta que ese proyecto iba a ser un impacto ambiental negativo para el área de Soto norte y demás con relación a las fuentes hídricas y es cierto porque ellos en esa época pensaban hacerlo a cielo abierto y nosotros como ciudadanos Vetanos, Californianos y de Soto Norte y de cualquier parte sabemos que una minería a cielo abierto aquí no se puede hacer, porque eso no garantiza la recuperación de los pasivos ambientales que puedan dejar, eso es perjudicial para nosotros también, nosotros lo sabemos y lo hemos impedido.

S.A: pero el gobierno simplemente dijo entren inviertan y hagan, si exploten y lleven pero el gobierno no se planeó y no se midió en cuanto a las poblaciones, en cuanto a los impactos en cuanto en lo que tenía que renovar nuevamente dicha minería, por eso nosotros, nosotros no estamos de acuerdo con una minería de cielo abierto, nosotros siempre hemos trabajado por socavones porque es la minería artesanal que nosotros realizamos y si lo hacen a socavón y si lo

hacen bien hecho pueden hacer una minería responsable bien hecha, que pasa ahora? resulta que el gobierno cuando empezó todo el boom de la minería la pelea de los ambientalistas, el rechazo de las comunidades el gobierno se aceleró, se asustó y empezó hacer reglamentación sobre reglamentación, una sobre otra, que esto se puede hacer, que esto no se puede hacer que esto modifíco que esto, sin embargo la minería es una sola, si a ustedes le dicen que las multinacional no puede trabajar en el páramo de Santurban, ahí por ende hay damnificados por daños colaterales de la pequeña minería artesanal.

S.A: que somos nosotros entonces no podemos en este momento hay forma de dividir la gran minería de multinacionales, a la pequeña minería artesanal, porque es una sola legislación para todas, si prohíben la una, prohíben la otra nosotros peleamos por lo de nosotros pero a ese mismo paso digámosle estamos beneficiando las multinacionales porque también peleamos por ellas, porque nosotros pedimos igualdad, si queremos trabajar nosotros, dejan trabajar a ellas y ellas tienen sus abogados, tienen su parte jurídica, tienen su dinero tienen su poder para hacer lo que ellos necesiten hacer, si ellos logran hacer algo tienen que dar a nosotros también ese beneficio de la igualdad de que tenemos de trabajar pero si a ellos los cierran también a nosotros es el único problema que podríamos trabajar por aparte pero tenemos que hallar un punto de confluencia entre las dos tipos de minerías pero a veces la gente tampoco no le pone cuidado que no solamente minería, no habla solamente extracción de oro, habla de cualquier otro tipo de metales, habla de arena, habla de carbón habla de petrolero, habla de hidrocarburos, todo es minería todo está encerrado en un solo marco legal.

S.A: a todos nos van afectar entonces las personas que viven de pronto de la extracción de arena de los ríos, de la piedra de los ríos, sí están dentro de la línea de paramo o en los límites de paramo pues no pueden trabajar tampoco, ahí también se va afectar la economía casi todo lo que nosotros aportamos en todo lo que son digamos equipos móviles de computo, la mayoría lleva fragmentos de oro en todas partes esto prácticamente es lo que se necesita mas no es obligación es una dependencia que se ha creado desde que la humanidad lo requiere y también sabemos nosotros que el agua hay que cuidarla, porque es que el agua es el mayor tesoro que tenemos todos, somos conscientes, también somos conscientes que podemos trabajar a la vez cuidando el agua y haciendo las actividades al gobierno municipal se le han dado digamos otras funciones y otras libertades como una independencia en cuanto a la autonomía de su territorio entonces los alcaldes ya pueden decidir sobre trabajar o no sobre su territorio pero no es tan fácil porque todo el mundo sigue habiendo un gobierno nacional, que está vigilando esa actuar del gobierno municipal, entonces que hacen los alcaldes en estos momento, si el gobierno nacional no aparece en nuestros municipios a darnos soluciones a nuestras problemáticas a nuestras necesidades y otra empresa privada lo hace por ellos y los está digamos reemplazando en esa obligación que tiene el gobierno nacional, los alcaldes entonces tienen que recibir porque es la única forma de que sus comunidades se aseguren el futuro.

S.A: que se cubran las necesidades pero digamos que en este momento el futuro de nosotros sigue en Vila no sabemos si seguimos o no seguimos porque por más que una multinacional quiera apoyar un municipio no lo puede reemplazar el gobierno y si el gobierno dice que no hay actividades en estas zonas nos quedamos sin trabajo y nos toca mirar que hacemos porque hasta el momento no hay un plan de manejo del páramo, no hay un plan de manejo del parque no hay

política clara digamos resarcir esos daños que se provocan a las comunidades ni de compra de predios ni de indemnizaciones ni de compra de títulos no hay nada, el gobierno pretende solucionar un problema que el mismo causó sin perder un centavo o sin invertir un centavo y así no son las cosas lo que hablamos al principio o hace ratico sobre el trabajo de los alemanes aquí o de la inversión extranjera aquí en nuestros territorios nosotros buscamos cada vez tecnificarnos más que nuestros procesos productivos sean amigables con el medio ambiente que se puedan hacer de la mejor forma, el problema es que el gobierno no invierte entonces a las pequeñas mineras nos queda muy difícil sacar un montón de plata para tecnificarnos cuando el gobierno si nos quiere cuadrar unas regalías, unos impuestos, pero no nos quieren ayudar a tecnificarnos, nosotros les hemos dicho muchas veces, cuando hemos tenido la oportunidad hagámoslo entre los dos busquemos la forma en que los dos podamos trabajar con el gobierno tecnifiquemos nuestra minería, y hagámoslo amigable con el medio ambiente, pero hasta el momento no habido respuesta.

N.D: ¿Y ya pasando a otra pregunta, por las expectativas de los muchachos que se encuentran estudian acá en el Colegio?

S.A: Mire ayer el gobernador nos decía que el municipio de Vetás que el encontraba un dato que le era digamos que le era muy preocupante porque solamente el 5% de los egresados del colegio, van a las universidades, el otro 95% no lo hace, no lo hace porque de pronto no tiene la capacidad económica, no lo hace porque de pronto prefiere trabajar en vez de estudiar, no lo hace porque la vocación de nuestro municipio es: ser mineros y que trabajen en las pequeñas mineras, de aquí del municipio, diversas razones pero no van y si van se regresan pero esto no es

solamente porque nosotros digamos que los jóvenes no tengan una visión de futuro o no quieran ser profesionales si lo quieren ser pero hay diversas de obstáculos que impiden que ellos lleguen a cumplir sus sueños.

S.A: tenemos profesionales en el área de la salud, de las ingenierías, de las docencias, si de la administración que vienen trabajar a nuestro pueblo pero a veces no encuentran oportunidades laborales y se tienen que devolver, uno pensaría que lo más lógico sería que uno se va del pueblo se capacita, se prepara aprende y viene a poner en práctica lo que aprendido en el municipio para hacerlo crecer y a la vez trabajar pero no es fácil cuando no hay una fuente de empleo fija y segura aquí en el municipio entonces pediríamos ayuda del estado nuevamente, con becas, con subsidios, con descuentos, y demás pero no son suficientes como para que ellos vayan a una ciudad a pagar una habitación, una alimentación, un transporte, una manutención en general cuando no hay recursos para hacerlo entonces muchos deciden al ver que no pueden estudiar o que no tienen como hacerlo pues se van a trabajar o se quedan trabajando en la minería si ve? entonces el mismo estado a veces nos obliga o nos digamos nos cohibe ese derecho de poder estudiar de poder progresar y poder adquirir nuevos conocimientos a veces se ve mucho en nuestro municipio.

N.D: digamos la minería, el oro es un recurso limitado si? entonces y no renovable, entonces digamos los planificadores pues tiene la necesidad o la obligación de decir bueno, cuando se acabe el oro y la minería que vamos hacer? digamos en términos de que otras actividades económicas hay en el municipio que puedan ser digamos viables en el corto plazo, digamos escuchaba mucho lo de la trucha, si digamos una procesadora de trucha cual sería una idea que

incidiría bastante en el mercado laboral, es decir vinculando personas pero también en la parte económica?

S.A: Ahí entran a jugar aspectos muy importantes en este momento que es el plan de manejo ambiental, tanto como del parque como del mismo paramo porque son dos cosas diferentes entra a jugar mucho lo que es la responsabilidad social de las empresas y entra también a jugar lo que es la responsabilidad social del Estado porque? porque esa responsabilidad social, van a permitir hacer obras en el transcurso del tiempo, que nos permitan en determinado momento dejar de hacer una actividad para dedicarnos a otra, me hago explicar el gobierno le apuesta mucho al turismo aquí en el municipio de Vetas y California que explotemos el páramo de Santurban el recurso hídrico, las lagunas, la minería artesanal, todo lo que tenemos para mostrar que es bastante que lo explotemos pero hay una cohibición por parte de la corporación es que los suelos aquí suelos térmicos no aguantan un proceso de digamos de visita de más de 50 personas o 60 personas por fin de semana, esos suelos son suelos térmicos, tocaría crear senderos mirando esa capacidad de los pisos de nuestro paramo de Santurban sabemos que no es suficiente para mantener un municipio a punta de turismo, cuando no hay vías, cuando no hay redes hoteleras, cuando no hay restaurantes, cuando no hay guías, si cuando no hay una política pública de turismo estructurada que nosotros nos asegure que podamos ser responsables y que todo va a llegar al municipio porque aquí los turistas llegan antes del municipio se encuentran unas lagunas, ahí centran y se devuelven aquí al municipio no llegan si, entonces el municipio no le está llegando ningún tipo de ganancia, ningún tipo de beneficio, y si estamos siendo deteriorados en nuestros suelos del páramo de Santurban.

S.A: Entonces ese compromiso social, que tiene tanto las privadas como lo público, es lo que va a garantizar que a futuro nuestro municipio cambie su actividad económica. Pero no se va a poder hacer, siguen habiendo restricciones, en la línea de Páramo y de parque que es mucho más restrictivo no se puede hacer ninguna actividad, nada entonces con un 80% del municipio con que no se puede hacer nada, va a ser muy difícil que el municipio subsista si no nos dejan ni hacer ni siquiera actividad, agrícola ni ganadera, porque? la misma corporación nos ha dicho cuando hemos estudiado el POT el año pasado es que los suelos de su municipio son categoría 7 y 8 eso significa que son los más pobres que existen, que la capa vegetal no supera los 5 cm que ahí no se puede cultivar, ni, se puede hacer un cultivo digamos para el consumo de su hogar, de pronto de su vereda pero no se puede hacer un cultivo para sacar a vender a otras ciudades porque no tenemos la capacidad y tampoco porque no lo permiten entonces tenemos como decía el alcalde tenemos unos cultivos del pan coger para nosotros y a veces no alcanza entonces que oportunidades nos van a dar a nosotros o que digamos soluciones nos van a dar a nosotros a futuro cuando tampoco nos dejan tener ganado.

N.D: Y digamos ya una pregunta para cierre, ya es tan enfocada si no digamos para usted que significa el oro o que significa ser minero, o digamos no enfocado a para mí el oro como lujo, sino como una actividad económica, ya para cerrar.

S.A: El oro para nosotros ni siquiera es digamos una pasión como tal si no es una oportunidad de negocio, es una oportunidad laboral, para nosotros en nuestro municipio no se si sea una bendición o sea un castigo que nuestro suelo sea tan rico en oro, pero a la vez digamos tan deficiente en los suelos para poderlos trabajar en la parte agrícola, digamos nosotros los

municipios como nos decía un diputado hace como un mes, cada municipio tiene una vocación y la vocación si no se hace y se ejerce a raíz de las oportunidades que nos da el terreno, que nos da el municipio que nos da los recursos que tiene cada municipio, aquí nuestros recursos se logran, para nosotros es el sustento es la vida es lo que podemos hacer en este momento, no es que no queramos cambiar es que no tenemos como porque a usted le dicen cambie su actividad económica y le damos ciertas opciones pero le damos las opciones pero no le damos con que cumplir esas opciones, no le damos con que cumplir esas opciones no le damos para que usted tenga un capital de trabajo para surgir un capital semilla digámoslo así no no lo dan entonces para nosotros el oro simplemente es la manutención es el sustento es la vida de nosotros, de eso depende la vida de nosotros del oro, que debemos hacer una extracción amigable con el ambiente, si lo debemos hacer que debemos mejorar, que se puede hacer, si se puede hacer no necesitamos ayuda es lo que nosotros hacemos, nuestro municipio por vocación es minero, porque nosotros siempre hemos dicho somos mineros de profesión pero somos ambientalistas de corazón.

S.A: Porque siempre hemos mantenido el páramo como lo han visto hasta el momento, no se hemos intervenido en ningún momento siempre ha estado como hace 460 años, solo que ahora quieren como manipular toda esa información y la gente quieren hacerla ver de una manera muy diferente entonces cada vez que vienen aquí vienen con una idea y se van con otra o sea con la realidad y son más conscientes con lo que hay que hacer yo me pregunto mucho el área metropolitana que pelea tanto por la limpieza del agua y lo demás ellos que están haciendo para que la agua que va río abajo, de la población abajo de Bucaramanga hacia abajo y los demás municipios quien le garantiza a esas comunidades del río abajo que el agua que están tomando

viene potable y viene descontaminada, o viene digamos de una manera normal o en sus puntos digamos ya límites de consumo si? nadie lo garantiza y nadie les dice nada porque es que ellos son los que mandan de cierta manera porque son más cantidad pero es que eso no solamente aplica para los páramos también aplica para las partes bajas, para las partes costeras todos tienen que tener digamos un compromiso ambiental para que el agua sea lo más potable posible porque no importa que tipo de actividad económica usted realice en este mundo.

S.A: todo lo que usted haga tiene un impacto ambiental mayor o menor pero todo lo tiene pero ya se digamos se estigmatizó ya se paralizó esta actividad minera ya se está mejor dicho en un concepto desfavorable en este momento cuando hace 5 o 6 años no existíamos éramos podíamos decir mineros en Bucaramanga y pues normalmente nos trataban como gente minera, ahora usted va a decir que usted es minero y no nos bajan de contaminadores de asesinos de que no somos anti ambientalistas y todo lo demás entonces todo eso, los insultos y humillaciones que uno sufre a veces son parte del desconocimiento de las personas y la mala información que se entrega en las ciudades para nosotros el oro en estos momentos es el sustento, el agua es la vida, el oro es el sustento así de sencillo.

ENTREVISTA A. Padre Wilman, municipio de California, Santander

NORBERTO DIAZ: Acá en este territorio las multinacionales son en los últimos años un poco relacionadas con la actividad económica de la región, ¿cómo usted ve el papel de las multinacionales con respecto a la minería que se desarrollaba anteriormente, minería ancestral, y de alguna forma como se está desarrollando el proyecto de la minera Minesa, en términos de

trabajo si se está vinculando gente de la región? ¿En términos de impacto ambiental? ¿Como usted hace un balance del papel de las multinacionales? Y también que nos cuente un poco sobre el papel de la minería artesanal desde lo que usted conoce:

PADRE WILMAN: Bueno yo llevo poco tiempo de estar aquí, parto de esa afirmación porque de acuerdo con el tiempo que uno tenga en un lugar conoce mejor y puede de pronto profundizar más y mejor en la situación, yo llevo escaso año y medio de estar acá. Sin embargo en este tiempo he tenido acercamientos, de un lado y del otro, con esto que quiero decir acercamientos a las personas, a la comunidad, porque mi trabajo desde luego me implica eso pero también he participado en muchas actividades, reuniones, he diálogos, con las empresas que hacen presencia acá que usted acaba de mencionar como multinacional, he que puedo observar y que también puedo escuchar porque la gente también a uno le comenta, le hablan de la situación anterior de cómo han venido ellos viviendo desde el momento en que empezaron a incursionar aquí las multinacionales.

P.W: Bueno hay aspectos positivos, y aspectos negativos, y yo creo que eso se entiende que en todas partes se presenta para el minero tradicional o artesanal en primer lugar cuando incursionan las empresas multinacionales ellos se asustan y ellos miran de una manera muy preventiva, la presencia de las multinacionales ellos sienten que ellos van a ser desplazados, tanto de su territorio como de su predio, como también en la parte laboral, ese es el primer impacto que se produce.

P.W: Ellos creen que la presencia de estas empresas va a ser totalmente negativa, entonces reciben con bastante prevención esta llegada desde luego que esto no se supera de un momento al otro esto es un proceso y es un conjunto mancomunado de empresa y comunidad en primer lugar que haya un acercamiento yo creo que al comienzo no fue tan fácil el acercamiento y se ha ido dando poco a poco entonces la presencia de las empresas acá primero fue negativa poco a poco se ha ido un poco cambiando y modificando el tema de la minería.

P.W: Yo sé que lo del páramo de Santurbán a nivel nacional y sobre todo regional llama mucho la atención a producido mucho impacto y sobre todo en grupos también en personas en particular los llamados ambientalistas que también tienen la mirada puesta sobre esta zona y sobre la situación ¿no? entonces se mira también por ese lado se han ido creado estas expectativas de que va a pasar con el páramo, se va acabar el páramo, que va a pasar con la economía, la economía como va a seguir si ahora la empresa llega y se apodera de todo el trabajo y si va contratar o no mano de obra local, todas esas son preguntas que se han venido formulando a las cuales no es que se les haya dado ya una respuesta ni afirmativa, ni negativa sino que irán evacuando esas preguntas esos interrogantes a raíz de todo lo que se teje tanto aquí en la región como por fuera en Bucaramanga.

P.W: Pues también y yo quiero aprovechar para decirte que esto ojala en las actuales circunstancias sociopolíticas que tiene nuestro país no sean simplemente un llamado a convocar masas y grupos con fines políticos porque es que se le ha ido dando eso ahora aparece mucha gente defendiendo, de una manera acérrima el páramo de Santurbán el agua y todo eso, y no es que eso esté mal, lo que hay que ser es un poquito cuidadoso en discernir si eso se está haciendo

realmente porque me interesa el páramo, me interesa el agua , me interesa la comunidad, me interesa todo, la región, sino que hay unos oportunismo.

P.W: Yo también te digo esto como estudiante que eres debes tener un poco de discernimiento y de cuidado, no sé tú sabrás como manejar el tema, yo te hablo desde lo que conozco y de lo que estoy viviendo aquí, en la comunidad y un poco en la región. Que dialogó también con la gente de los municipios vecinos, pero entonces se busca un oportunismo, entonces ahorita se avecina una campaña política, vamos a aprovechar para defender el Páramo porque necesitamos ganar gente y ganar votos y ahora nos rasgamos las vestiduras diciendo que somos muy ecologistas que somos muy ambientalistas y eso hay que mirarlo con mucho cuidado también, la verdad pues yo he visto que poco a poco las empresas se han ido comprometiendo, han ido haciendo unos compromisos con la misma comunidad y desde luego ellos tienen unos compromisos que cumplir a nivel jurídico con el país ante el gobierno.

P.W: Entonces también dar a conocer, también no es que la empresa llegó y nadie la controla y devastan todo, toda la naturaleza y con el agua y todo. Tampoco es que eso sea así entonces ellos tienen sus controles de entidades tanto territoriales como nacionales que ejercen un control una vigilancia y desde luego la misma comunidad principalmente que es la más involucrada y será la más afectada en esto, como haciéndote ver el panorama de la situación que se ha venido presentando en las discusiones pero yo he visto que la empresa o las empresas acá han tenido interés en mostrar lo que están haciendo y lo que van hacer a futuro.

P.W: He visto, eso yo he participado en muchas reuniones de ellos y ellos han mostrado eso, pero entonces como hay una prevención y también hay unos antecedentes con otras empresas que han pasado, llegaron y de pronto no manejaron mejor o bien la situación con la comunidad, la comunidad está prevenida. Entonces hay un sector de la comunidad que está en contra y hay un sector de la comunidad que dice la empresa no los tiene en cuenta, que no contrata mano de obra local todo esas cosas ¿no?.

P.W: Hay de todo pero yo he visto que aquí hay mucha gente trabajando en la empresa ahora lo que sucede es que en una empresa diferente actividades y desde luego manos de obra que difieren unas de otras, entonces una empresa que necesite una determinada mano de obra calificada y no la encuentra aquí en la comunidad pues tiene que contratarla por fuera en realidad tendría que buscarla en otra parte y eso también hay que saberlo, entenderlo y verlo pero aquí hay gente trabajando en la empresa, hay trabajos directos e indirectos que se han venido dando, que se han venido dando, que las empresas han venido ofreciendo entonces eso para darte a entender, que eso las cosas se les han ido presentando como soluciones porque la parte económica pues la comunidad una buena parte de la comunidad depende de toda la comunidad depende de parte minera.

P.W: Si se puede decir de allí se desprende todo lo demás se desprende todo la parte comercial, todo lo que son servicios, todo pero hay todavía mineros tradicionales que tienen en su labor que la están ejerciendo individualmente que no están vinculados a la empresa que no son, trabajadores de la empresa que tienen sus predios, que tienen su área de trabajo como lo han venido haciendo.

P.W: También han habido otros que han vendido a la empresa pero tampoco la empresa ha expropiado a nadie, ni tampoco ha venido a obligar ni amenazar, a una persona que véndame porque necesito comprarle a las buenas o las malas, eso no es cierto eso no ha ocurrido, quién ha querido vender ha vendido , ha vendido como le ha parecido han hecho sus negociaciones y le ha vendido los títulos mineros o lo que le ha interesado a la empresa y lo que la empresa ha podido negociar todo eso se ha dado.

N.D: Esto padre con respecto digamos al papel del estado tanto nacional como a nivel del municipio, y al municipio me refiero digamos la minera, trabaja casi o es el brazo derecho de la alcaldia si? en términos de por ejemplo en Vetas nos decían mire señor alcalde le traemos, necesitamos un trabajo pásese a Minesa o sea como tal muchas de las funciones que deben ser parte del estado, del municipio de la alcaldía están siendo asumidas por una empresa, en el territorio si? esta empresa digamos en el corto plazo tiene lo de la licencia ambiental? y de alguna forma ellos necesitan una licencia social, la licencia social ya de alguna forma puede ser los proyectos que se están desarrollando puede que digamos cuando tenga la licencia ambiental, muchas de las ayudas, que están dando ya dejen de darlas porque ya tienen la licencia ambiental digamos ¿cómo usted observa el papel del estado acá en el territorio?, y la relación con el estado a nivel nacional.

P.W: Bueno yo quiero hacerte unas precisiones en la argumentación que has hecho en este momento, quiero hacerte unas precisiones empezando cuando dices que la multinacional o las multinacionales son brazo derecho del gobierno local o municipal, eso no es cierto, las empresas ofrecen ayuda porque tienen un programa social, esa labor social pues el mismo estado se las

pide, y ellas lo ejecutan pero esa labor social que ellos ejercen no solamente la empresa minera sino cualquier empresa a nivel nacional que ejerce labor social donde se está desarrollando las empresas, pagan sus impuestos eso lo sabemos tu y yo.

P.W: Las empresas pagan sus impuestos conforme a la ley pero aparte de eso por todos esos impuestos, por todo el beneficio que éstas obtienen de su labor ellas hacen también una inversión social en el lugar y no es para menos, y es eso importante y se necesitan, y no es que hayan convertido, en este caso para precisarte no es que se hayan convertido en el brazo derecho del municipio, es más te voy a decir algo para que sepas porque muchas cosas se saben por fuera de esta región y por fuera de este municipio que no son ciertas, hay mucha especulación.

P.W: Si bien es cierto que las empresas y en este caso, aquí en California tiene un programa social, para el mejoramiento de obras de infraestructura, de cómo se le llame de vías, etcétera. Ellas tienen destinado un rubro para eso y tienen un proyecto para ejecutar, pero ellas no pueden entrar a ejecutar ese proyecto a motu proprio, porque para eso están los entes del estado y principalmente el territorial, ¿Que es lo que tiene que hacer el municipio en cabeza del alcalde?

P.W: pues hombre elaborar sus propios proyectos, viendo las necesidades que tiene su municipio presentarlos a la empresa a ver en cuales la empresa les puede ayudar, eso se llama gestión en este caso esa sería una manera de gestionar, pero que es lo que ocurre yo no sé en los municipios vecinos yo hablo por el mío donde estoy y donde trabajo, aquí no hay gestión, aquí hay una autoridad municipal casi inoperante y no me da miedo decirlo porque yo vivo aquí yo estoy

palpando aquí, y yo estoy aquí viviendo al frente de la alcaldía y yo veo cómo es que están las vías, y como está aquí el problema de la salud, y otras cosas que la educación, que la escuela.

P.W: Entonces uno no diría porque las cosas no están mejores, a no porque es que las empresas vienen y se llevan todo y no ayudan en nada, eso no es verdad, y yo quiero que la gente se quite de la cabeza esa idea porque es como satanizar la empresa, yo no trabajo con la empresa, yo no soy miembro de la empresa, yo no tengo porque defender a la empresa, ni tengo ningún interés en hablar bien de la empresa sino que en justicia uno habla lo que ve y lo que conoce.

P.W: Entonces las empresas pueden ayudar más pero la empresa no va a ir a tocarle la puerta al alcalde, señor alcalde buenos días, o buenas tardes, buenas noches levántese señor alcalde es que queremos hablar con usted, es que venimos a ver qué necesita señor alcalde, a ver que le hacemos a la comunidad, al pueblo, no, no tampoco esa no es la manera propia de actuar de una empresa, entonces lo que yo tengo entendido es que hay conductos regulares para la ejecución de las obras, porque la empresa no puede suplir el papel ni del Estado, ni del gobierno local, y eso lo sabes tú, qué era lo que me estabas argumentando antes.

P.W: Como si la empresa entrará a suplir, no lo no hace, pero si tiene interés en mejorar, en colaborar, con lo que respecta a este municipio, las empresas han ayudado, lo que pasa es que también hay que mirar la forma como la autoridad quiere sacar adelante a nuestro municipio, aquí por ejemplo a la empresa lo que le piden ella lo ayuda, lo dan, lo ofrecen pero como solamente yo he visto que le piden es para fiesta, da eso, si lo que le piden es para eso, pues da eso, pero si le piden para que ayude en tal obra, ayudará en tal obra.

P.W: Yo lo he visto entonces quitémonos ese mito de que las empresas llegan a explotar y se llevan todo y no hacen nada, y la gente se queda sin trabajo y se queda devastado, no, eso no es cierto, eso no es cierto, entonces el papel del estado aquí ha sido nulo como lo ha sido nulo en todo el país, si tu me mencionas la parte minera, la parte minera ha sido la más huérfana, bueno el campo en general pero como la mineras explotan es en el campo, eso es lo más huérfano que ha tenido Colombia, y de todos los gobiernos, a los gobiernos incluyendo el actual lo único que les interesa es vender los territorios, a través de licencias de títulos mineros, tú lo sabes, les interesa es eso.

P.W:Y que las empresas les paguen el impuesto, las regalías, al estado para el estado hacer y deshacer con esa plata que se la traga la corrupción que tenemos en este país es, esa la purita realidad, pero que el Estado mire hacia estos lugares, por ningún lado, aquí el Estado la presencia es nula, ahora si el Estado le da licencia, a las empresas para trabajar no es sencillamente porque la empresa se la gano sin hacer nada, no el estado tiene que vigilar, controlar, ese es su papel, saber si al momento de otorgar una licencia, si se puede hacer esa licencia, eso te lo aclaro para cambiar un poco la idea de que no hay nada, o que las empresas asumen todo el papel del estado, no eso no es cierto,

N.D: Bueno yo lo mencionaba porque ayer estuve hablando con concejales, con el que se presentó a la alcaldía que perdió y me comentaba que es como si hubiera un proceso de co-gobernanza de hecho usted ve al alcalde, son distintivos de Minesa entonces usted no sabe y que viene de otro lugar y tiene esas versiones uno queda confundido por eso es que yo ponía eso al debate.

P.W: Si vas a escuchar diferentes opiniones de un lado y del otro depende de quien entrevistes también, claro yo le digo una cosa si tú entrevistas a un político, el político ofrece su versión sesgada, desde su condición política o desde su grupo o movimiento político, ese concejal al que tu entrevistaste me imagino que es del partido opositor del alcalde si fuera algo del alcalde, diría aquí estamos trabajando muy bien, el alcalde está haciendo esto y aquello, bueno yo lo dejo para tu propia reflexión porque te vas a encontrar con una cosa y con otra.

N.D: Y digamos ya dejando un poco, ya hablando más sobre california, este fenómeno de minería en términos sociales, de la población que problemas a como aflorado, en términos de drogadicción, prostitución, y otro tipo de fenómenos, ilegalidad si?

P.W: Yo entiendo la forma en que aboradas el tema de cierta manera tu ya vienes con una información previa acá, a recoger otra información, por lo menos tengo esa impresión.

N.D: Que días tuve la oportunidad de escuchar los alcaldes, por lo que uno dice pues porque todos hablan de fenómenos de drogadicción, de prostitución, si?

¿A dónde los escuchaste hablar de esto?

N.D: En Vetas.

P.W: ¿Pero afirman que hay drogadicción y prostitución por causa de la presencia de las empresas mineras?

N.D: Pues o sea el fenómeno es que existen esos nexos.

P.W: Bueno yo le devuelvo la pregunta, bueno tu eres el entrevistador, pero es que yo necesito que tu tengas cosas claras, y yo también, necesito pues también pues cosas claras, en este diálogo, es si la afirmación de que han hecho los alcaldes es como culpar o responsabilizar a las empresas que son multinacionales, por estar ella acá, es son ellas como las que han generado oportunidades por el trabajo de ella, ¿Se ha generado la prostitución y la drogadicción acá?

N.D: O sea ellos hacen la afirmación con respecto a que ese es el problema que ese el problema que se evidencia en el territorio, pues la relación con la minería es propia, con ellos, con la minería no es que sea tan, bueno es propia.

P.W: Pero entonces todo lo que lo tenemos, esto debe servir para ir aclarando cosas, porque esto es un tema de interés general , social, yo si te digo no sé en qué contexto hayan dicho los alcaldes, o habrán dicho esa información, lo único que sé es que hasta ahora aquí en California por lo general que yo vea y sepa, la presencia de las empresas mineras, no ha traído , no ha desencadenado en drogadicción, ni en prostitución, eso sí te lo digo que no es lo que hasta ahora se ha dicho, ni percibidos que yo sepa.

P.W: No, pues aquí no me ha llegado pues uno dentro de la labor social que uno desempeña la gente siempre le informa, siempre le comenta ay mire está pasando esto está, pero eso no es lo que yo he sabido, entonces otra es que lo hayan planteado como una amenaza, y si es una amenaza no, será algo que pues se esté dando plenamente, si que puede llegarse a eso, o tender a

eso no si en ese contexto los alcaldes habrán expresado que puede darse, que puede sobrevenir este tipo de situaciones, porque por lo menos aquí no.

P.W: Ahora si tu hechas un poquito hacia atrás, en la historia minera de aquí dónde, aquí la explotación antes de que las multinacionales, era la explotación artesanal, mira te van a echar historias que te vas a quedar aterrado y te vas a echar para atrás, los mismos de aquí, en los momentos que han tenido de auge minero, ellos son los que han generado el desorden, y eso no fue por llegada de la empresa tal, aquí hay historias de la propia gente que se iban para Bucaramanga y cerraban vías, allá porque tenían plata, y allá se apoderaban de ciertos sitios y lugares donde decían aquí pagamos nosotros, y entra el que nosotros decimos, eso para el hombre para prostituirse no es más si no que tenga las ganas, y la plata.

P.W: Entonces vamos a ir también, que van quitando ese mito de responsabilizar al otro de lo que a veces nosotros mismos somos los protagonistas y los culpables, pues si aquí hay drogadicción la abra de una manera muy discreta y mínima, porque la verdad yo no puedo afirmarlo porque no conozco no me han dicho es que mire es que tal sitio, venden, o es que tal persona se sabe que trafica eso o que venden o que la ofrece, yo no he tenido noticias de eso. Por lo menos hasta el momento no, y lo mismo con lo del caso de la prostitución aquí no hay ni siquiera un solo prostíbulo, ni siquiera en los lugares donde hay expendio de licor, nunca he visto ni he escuchado situaciones al respecto.

N.D: Y ya digamos para ir terminando, digamos en términos que nos comente un poco sobre la religiosidad o sobre la fervorosidad del minero con la parte religiosa, si digamos los santos, como son las fiestas religiosas, como es históricamente.

P.W: ¿Qué relación hay es la inquietud que tienes tu entre la minería y la parte religiosa o el fervor religioso de la gente? ¿te refieres a eso?

N.D: Si, si señor

P.W: Bueno concretamente aquí en California, y lo percibo desde la región bueno aqui en California es un pueblo supremamente religioso y católico en un 99,9% pero eso obedece a que la religiosidad nace con la misma minería y la minería nace con la misma religiosidad a que me refiero a que los mineros tradicionales que desde muy antes del pueblo existir como un municipio o como una comunidad ordenada, los mineros tradicionales ellos tuvieron, de presente el fervor religioso, tener la piedad de tener la fe al santo San Antonio de Padua.

P.W: Y ahí tiene la razón de ser de este santuario y de esta piedad, la imagen desde el comienzo estuvo en San Antonio la miraba y la fe para llevar adelante sus trabajos mineros, se han apoyado en él, han encontrado en él porque así lo expresas porque es respetable para algunos, sería cosa de risa, o de pronto de no creerla para nosotros desde nuestra fe, desde nuestras creencias es algo cierto porque así lo vivimos y lo expresamos en la fe y la devoción a san Antonio.

P.W: El minero ha encontrado ayuda a encontrado también seguridad porque de aquí de San Antonio se dice que ha sido para la comunidad para el pueblo desde sus inicios aun cuando en momentos que habían confrontaciones con los grupos armados ellos han sentido esa protección y esa bendición entonces va acompañada de la fe minera, los mineros están consagrados a San Antonio de Padua esa es la verdadera religiosidad, en Dios desde luego particularmente como santo de devoción aquí a San Antonio se le tiene mucho respeto y ante todo mucha fe y mucha confianza desde los orígenes de la labor minera, aquí en esta zona especialmente en este municipio.

N.D: Y padre en términos de la parte educativa, la parte de infraestructura en salud, como ósea si se a visto digamos por la parte de salud enfocándolo a los muchachos usted que tiene un poco más de acercamiento a la comunidad, los muchachos de california cual es sus visiones o que es lo que quieren o cuando se abren las oportunidades de educación en california en que términos se habla, y en términos de salud, debido a por ejemplo el mercurio es un metal pesado que al ser usado el no sale del cuerpo a consecuencia de eso cuando alcanza una concentración en el cuerpo genera problemas de salud, de visión, de huesos, de la parte de dientes entonces ese tipo de fenómenos con respecto a la minería como si se hace presente.

P.W: Entiendo que quiere es conocer se si afecta la explotación minera a la parte de la salud es lo que entiendo que tú quieres tener un poco de información, claro como la explotación minera en cualquier lugar que se haga trae sus consecuencias inmediatamente a la mente de la persona que trae el problema de contaminación y el problema de manipulación de químicos y tú has mencionado el mercurio, pero fíjate que acá no ha ocurrido, no se conoce ni un solo caso ni aquí

locamente ni de otro lugar de que allá salido no mire esta persona fue contaminada por mercurio por la explotación minera , o por el mal manejo de la explotación del oro, eso nunca ha ocurrido aquí.

P.W: Por lo menos no lo he escuchado, dentro de los argumentos, que la gente tiene para no aceptar la explotación minera de las multinacionales, nunca le he escuchado que le digan es que ustedes vienen a contaminar, porque ustedes utilizan el mercurio y el cianuro, no lo hace, el minero artesanal utiliza mercurio y cianuro pero ellos saben utilizarlo eso nunca ha desencadenado en una contaminación ambiental ni nada de contaminación del agua ni mucho menos la gente de aquí, cuida el agua porque la necesita y la defiende.

P.W: Hay que dejar claro que las empresas aún no están explotando si es que eso hay que dejarlo claro, las empresas aun no estan en un periodo de estudio pero aquí las empresas han visto y ya nadie puede salir acusar y amenazar que la empresa está utilizando cianuro y mercurio porque están en fase de explotación, no señor eso no se ha hecho, eso en materia de salud no es que se contamine es más aquí hay personas con enfermedades a causa de la explotación minera pero no por el cianuro ni por el mercurio porque ellos una minería artesanal le toca cavar túneles y meterse en esos túneles y eso haya tiene otras consecuencia, eso es ya es el manejo de cada quien.

P.W: Pero tampoco que echarle la culpa a las empresas multinacionales no quiero defender a las empresas quiero ser solo objetivo, es que todo el que llega acá llega de una vez como ya le lavaron el cerebro los ambientalistas y los politiqueros que va para que vea que allá se está

devastando se está acabando con esto, porque no hombre tampoco no manejemos las cosas así, eso como para hacer un poquito de claridad en lo que me estabas comentando, entonces eso es como para aclarar ese punto.

N.D: Y en términos de las expectativas de los muchachos

P.W: En cuanto a las expectativas me preguntabas, sobre oportunidades ya no laborales si no de estudio.

N.D: O digamos mucha gente estudia acá en el colegio se gradúa y se va a estudiar a un lugar y pues aspira a trabajar en el pueblo, esa es como expectativa de muchas personas.

P.W: Es más aquí las empresas están subsidiando estudios, han becado estudiantes para que tengan oportunidad de estudio universitario, acá en el colegio y en universidades ellas tienen un programa donde facilitan o suministran apoyo económico.

P.W: Hay algunos estudiantes, que sus estudios son pagados 100% si, pero es que cada quien estudia lo que quiere, no es cierto que antes se le niegue la oportunidad de estudiar por venir a trabajar acá, es más hay gente que ha ganado estudiar una carrera técnica o profesional que nada tiene que ver la minería, tampoco aspirara a venir a quedarse aquí en el pueblo, o algunos que tendrán ese tipo de formación un ingeniero por ejemplo, pero si hay un ingeniero de petróleos no se va a venir a buscar un trabajo en minería de oro, ese tiene otras expectativas y lo, pero si hay otra gente estudiando.

P.W: Yo quiero aclararte algo con respecto al estudio para desmitificar, también quitar varios conceptos negativos, a los estudiantes que dan la oportunidad de estudiar pero el estudiante tiene que aprovechar, pero si a un estudiante se le da la oportunidad becado, 100% pagando manutención que ya es más que una beca, porque una beca estudiantil por lo general cubre es la parte académica, pero es que aquí les pagan yo creo que a todos, la comida, la dormida y todo pero entonces cuando es así, no lo saben aprovechar entonces salen hablando mal, salen quejándose que la empresa me quito la ayuda pero es que mijo también hay que tener responsabilidad, exactamente. Yo he visto que hay muchos estudiantes unos ya terminaron otros están estudiando, otros están a mitad.

N.D: Ya la última, estamos también cortos de tiempo digamos el fenómeno del Galafardeo como empezó eso y como se ha manejado eso.

P.W: Empezó cuando empezó la comunidad el siglo pasado, no es de ahorita, esta es una comunidad netamente minera por eso se habla de mineros de toda la vida, ancestrales no, empezó que a lo largo del tiempo como el Estado ha venido metiendo mano y ha ido regulando y se legisló sobre la minería en el país que se reformó un código minero, pero se reforma y nunca se le da a los mismos mineros tradicionales simplemente se les prohíbe se les sanciona pero nunca se les da herramientas para mejorar sus condiciones.

P.W: Entonces el estado pone unas condiciones demasiado altas y que son inalcanzables para el minero tradicional, porque eso requiere dinero, muchos recursos económicos y requiere llenar una serie de requisitos para que controlen la minería, pero el estado nunca le da las herramientas

para que sea un buen minero tradicional sino que le prohibimos que explote la minera, robe o mueranse de hambre y con eso es que se ataja y se mantiene el problema.

P.W:Y tú me preguntas por el Galafardeo y pues ha existido desde que existe la comunidad es esa persona que va y busca un pedacito de oro para su sustento para sobrevivir si, algunos lo hacen de una manera más disciplinada otros no, pero en general es gente buena que ha venido haciendo también un trabajo juicioso que se cuida y también cuida lo que tiene no es que le ponga tanta estigmatización porque es que el Galafardeo es ilegal, la ilegalidad se la ha dado el estado porque también lo ha desprotegido, porque no le ha dado las herramientas para que ese minero tradicional haga las cosas bien, cuide mejor el medio ambiente, la naturaleza.

N.D: Ya padre yo creo que con eso ya terminamos la entrevista, le doy las gracias por haberme colaborado.

Apéndice B. Número 2: Pregunta para realizar entrevistas a mineros y otro tipo de actividades en las comunidades de California y Vetas en Santander

¿A su parecer, como ha sido en balance de la llegada de multinacionales a la región en terminos de propiedad de tierra, trabajo, legalidad de la actividad minera, disposición de apoyo Estatal?

¿Cómo persive que se está llevando a cabo el programa de Minesa en la zona, en terminos de trabajo, impacto ambiental, impacto hidrico, relación con la pequeña minería?

¿Cuáles han sido las principales dificultades que ha tenido el programa en su desarrollo en la zona?

¿Cómo ha sido el papel del Estado (alcalde, policia, defensoria del pueblo, fiscalia) en el municipio a raiz del proyecto de la minera Minesa?

¿En su concepto, sienten respaldo por parte de la ciudadanía de Bucaramanga, Piedecusta, Girón y Floridablanca?

¿Aparte de la producción minera en la región que otro tipo de actividad economica se ha podido desarrollar en el municipio y se podría considerar como rentable?

¿Cuál viene a ser su concepto sobre la asesoria del Estado en terminos de minería?

¿A su parecer cómo considera que se a tomado por parte de la comunidad la delimitación del paramo por parte del Estado?

¿Considera que las autoridades estatales utilizando su aparato legal para proteger a que tipo de producción?

¿Esta informado sobre el proyecto extractivo que se pretende desarrollar por parte de la minera Minesa?

¿Qué significa el Oro para usted?

Apéndice C. Número 3: Pregunta para realizar entrevistas personal de la multinacional en las comunidades de California y Vetas en Santander

¿A suparecer, como ha sido en balance de la llegada de multinacionales a la región en terminos de propiedad de tierra, trabajo, legalidad de la actividad minera, disposición de apoyo Estatal, si a generado Desarrollo?

¿Cómo persive que se está llevando a cabo el programa de Minesa en la zona, en terminos de trabajo, impacto ambiental, impacto hidrico, relación con la pequeña minería?

¿Cuáles han sido las principales dificultades que ha tenido el programa en su desarrollo en la zona?

¿Cómo ha sido el papel del Estado que hace presencia en el pueblo (alcalde, policia, defensoria del pueblo, fiscalia) en el municipio a raiz del proyecto de la minera Minesa?

¿En su concepto, sienten respaldo por parte de la ciudadanía de Bucaramanga, Piedecusta, Girón y Floridablanca?

¿Aparte de la producción minera en la región que otro tipo de actividad economica se ha podido desarrollar en el municipio y se podría considerar como rentable?

¿Cuál viene a ser su concepto sobre la asesoria del Estado en terminos de minería?

¿A su parecer cómo considera que se a tomado por parte de la comunidad la delimitación del paramo por parte del Estado?

¿Considera que las autoridades estatales utilizando su aparato legal para proteger a que tipo de producción?

¿Esta informado sobre el proyecto extractivo que se pretende desarrollar por parte de la minera Minesa?

¿Qué significa el Oro para usted?

Apéndice D. Número 4: pregunta para realizar entrevistas personal del estado en comunidades de California y Vetas en Santander

¿Como ha sido en balance de la llegada de multinacionales a la región en terminos de propiedad de tierra, trabajo, legalidad de la actividad minera, disposición de apoyo Estatal?

¿Cómo se está llevando a cabo el programa de Minesa en la zona, en terminos de trabajo, impacto ambiental, impacto hidrico, relación con la pequeña minería?

¿Cuáles han sido las principales dificultades que ha tenido el programa en su desarrollo en la zona?

¿Cómo ha sido el papel del Estado (alcalde, policia, defensoria del pueblo, fiscalia) en el municipio a raíz del proyecto de la minera Minesa?

¿En su concepto, sienten respaldo por parte de la ciudadanía de Bucaramanga, Piedecusta, Girón y Floridablanca?

¿Aparte de la producción minera en la región que otro tipo de actividad economica se ha podido desarrollar en el municipio y se podría considerar como rentable?

¿Cuál viene a ser su concepto sobre la asesoría del Estado en terminos de minería?

¿A su parecer cómo considera que se a tomado por parte de la comunidad la delimitación del paramo por parte del Estado?

¿Qué significa el Oro para usted?

Apéndice E. Número 5: consentimiento informado para realizar entrevista en comunidades de California y Vetas en Santander

ESTE FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO SE DIRIGE A CAMPEVINOS, MINEROS ARTESANALES, PERSONAL DE ENTIDADES PÚBLICAS, PERSONAL DE EMPRESAS MINERAS, PERSONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y POBLACIÓN QUE HACE PRESENCIA PERMANENTE EN EL DISTRITO MINERO DE CALIFORNIA Y VETAS.

Investigador:

NORBERTO DIAZ DIAZ

Estudiante último nivel de Economía

Escuela de Economía y Administración

Universidad Industrial de Santander

Mi nombre es Norberto Diaz Diaz, Soy estudiante de Economía de la Universidad Industrial de Santander, me encuentro realizando un análisis del políticas pública enfocada en la Minería para Colombia, haciendo un análisis de estudio de caso desde el Extractivismo en el Páramo de Santurban específicamente para el distrito minero que comprende California y Vetas trabajo denominado “El extractivismo minero en Colombia, el caso del Páramo de Santurban, Santander”.

La participación en esta investigación es voluntaria por tanto usted decide si participar de la misma o no hacerlo. Si decide no participar no tendrá ninguna repercusión para usted, debido a que esta investigación es para fines académicos siendo el investigador el único responsable y no hace parte de ningún convenio entre la Universidad Industrial de Santander y la empresa Minesa además desvinculada de cualquier relación política. Cualquier pregunta que tenga sobre el trabajo que estamos realizando o si tiene preguntas más tarde sobre el cuestionario nos puede preguntar.

Igualmente, la información que usted va a dar o las respuestas que va a responder serán de carácter confidencial, es decir, que no se van a revelar nombres y la información va a ser divulgada a terceros.

